



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 30 de octubre de 2023

Año CXXXI Número 35.287

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	30
OTRAS SOCIEDADES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
AVISOS COMERCIALES	35

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	56
SUCESIONES	61
REMATES JUDICIALES	63

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	66
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	67
AVISOS COMERCIALES	83
REMATES COMERCIALES	88

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	89
SUCESIONES	101
REMATES JUDICIALES	102

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

5L S.A.

CUIT: 30717488101. Por Asamblea General Ordinaria del 10/8/2023, se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 145.439 mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital, el que fue suscripto por todos los accionistas en proporción a sus tenencias; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 200.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables, el cual fue suscripto por todos los accionistas, en proporción a sus tenencias accionaras. En consecuencia, el capital quedo compuesto de la siguiente manera: (a) La Payana Plus S.A. es titular de 65.512 acciones Clase A ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso y un voto por acción cada una; (b) Las Taperitas S.A. es titular de 160.702 acciones Clase B ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso y un voto por acción cada una; (c) Los O'Dwyer S.A. es titular de 122.627 acciones Clase C ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso y un voto por acción cada una; (d) Estancias y Cabaña Las Lilas S.A. es titular de 88.470 acciones Clase D ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso y un voto por acción cada una; (e) Lartirigoyen y Cía S.A. es titular de 91.971 acciones Clase E ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso y un voto por acción cada una; (f) Llorente Hermanos S.A. es titular de 30.657 acciones Clase E ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso y un voto por acción cada una; y (iii) modificar el artículo cuarto del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4 El capital social es de \$ 559.939 (pesos doscientos catorce mil quinientos) representado por 559.939 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Al sólo efecto de lo previsto en el Artículo Octavo de este Estatuto, las acciones estarán divididas en cinco clases A, B, C, D y E conforme el siguiente detalle: 65.512 acciones clase A, 160.702 acciones clase B, 122.627 acciones clase C, 88.470 acciones clase D, 122.628 acciones clase E. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2023

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87351/23 v. 30/10/2023

BARTER FINANCE GROUP S.A.

CUIT 33685170839. Por Esc 178 del 23/10/23 Registro 71 CABA, se protocolizó Actas: Directorio del 15/05/2014 se trasladó la sede social a Montañeses 1892 Planta Baja CABA y de Asamblea General Extraordinaria unánime del 20/4/2023 que acepto la renuncia de presidente y director suplente y designó autoridades y distribuyó los cargos del Directorio: Presidente Alejandro Silbert; Director Suplente Alan Silbert. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Reforma Estatuto por Reforma el Artículo 8° para ampliar mandato a 3 ejercicios y disminuir el número mínimo de directores. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 23/10/2023 Reg. N° 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87515/23 v. 30/10/2023

BJCS S.A.

CUIT 30-70125937-4

Por acta de Asamblea Extraordinaria Unanime del 22/12/2017 se aprobo la transformacion de la sociedad Sociedad Anónima BJCS S.A. en BJCS Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual fue pasada a escritura publica n 53 del 20/5/2019. Se mantienen los mismos socios que Se reforma clausula cuarta del contrato social el capital social se fija en \$ 12.897.760 dividido en 1.289.776 cuotas de \$ 10 c/u y clausula quinta la representacion legal estara a cargo de 1 o mas gerentes indistintos socios o no por el plazo social. Se designa gerente a Carlos Eduardo Varone, DNI. 10.111.391, domicilio especial en la sede social Montevideo 1012 4 piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 04/01/2023

Valeria María Ferreira Guerrico - T°: 61 F°: 139 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87056/23 v. 30/10/2023

BRENT ENERGIA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30715266616. Por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 02/01/2023 decidió: 1.- Aumentar el capital dentro del quíntuplo de la suma de \$ 9007409 a la de \$ 28894997 capitalizando el Ajuste de Capital y aportes en especie y emitir 19887588 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y 1 peso; 2.- Reformar estatutos: a) Art. Cuarto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Toda clase de trabajos y prestación de servicios, alquiler y/o venta de equipos y productos para el sector energético, hídrico y minero, diseño e ingeniería de equipos y procesos, construcciones y fabricación por cuenta propia y de terceros de equipos para el sector energético, hídrico y minero; industrializar, comercializar, negociar, importar o exportar o realizar transacciones con bienes y servicios originados en o destinados al sector energético, hídrico y minero; la colonización y explotación de predios rurales, especialmente en los que se requiera la utilización de las maquinarias o la realización de los trabajos o servicios vinculados con los incisos anteriores; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de toda clase de bienes y/o servicios relacionados con las actividades mencionadas en los puntos anteriores. La sociedad tendrá capacidad para adquirir participaciones en otras empresas del sector y constituir nuevas sociedades, la realización de inversiones de todo tipo, incluyendo títulos valores y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario y en general la realización de todo tipo de operaciones financieras, excepto aquellas regidas por la Ley Nº 21.526 o aquellas por las cuales se recurra al ahorro público; el otorgamiento y aceptación de toda clase de préstamos, con o sin garantías, y el otorgamiento y aceptación de todo tipo de garantías personales o reales, avales y/o fianzas de o en favor de terceros, gratuitas u onerosas, para garantizar deuda propia o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad, inclusive las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social por medio de profesionales habilitados al efecto" y b) Arts. 10 y 11: previendo la posibilidad de celebrar asamblea y reuniones de directorio a distancia Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 20/09/2023 Reg. Nº 1372

Pablo José Fortin - Tº: 16 Fº: 270 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 Nº 87214/23 v. 30/10/2023

BROKSONIK TECNOLOGIA S.A.

1) Socios: Ezequiel Oscar SANTA COLOMA, 12/05/1985, soltero, DNI 31.680.719, Avenida Caseros 1751, torre Aquavento 3, 2º B, Don Bosco, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos RAMIREZ, 25/07/1950, casado, DNI 8.442.318, Avenida San Juan Bautista de Lasalle 2369 CABA; ambos argentinos, comerciantes. 2) Instrumento: Público del 17/10/2023. 3) Denominación: BROKSONIK TECNOLOGIA S.A. 4) Domicilio: Avenida Boedo 1553 CABA. 5) Objeto: comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video; artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de ventilación, como así también sus partes, repuestos, insumos y sus accesorios.- Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto y que no están prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Plazo: 30 años desde inscripción registral. 7) Capital \$ 100.000, representado por 1000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una de un voto. Puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme artículo 188 Ley 19.550. Suscripción e integración del capital. Los socios suscriben el 100% del capital de la siguiente manera: Ezequiel Oscar Santa Coloma 700 acciones y Juan Carlos Ramírez 300 acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. Integración 25% en acto constitutivo. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; prescinde de sindicatura. Presidente: Ezequiel Oscar Santa Coloma; Director Suplente: Juan Carlos Ramirez. Domicilio especial directores en la sede social. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 17/10/2023 Reg. Nº 73
JUAN CARLOS COPELLO - Notario - Nro. Carnet: 4200 Registro: 4073 Titular

e. 30/10/2023 Nº 85406/23 v. 30/10/2023

CENTRAL CABALLITO S.A.

Nº de trámite 58656/23 del 31/07/2023. Aviso complementario. C.U.I.T. 30-71489644-6 Se protocolizó: I) ACTA DE DIRECTORIO Nº 13 del 07/08/2023 por la cual la Directora Suplente Nancy Aurora PANETTA fija domicilio especial en la calle Del Bañado 2329, CABA; II) ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 11 del 14/08/2023 por la cual se convoca a Asamblea, se eligen autoridades, distribuyen y aceptan los cargos. a) Nancy Aurora PANETTA renuncia a su cargo de DIRECTORA SUPLENTE siendo reemplazado por Jorge Fernando MOSCATELLI. b) INTEGRANTES DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Tomás SAPIA. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Fernando

MOSCATELLI. Ambos fijan domicilio especial en Del Bañado 2329, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 704
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87084/23 v. 30/10/2023

DIDCOM S.A.

CUIT 30-71115377-9. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19/10/2023, se aprobó la modificación del objeto social y reforma del artículo tercero del estatuto para que lea como sigue: ARTICULO TERCERO. OBJETO: La sociedad tiene objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La realización de publicidad en el ámbito radial, gráfico, televisivo, y cinematográfico y en vía pública, redes sociales, plataformas tecnológicas, medios impresos o digitales de toda clase, y sus derivados, en cualquier modalidad. 2) La fabricación y realización, compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad por cualquier medio, comisiones, consignaciones y representaciones, y de todo tipo de elementos físicos y digitales relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas. 3) La compra venta y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo y a través de cualquier medio físico o digital, como radio, televisión, cine, medios físicos, redes sociales, plataformas tecnológicas o por cualquier otro medio ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. 4) La producción, creación y elaboración de estudios, encuestas, sondeos, tareas de consultoría y campañas de publicidad, prensa, promoción, posicionamiento, mercadeo de influencia y cualquier otra actividad relacionada con las nombradas. 5) La producción de contenidos audiovisuales de cualquier tipo, películas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series, miniseries, cortos y largos metrajes, y sobre cualquier temática para salas cinematográficas, televisión, video, redes sociales, plataformas digitales, medios informáticos de los sectores audiovisual, radial, musical, publicitario, de redes sociales, plataformas tecnológicas u otro, procesamiento del material de preproducción, producción, posproducción y su distribución local e internacional a través de cualquier red o plataforma. 6) Producción, creación, explotación y organización de todo tipo de espectáculos, eventos, ferias, shows, exposiciones, congresos, convenciones y/o programas artísticos, culturales, científicos, deportivos, musicales, cinematográficos, teatrales, radiales, televisivos, y de entretenimiento en general, discos, videos, informática, digitalización, juegos mecánicos, musicales, videojuegos y cualquier otro evento vinculado con el sector audiovisual. 7) Mandataria y Empresaria: mediante la representación de artistas y/o conjuntos o grupos musicales y/o de autores, compositores, intérpretes, deportistas, competidores de videojuegos u otras plataformas y/o de cualquier otra naturaleza, la contratación de artistas y/o músicos y/o intérpretes y/o deportistas y/o participantes de competencias a través de medios tecnológicos, nacionales y/o internacionales, con relación a todas las actividades que puedan desarrollar los mismos, organización, producción, promoción, y toda otra tarea vinculada con la realización de presentaciones de todo tipo, espectáculos teatrales, musicales, de videojuegos, de deportes por medios electrónicos ("e-sports"), en estadios y/o salas de espectáculos y/o en cualquier otro lugar y/o todos los actos y/o tareas vinculadas con dicha organización. 8) Comercialización, distribución local e internacional, compra, arrendamiento, importación, exportación de contenidos audiovisuales de cualquier tipo, entre ellos, formatos, programas de televisión, radiales, películas y filmes de todo tipo, shows musicales y/o grabaciones de músicos profesionales, sean de producción propia y/o de terceros, de artículos, productos, equipos, instrumentos, maquinarias y/o accesorios relacionados con el sector audiovisual de cualquier tipo, para su producción, distribución y/o para cualquier tipo de espectáculo o contenido audiovisual, de inmuebles destinados a las actividades de la sociedad, incluyendo oficinas, dependencias, estudios y/o su construcción necesarias para la actividad audiovisual de todo tipo. 9) Desarrollo de portales, redes y plataformas tecnológicas para la comercialización o distribución de contenidos audiovisuales y/o de eventos de cualquier tipo, artículos anexos, licenciamiento y explotación de marcas, patentes y derechos de imágenes y/o sonidos, formatos, entre otros, para su puesta a disposición del público por todos los medios conocidos o por conocerse, para cualquier territorio del mundo. 10) Concesión de licencias de merchandising, explotación de marcas y patentes, el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, relacionados con el objeto social, incluyendo la facultad de presentarse en procesos licitatorios públicos o privados, nacionales o internacionales, de cualquier tipo. 11) Composición, ejecución, grabación, edición, contratación, distribución y representación de música en todas sus expresiones, producción, adquisición, edición y distribución local e internacional de contenidos musicales. Constituirse en editor musical, productor fonográfico o de cualquier otro tipo. 12) Producción, ejecución, distribución, adquisición, desarrollo y creación de videojuegos para todo tipo de público y de todo tipo tales como, deportivos ("e-sports"), simulación, estrategia, arcade, acción, aventura, juegos de mesa, musicales, entre otros. Desarrollo y realización de competencias de videojuegos, interactivos "on-line" y "off-line" (en línea y fuera de línea), organización de eventos y transmisiones vía streaming u otro medio existente y/o que exista en el futuro, consultoría, marketing de influencia, publicidad, promociones, prensa, diseño de stands y escenografías, merchandising y, en general todas las actividades accesorias a las nombradas. 13) La prestación y explotación de servicios de teleradiodifusión, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizando toda clase de negocios, actividades y

servicios para la transmisión, emisión o exhibición de contenidos audiovisuales de cualquier tipo, filmicos y/o en vivo, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos u otros, empleando los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro, incluyendo la explotación de licencias de TV abierta, y/o cerrada, señales de cable, servicio OTT (over-the-top), es decir servicio de transmisión libre de audio, vídeo y otros contenidos a través de internet, la explotación de licencias de radio y/o generación de audio y/o por cualquier otro sistema existentes o a crearse en el futuro. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por estos estatutos.

Autorizada según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/10/2023.

Lorena Andrea Frascchetti - T°: 61 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87233/23 v. 30/10/2023

ENSOLVET S.A.

1) Gustavo Daniel CARMONA, DNI 20.832.774, casado, 53 años; y Cecilia CARMONA, DNI 24.628.675, divorciada, 48 años; ambos argentino, empresario y con domicilio real en Juana Manso 1750, piso 8, Capital Federal. 2) 19/10/23. 3) ENSOLVET S.A.. 4) Juana Manso 1750, piso 8, departamento C, Capital Federal. 5) a) Establecer, explotar y/o participar en actividades industriales y comerciales referidas a minerales, productos y/o subproductos industriales, metalúrgicos, textiles, químicos, plásticos y sintéticos, y de cualquier otra naturaleza o índole. b) Acumulación, depósito, traslado y/o incineración de todo tipo y/o clase de sustancias, materias primas y/o residuos industriales y/o patógenos de cualquier tipo y/o grado de peligrosidad y toxicidad. Producción, purificación, procesamiento y/o tratamiento de toda clase de elementos, productos y sustancia y/o residuos sólidos, líquidos y/o gaseosos, comercialización, alquiler y celebración de toda clase de contratos relacionados con elementos, equipos, máquinas y/o instalaciones destinados a tales fines. c) Estabilización y/o inertización y/o todo tipo de tratamiento de sustancias y/o residuos de todo tipo. d) Transporte por cuenta propia y/o de terceros de residuos industriales y/o patógenos y productos peligrosos, tóxicos, y de cualquier otro tipo y grado de peligrosidad. e) Importar y/o exportar mercaderías vinculadas al objeto principal. f) Prestaciones de servicios de organización o asesoramiento en tareas comerciales, industriales y técnicos, vinculadas al objeto principal, quedando excluidas las que estén reservadas a profesionales con título habilitante.. 6) 30 años. 7) \$ 1.500.000. 1.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. Gustavo Daniel CARMONA, suscribe 825 o sea \$ 825.000 e integra \$ 206.250; y Cecilia CARMONA, suscribe 675 o sea \$ 675.000 e integra \$ 168.750. 8) Presidente: Gustavo Daniel CARMONA, y Director Suplente: Cecilia CARMONA, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 5, por 3 ejercicios. 10) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 113 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87234/23 v. 30/10/2023

FAW TRUCKS S.A.

Escritura Publica 184 del 23.10.23, socios.Hansong WANG, soltero, argentino, nacido 06/05/79, Arquitecto, D.N.I. 18.847.229, Avenida de los Lagos 5300 Barrio Los Alisos Lote 10, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Tongqiao WANG, casado en primeras nupcias con Monica Liliana Manuli, chino, nacido 13.08.72, Técnico Electrónico, D.N.I. 93.724.195, Sinclair 2935 Piso 5 Departamento D C.A.B.A. Duracion. 30 años. Objeto. La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial. Exportadora, Importadora de todos los articulos, materias primas, materiales facturados y semifacturados descriptos en el nomenclador arancelario vigente.Compra, venta, permuta, transporte, distribución, representación, consignación, comercialización en todas sus formas de bienes y servicios nacionales o importados. Desarrollo y producción de tecnología con componentes nacionales o importados, patentamiento de tecnologías, de ser necesario serán las actividades desarrollados por profesionales con titulo habilitante. b) Financiera. Realización de operaciones financieras y de inversión pudiendo financiar sus propias ventas, realizar contratos prendarios, leasing quedando excluidas las operaciones comprendidos en la ley de entidades financieras. Capital \$ 3.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10, cada una y de 1 voto por acción .participación 50% Hansong WANG y 50% Tongqiao WANG. Administracion Directorio de 1 a 6, por tres ejercicios Designandos.Presidente. PRESIDENTE: Hansong WANG, y DIRECTOR SUPLENTE: Tongqiao WANG. Prewscinde de la sindicatura. Fecha Cierre ejercicio 30 septiembre.Sede social y domicilio especial del directorio designado. Uruguay 390 Piso 18 Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 23/10/2023 Reg. N° 846 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87398/23 v. 30/10/2023

FTSOLUTION S.A.

Se constituyó la sociedad por Esc. Nº 149, del 20/10/2023, Fº 565 del Registro 522, SOCIOS: Thomas Axel ALAGIA, 21/10/1998, DNI 41.587.056, CUIT 20-41587056-7, domicilio calle Juana Manso Nº 1550, 8 piso, depto. "3", Torre Río 4, C.A.B.A.; Franco Alan ALAGIA, 24/05/2002, DNI 44.158.010, CUIT 20-44158010-0, domicilio calle Juana Manso Nº 1550, 8 piso, depto. "3", Torre Río 4, C.A.B.A.; María Claudia BRUCCIERI, 05/10/1971, DNI 22.318.700, CUIT 27-22318700-0, domicilio Av. Rivadavia Nº 2151, 8 piso, Depto. "A" C.A.B.A.- Todos solteros, argentinos y comerciantes. PLAZO: 30 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de \$ 1.000.- valor nominal cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 a 5 directores.- Duran: 3 ejercicios.- Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/09 de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- PRESIDENTE: María Claudia BRUCCIERI.- DIRECTOR SUPLENTE: Thomas Axel ALAGIA. quienes aceptan los cargos para los que han sido elegidos y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia Nº 2151, 8 piso, depto "A", CABA.- SEDE SOCIAL: Av. Rivadavia Nº 2151, 8 piso, depto "A", CABA.- Thomas Axel ALAGIA, 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.000 c/u y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 100.000; Franco Alan ALAGIA, 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.000 c/u y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 100.000; y María Claudia BRUCCIERI, 800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.000 c/u y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 800.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 20/10/2023 Reg. Nº 522
Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 Nº 87075/23 v. 30/10/2023

GALPON DE IDEAS S.A.

CONSTITUCIÓN: 1) Los cónyuges en primeras nupcias Ricardo Walter BELLER, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.761.805, abogado, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1965, C.U.I.T. número 20-17761805-6 y María Paula CORREA, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.536.685, empresaria, argentina, nacida el 31 de octubre de 1968, C.U.I.T. número 27-20536685-2; ambos con domicilio en Boulogne Sur Mer 1430, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura número 660, Fecha: 25/10/2023, Folio 2447, Registro 776 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) GALPON DE IDEAS S.A.; 4) Pampa 3281, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto desarrollar plataformas tecnológicas pensadas para solucionar problemas de los usuarios en la adquisición y obtención de bienes y servicios para el hogar y proveer información para poner en contacto a usuarios y proveedores de los mismos. 6) 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción; 100% suscripto e integrado; Accionistas; Ricardo Walter Beller suscribe e integra 50.000 acciones y María Paula Correa suscribe e integra 50.000 acciones; 8) Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios; Director Titular y Presidente: Ricardo Walter Beller y Director Suplente: María Paula Correa; quienes constituyen domicilio en La Pampa 3281, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; La sociedad prescinde de la sindicatura; 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 660 de fecha 25/10/2023 Reg. Nº 776
Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 Nº 87068/23 v. 30/10/2023

GENERACIÓN ROSARIO S.A.

CUIT: 30-71162774-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/06/2022, los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 17.340.658 a \$ 847.844.448, resultando la siguiente composición accionaria: Generación Mediterránea S.A., 805.452.225 acciones; Armando Roberto Losón, 21.196.112; Holen S.A., 12.717.667; y Carlos Alfredo Bauzas, 8.478.444; TOTAL: 847.844.448 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1 cada acción y con derecho a 1 voto cada una; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS

OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 847.844.448), dividido en ochocientos cuarenta y siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la asamblea general ordinaria.- La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.950.” Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 02/06/2022
Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87244/23 v. 30/10/2023

GRUPO MIPE S.A.

CUIT. 30-71637227-4. Se rectifica aviso TI 73917/23 del 15/09/2023. Por Escritura 131 del 26/10/2023, F° 409. Registro 1458 de CABA se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria 25 del 18/10/2023, por la cual se reformó el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado: “ARTÍCULO 3°: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGRICOLA GANADERA: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; explotación de establecimientos ganaderos de propiedad de la sociedad y/o de terceros para la cría y engorde de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino cabañero, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, apícolas y granjeras; así como también cualquier otra clase de negocios agropecuarios, sean de capitalización de hacienda para cría y/o invernada, pastajes, pastoreos o cualquier otra figura asociativa de contratación; compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración, producción de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, agroquímicos, fertilizantes, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera; su logística integral, almacenaje, depósito, manipulación, embalaje, control y distribución, y el transporte de cargas generales vinculadas con el objeto agropecuario, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. La sociedad no transportará personas. b) SERVICIOS AGROPECUARIOS: Prestación de servicios y/o asesoramiento inherentes a la actividad agropecuaria, prestación de servicios de contratista rural con maquinaria propia y/o de terceros; conforme las leyes vigentes o a crearse, laboreo, siembra y roturación del suelo, fumigaciones, cosecha mecánica, picado, ensilado y toda otra prestación de servicios agrícolas y el transporte de maquinarias. Para todas aquellas actividades que las normas así lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 26/10/2023 Reg. N° 1458
Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87362/23 v. 30/10/2023

IBERO ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-61963111-7. Por Esc. N° 26 F° 86 del 26/04/2022 se protocolizaron acta de Directorio del 15/03/2018 y de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/03/2018 donde: a) se consideran y se aceptan las renunciaciones presentadas por Noemí Amelia Pereyra de David (Presidente), Mario Lorenzo David, Antonio Santiago David, Leopoldo Giaché, y Lorena David (Directores Titulares); Ramón Oscar Pereyra (Director Suplente) y Dr. Oscar Graña (Síndico Titular), Dra. Verónica Graña (Síndico Suplente), para permitir la reestructuración del Directorio. b) se reforman: el artículo 8°: de 1 a 5 directores titulares, con mandato por 3 ejercicios, y se adecua la garantía prevista en el art. 256 Ley 19.550 a la legislación vigente; y los artículos 9° y 11° como consecuencia de suprimirse la sindicatura; c) se designa Directorio: Presidente: Noemí Amelia Pereyra de David y Director Suplente: Mario Lorenzo David, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 36 Piso 7° Dpto “B” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 766
MONICA BEATRIZ MARTINEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 30/10/2023 N° 87290/23 v. 30/10/2023

INDAGRO S.A.

CUIT 30-51122443-4, Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 31/05/2023 se aumentó el capital a \$ 133.709.676 representado por \$ 133.709.676 acciones ordinarias nominativas de valor nominal \$ 1 cada una. El capital queda suscrito de la siguiente manera: (i) Eduardo Escasany, 26.440.771 acciones; (ii) Esmeralda Escasany, 26.440.771 acciones; (iii) Lorenzo Escasany, 26.440.771 acciones; (iv) Rufino Escasany, 26.440.771 acciones; (v) Isidro

Escasany, 26.440.771 acciones; (vi) Eduardo José Escasany, 1.505.821 acciones. Se reformo Artículo 4. Visto que el Capital Social superó el límite previsto por el Art. 299 de la Ley 19.550, se procedió a establecer un Directorio integrado por tres (3) Directores Titulares y un (1) Director Suplente. Como Directores Titulares se designó como Presidente: Julio Anibal Rositto, como Vicepresidente: Florencia Lozier, como Director Titular: Esmeralda Escasany y como Director suplente: Isidro Escasany, todos con domicilio especial en Avenida Libertador 498 piso 6 sur, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 1533
María Dolores Garrido Oromi - Matrícula: 5019 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87093/23 v. 30/10/2023

INTERNET POP MEDIA S.A.

30-71231700-7. Por Asambleas del 03/02/21 y su ratificación del 11/11/22 se reformó el Art. 1 del Estatuto por cambio de jurisdicción de CABA a Provincia de Buenos Aires fijando sede en Del Valle Iberlucea 2295, Lote 7, Localidad Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2022

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87427/23 v. 30/10/2023

INVERSORA CHALTEN S.A.

30-71806179-9 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2023 se resolvió aumentar el capital social en \$ 5.179.000, pasando el mismo de \$ 100.000 a la suma de \$ 5.279.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social, bajo el texto que se transcribe a continuación: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de \$ 5.279.000.- (Pesos Cinco Millones Doscientos Setenta y Nueve Mil), representado por 5.279.000 (Cinco Millones Doscientos Setenta y Nueve Mil) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 (un) voto por acción y \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una.- El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo, en una o más veces, por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin requerirse previa conformidad administrativa, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550 mediante cualquiera de los medios admitidos por dicha Ley y la reglamentación vigente. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Tras el aumento del Capital Social, las tenencias accionarias representativas del 100% del Capital Social y votos, son: (I) Saturnino Jorge Funes es titular de 5.278.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y \$ 1 valor nominal cada una y (II) Baruki Luis Alberto González es titular de 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y \$ 1 valor nominal. El capital social se encuentra totalmente integrado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2023
LUCIANO NICOLAS GIMENEZ - T°: 140 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87436/23 v. 30/10/2023

L' EQUIPE MONTEUR S.A.

30638764195. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/10/2023, se resolvió cambiar la denominación social por la siguiente: F2J TECHPLAST S.A. En adición a ello, se resolvió reformar el artículo 1° del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "F2J TECHPLAST S.A.". Bajo esta denominación continúa funcionando la Sociedad que anteriormente se denominaba L' EQUIPE MONTEUR S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro y fuera del país". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/10/2023
EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87460/23 v. 30/10/2023

LA MIRACOLOSA S.A.

1) María Agustina Colloca, nacida el 13/11/1987, divorciada, argentina, actuaría, con domicilio en Génova 2055, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 33.457.035, CUIT 27-33457035-0; y María Erbiti, nacida el 19/10/1990, casada, argentina, contadora pública, con domicilio en Rivadavia 1293, Laprida, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 35.415.510, CUIT 24-35415510-5. 2) Escritura Pública N° 931 del 20/10/2023. 3) La Miracolosa S.A. 4) Ayacucho 1630, piso 5, departamento "A" C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada con terceros, en el país y en el exterior, por sí y como mandataria las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, depósito, intermediación agropecuaria y ganadera, y, en general, comercialización en todas sus formas de toda clase de granos, cereales, forrajes,

oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, alimento balanceados, comestibles y frutos en general, ganado y productos ganaderos, materia prima, mercaderías y productos del agro, fertilizantes, agroquímicos y abonos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años desde su inscripción. 7) \$ 1.200.000 representado por 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. María Erbiti suscribe 900.000 acciones representativas del 75% del capital social y María Agustina Colloca suscribe 300.000 acciones representativas del 25% del capital social. 8) Administración a cargo de 1 a 5 directores con mandato por tres ejercicios. Pueden designarse suplentes en igual o menor número que los titulares. Se designa a María Agustina Colloca como única directora titular y presidente y a María Erbiti como directora suplente quienes constituyen domicilio en Ayacucho 1630 piso 5° departamento "A" C.A.B.A. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento temporal o definitiva del presidente, al vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 931 de fecha 20/10/2023 Reg. Nº 231
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87378/23 v. 30/10/2023

LABORATORIO LKM S.A.

CUIT 30-66172859-7. Por Asamblea del 12/10/2023 se aumentó el capital en \$ 70.000, de \$ 27.894.616 a \$ 27.964.616 mediante emisión de 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión total de \$ 243.180.000, y se reformó el Artículo 4° del Estatuto. Composición accionaria luego de los aumentos de capital: Latin America Pharma Company ETVE S.L: 27.644.706 acciones; Biotoscana Uruguay S.A 319.910 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/10/2023 Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87363/23 v. 30/10/2023

LAS PALMAS BAR S.A.

Constitucion: escritura publica No 151 del 18/10/23 Registro Notarial No 1570 CABA Socios: Claudio Jose Vince divorciado 25/4/51 DNI 8629798 Presidente Avellaneda 624 Remedios de Escalada Miguel Angel Castro casado 24/5/45 DNI 7758888 Condarco 465 Lomas de Zamora argentinos comerciantes Pcia Bs.As. Duración: 30 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Rodriguez Peña 390 Piso 2° Departamento B CABA Administración: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Claudio Jose Vince Director Suplente: Miguel Angel Castro ambos domicilio especial en la sede social Representación Legal: Presidente o Vice Fiscalización: Prescinde la Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de negocios de bar restaurante parrilla confitería pizzería cafetería servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico La fabricación elaboración transformación comercialización exportación comisión consignación representación distribución deposito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso (\$ 1) valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Claudio Jose Vince suscribe 90000 acciones o sea \$ 90.000 e integra \$ 22.500 y Miguel Angel Castro suscribe 10000 acciones o sea \$ 10.000 e integra \$ 2.500 Autorizado esc 151 18/10/2023 Reg 1570 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87395/23 v. 30/10/2023

MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.

30-71065322-0. Por Asamblea del 05/09/23 se reformó el Art. 1 del Estatuto por cambio de jurisdicción de CABA a Provincia de Buenos Aires fijando sede en Avda Vélez Sarsfield 5263 Localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/09/2023 ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87366/23 v. 30/10/2023

MODERNA DESARROLLOS S.A.

Constituida por escritura 295, del 19/10/2023, folio 1027, Reg. 139 CABA. Socios: Gastón Matías MOREIRA, argentino, casado en 1ras nups con Julieta Cecilia Aulicino, arquitecto, nacido el 21/10/1979, DNI 27.387.935, CUIT 20-27387935-9, con domicilio en Av. Ricardo Balbin 2408, 9º piso, CABA y Nibia LOMAZZI FUMERO, uruguaya, soltera, hija de Francisco Lomazzi y Julia Fumero, empresaria, nacida el 10/08/1947, DNI 92.160.760, CUIL 27-92160760-7, con domicilio en Av. Santa Fe 3918, 2º piso, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior a la construcción total o parcial de inmuebles, dirección de obra, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, de cualquier tipo, clase, destino o especialidad, diseño de muebles, pudiendo comprar y vender inmuebles y realizar todo tipo de refacciones, ampliaciones, modificaciones y reciclado de inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, administración, construcción, conservación y refacción de obras de cualquier naturaleza, realizando esta actividad a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matriculas. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacione directa o indirectamente con su objeto. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, hipoteca, contratos leasing, fideicomiso, y cualquier otro acto de disposición y/o administración sobre todo tipo de inmuebles, y en especial los locales destinados a casa de lunch, cafetería, confitería, bar, whiskeria, sandwicería, comidas rápidas, pizzería, y toda actividad conexas, accesorias, complementaria y relacionada con la anterior. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital se suscribe de la siguiente manera: Gastón Matías Moreira, 190.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y Nibia Lomazzi Fumero, 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Los accionistas integran en este acto el veinticinco por ciento de sus suscripciones en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción registral. Sede social: Humboldt 1926, PB, CABA. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con duración por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia al Vicepresidente, si lo hubiera, o al Director Suplente, en forma indistinta uno cualesquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre. Presidente: Gastón Matías Moreira; Directora Suplente: Nibia Lomazzi Fumero, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 295 de fecha 19/10/2023 Reg. Nº 139 Nadia Elizabeth Cano - Matrícula: 5210 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 Nº 87078/23 v. 30/10/2023

MODERNA FIDUCIARIA S.A.

Constituida por escritura 296, del 19/10/2023, folio 1032, Reg. 139 CABA. Socios: Gastón Matías MOREIRA, argentino, casado en 1ras nups con Julieta Cecilia Aulicino, arquitecto, nacido el 21/10/1979, DNI 27.387.935, CUIT 20-27387935-9, con domicilio en Av. Ricardo Balbin 2408, 9º piso, CABA y Nibia LOMAZZI FUMERO, uruguaya, soltera, hija de Francisco Lomazzi y Julia Fumero, empresaria, nacida el 10/08/1947, DNI 92.160.760, CUIL 27-92160760-7, con domicilio en Av. Santa Fe 3918, 2º piso, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, hipoteca, contratos leasing, fideicomiso, y cualquier otro acto de disposición y/o administración sobre todo tipo de inmuebles, especialmente administrar fondos fiduciarios y ser fiduciaria de fideicomisos inmobiliarios, y toda actividad conexas, accesorias, complementaria y relacionada con la anterior. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital se suscribe de la siguiente manera: Gastón Matías Moreira, 190.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y Nibia Lomazzi Fumero, 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Los accionistas integran en este acto el veinticinco por ciento de sus suscripciones en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción registral. Sede social: Humboldt 1926, PB, CABA. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con duración por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia al Vicepresidente, si lo hubiera, o al Director Suplente, en forma indistinta uno cualesquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Presidente: Gastón Matías Moreira; Directora Suplente: Nibia Lomazzi Fumero, quienes

aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 139

Nadia Elizabeth Cano - Matrícula: 5210 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87076/23 v. 30/10/2023

MORF S.A.

CUIT 30-65788257-3.- Hace saber que por Escritura del 06/06/23 del Registro Notarial 231, los socios resolvieron: 1) Reformar el artículo segundo ampliando el plazo de duración a 20 años contados a partir de su inscripción en la IGJ; 2) Optimizar los recursos y agilizar la estructura interna de la sociedad quitando la obligatoriedad de designar un Vicepresidente y en consecuencia reformar el artículo noveno de los Estatutos Sociales; 3) Adecuar la garantía de los directores a la normativa vigente y reformar el artículo decimo de los Estatutos Sociales; y 4) Designar a los miembros del directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente forma: Presidente y Único Director: Thiago Olmos y Director Suplente: Alicia Susana Doamo. Los directores constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1671, piso 11, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 459 de fecha 06/06/2023 Reg. N° 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87131/23 v. 30/10/2023

NATT S.A.

Inst. publico del 10/10/2023. Socios: Ana Milagros CABRERA BENITEZ 28/01/2004, DNI: 95.173.544, C.U.I.L.: 27-95173544-8, soltera, Laura Marisel BENITEZ BOGADO 29/09/1985, DNI: 95.233.482, CUIT: 23-95233482-4, Casada, ambas paraguayas y Brandon Damián ALVAREZ, argentino, 17/02/2005, DNI: 46.350.328, CUIL: 20-46350328-2, soltero, todos empresarios y domiciliados en Casa 17, Manzana 26 F, Barrio Policial, Localidad de Longchamps, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Av. San Juan 1875, C.A.B.A. Objeto: Vigilancia y protección de bienes, escolta, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado y personas, bienes, establecimientos y traslados, a excepción de transporte de caudales. Vigilancia y protección de bienes y personas en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Seguridad electrónica, provisión, instalación y mantenimiento de sistemas telefónicos, audio, sistemas eléctricos, circuito, cerrado de televisión (CCTV), alarmas, video vigilancia, control de acceso, detección de intrusión y detección de incendio, y administración, automatización e integración de dichos sistemas. En la Provincia de Buenos Aires la sociedad solamente se dedicará a las actividades establecidas por el artículo 2 de la Ley 12.297. Las personas que realicen los servicios enumerados se denominan prestadores de servicios de seguridad privada. En la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no ejercerá tareas de investigación y toda otra actividad prohibida por la Ley 5.688 o por la Autoridad de Aplicación. Realizar estudios de seguridad, análisis de riesgo, consultoría, auditorías, capacitación, dentro del área del arte de la Seguridad Humana para optimizar los resultados y la implementación de los servicios detallados. Plazo: 30 Años; Capital Social: \$ 120.000; Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año; Directorio: Min. 1 Max 5 – Duración 3 Ejercicios Representación a cargo de PRESIDENTE: Laura Marisel BENITEZ BOGADO. Director Suplente: Brandon Damián ALVAREZ; Fiscalización: Prescinde de sindicatura Art 55, Ley 19550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 431

rocio torterola - Matrícula: 5505 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87354/23 v. 30/10/2023

PANDA GLOBAL ARGENTINA S.A.

Por escritura del 20/10/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Shou Chung CHEN, chino, casado, empresario, 11/12/1969, D.N.I 94.121.562, Pasaje Carabelas 344 8° piso, CABA, 1.420.00 Cuotas y Chiao Hsin HSU, chino, casado, empresario, 30/10/1978, D.N.I 92.870.850, Amenábar 2030 7° piso departamento 16, CABA, 580.000 Cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, pudiendo emitir documentos de embarque; b) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos. Asistencia, soporte en todo lo relacionado con transporte, carga y descarga de mercaderías. d) ASESORAMIENTO: Asistencia, asesoramiento, logística en temas administrativos de despacho aduanero y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en

licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País; e) Compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos y productos para el transporte y su logística, sus accesorios; Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 2.000.000, representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cierre ejercicio: 31/12; PRESIDENTE Chiao Hsin HSU y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo Marcelo MOSCHELLA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede Social: Pasaje Carabelas 344 9° piso oficina 902, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 20/10/2023 Reg. N° 1983
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87134/23 v. 30/10/2023

PMW GREEN S.A.

CUIT 30-71089115-6. Se rectifica aviso 76664/23, 25/09/2023. Reforma artículo 4: Aumento de capital a \$ 357.288.000, se emiten 357.258.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1, que los accionistas Fernando WENGROVSKI y Gabriel WENGROVSKI suscriben en partes iguales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 639
Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87449/23 v. 30/10/2023

SARAVA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

CUIT 30-52305634-0. Por Acta de Asamblea 71 del 23/10/2023, se reformaron los artículos 8 y 9 del estatuto llevando de 1 a 3 ejercicios el mandato de los Directores y adecuando la garantía de los mismos, y ante el vencimiento del mandato del Directorio Anterior integrado por: Presidente: Silvia Alejandra Saad, Vicepresidente: Sabrina Saad y Director Suplente: Eric Christian Martensen, se designó un nuevo directorio por tres ejercicios quedando integrado por: Presidente: Silvia Alejandra Saad, Vicepresidente: Sabrina Saad y Director Suplente: Eric Christian Martensen todos con domicilio especial en la calle Stephenson 2840, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/10/2023
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87359/23 v. 30/10/2023

T.N.A. COMUNICACIONES S.A.

30-71113591-6 Se protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria del 10/01/2023 donde se modifica el Artículo Octavo del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO Octavo: "LA DIRECCION Y ADMINISTRACION de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección en la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. EL TERMINO de su elección será de TRES EJERCICIOS. La ASAMBLEA fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, de existir pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores cumplirán con lo normado en la Resolución N°7/2015 y modificatorias de la Inspección General de Justicia. El directorio tiene amplias facultades de disposición y administración, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 9° del decreto-ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con a sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad". Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 23/10/2023 Reg. N° 1624
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87110/23 v. 30/10/2023

TEMPE INDI S.A.

Constitucion: escritura publica No 152 del 24/10/23 Registro Notarial No 1570 CABA Socios: Gabriel Osvaldo Martinez 21/1/73 DNI 23045110 Pedernera 1284 Oscar Eduardo Morgante 8/3/71 DNI 22099086 Blanco Encalada 609 argentinos solteros comerciantes Villa Madero Partido de La Matanza Pcia Bs. As. Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Yapeyu 257 Piso 7° Departamento C CABA Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente Gabriel Osvaldo Martinez y Director Suplente Oscar Eduardo Morgante ambos domicilio especial en la sede social Representación Legal: Presidente o Vice Fiscalización: Prescinde de Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: fundición y laminación de cualquier tipo de metales no ferrosos Explotación industrialización elaboración de productos y subproductos de metales no ferrosos Comercialización de materiales de construcción en general pinturas sanitarios y conexos Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso (\$ 1) valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Gabriel Osvaldo Martinez suscribe 500.000 acciones por \$ 500.000 e integra \$ 125.000 y Oscar Eduardo Morgante suscribe 500.000 acciones por \$ 500.000 e integra \$ 125.000 Autorizado esc 152 24/10/2023 Reg 1570 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87396/23 v. 30/10/2023

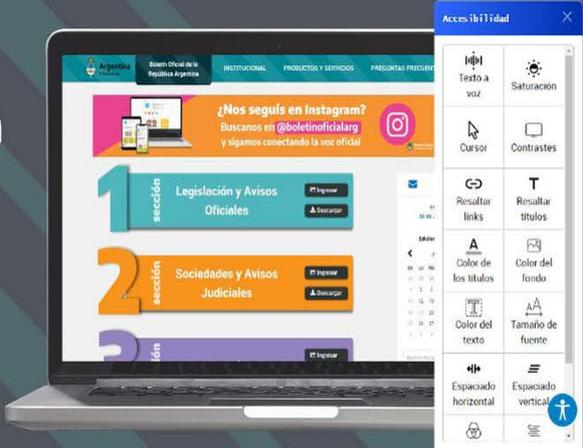
URBANSMILE S.A.

Inst. publico del 19/10/2023 Socios: María Fernanda OLIVERA, 18/03/1980, DNI: 28.033.790, CUIT: 27-28033790-6; Silvio Javier ANSALDO, 27/08/1977, DNI: 25.743.748, CUIT: 20-25743748-6 ambos solteros, argentinos, empresario y domiciliados en Cornelio Saavedra 1067, Localidad de Los Toldos, Partido General Viamonte, Provincia de Buenos Aires; y María Cristina TUCCI SANCHEZ, uruguaya, 12/07/1951, DNI: 92.219.402, CUIL: 27-92219402-0, casada, domiciliada en Robinson 784, Localidad de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; Sede Social: Av. San Juan 1875, CABA. Capital Social: \$ 120.000; Plazo: 30 años; Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año; Fiscalización: Prescinde de sindicatura Art. 55, Ley 19.550; Directorio: Min. 1 Max 5 – Duración 3 Ejercicios, Representación a cargo de Presidente: María Fernanda OLIVERA, Director Suplente: Silvio Javier ANSALDO. Objeto: Centro de especialidad en odontología y consultorios externos, para la atención, cuidado, cura y asistencia de las personas que requieran tratamiento médico; y la realización de estudios que se requiera para la implementación de la asistencia. de dichas personas. La sociedad ejercerá la dirección técnica y administrativa de dichos centros asistenciales, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con el ejercicio de la medicina especializada en salud odontológica. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 431 rocio torterola - Matrícula: 5505 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87355/23 v. 30/10/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

**Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.**



Boletín Oficial
de la República Argentina

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10 RECETAS JAPONESAS S.R.L.

Constitución, Acta Privada 25/10/2023. Camilo Sce, 12/11/1985, soltero argentino comerciante, Apolinario Figueroa 1110 CABA DNI 31963602 CUIT 20-31963602-2; Lucía Manasliski, 01/08/1985, soltera uruguaya comerciante, Matheu 1758 piso 1 depto B CABA DNI 92755731 CUIT 27-92755731-8; 2) "10 RECETAS JAPONESAS SRL". 3) Matheu 1758 piso 1 depto B CABA. 4) Tiene por objeto: Venta al público de comida e ingredientes de origen japonés y/o que se utilicen en la preparación de comida japonesa por medio de la venta directa, redes de mercado, franquicias, Internet o por medio de locales. Instalación y explotación de establecimientos gastronómicos, bares, restaurantes y afines. Fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con la actividad gastronómica incluyendo materias primas y demás actividades afines. Servicio de catering en todo tipo de actos y/o eventos y espectáculos públicos y/o privados, pudiendo efectuar delivery. Dictado de clases y cursos de cocina en modalidad presencial y/o virtual, vía Internet y/u otro medio que se instrumente para tal fin. Capacitación y asesorías para profesionales gastronómicos. Compra y venta de bienes muebles, máquinas, equipamiento y semovientes correspondiente a los rubros gastronómicos y cualquier actividad relacionada con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5) 30 años. 6) \$ 300000 en 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social: Camilo Sce 1500 cuotas; Lucía Manasliski 1500 cuotas. 7) Gerencia: uno o más, socios o no, indistintamente. Gerente: Camilo Sce, constituye domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. 8) 31/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/10/2023.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87298/23 v. 30/10/2023

49ERS S.R.L.

Socios: Raúl Humberto Rocha, nacido 4/3/59, DNI 12926516, Cuit 20129265168, domicilio Luján 793 Casa 2 B Villa Hudson Bosques Pido Fcio Varela Pcia Bs As; Mauro Raúl Marasso, nacido 8/11/80, DNI 28284000, Cuit 20282840007, domicilio República del Libano 616 Lanús Este Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes, solteros; Fecha Escritura 19/10/23; Denominación: 49ERS SRL, Domicilio: Coronel Salvadores 1429 CABA. Objeto: Compra y venta de metales de toda clase, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, repuestos en general para toda clase de vehículos y maquinarias, por pieza o en conjuntos, nuevos o usados; metales de toda clase y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición.- Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto.- Duración: 30 años. Capital: \$ 1000000 dividido en 10000 cuotas de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Raúl Humberto Rocha suscribe 5000 cuotas equivalente a \$ 500000 y Mauro Raúl Marasso suscribe 5000 cuotas equivalente a \$ 500000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Mauro Raúl Marasso, domicilio especial Coronel Salvadores 1429 CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 1500

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87349/23 v. 30/10/2023

ALMA RENTADORA S.R.L.

Constitución S.R.L.: 25/10/23. Socios: PAULA SIMONA TEJERA, DNI 19002381, CUIT 27-19002381-3, argentina, 24/12/1976, casada, comerciante, domicilio: Horacio Quiroga 4901, B° Altos del Sol, Lote 234, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. MARTIN PABLO RODRIGUEZ, DNI 25612626, CUIT 20-25612626-6, argentino, 07/10/1976, casado, comerciante, domicilio: Padre D'Agostino 54, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca. 2) "ALMA RENTADORA S.R.L.". 3) en Av. José María Moreno 822, CABA, CP 1424, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto La sociedad tiene por objeto: a) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de alquiler y renta, con o sin chofer, de autos, camionetas y vehículos en general, nuevos y usados, propios y/o de terceros, para uso particular, turístico, comercial, empresarial, y afines. b) la compra y venta de autos usados. c) el mantenimiento de vehículos y reparación de chapa y pintura. d) el alquiler de cocheras. 5) \$ 7.500.000,00 representado por 750.000,00 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota: PAULA SIMONA TEJERA suscribe 112.500,00 cuotas y MARTIN PABLO RODRIGUEZ suscribe 637.500,00 cuotas. El capital social se integra en un 25% en dinero efectivo. 6) 31 de julio. 7) Administración: 1 o más gerentas indistintas por el plazo de duración. 8) Gerente

titular: PAULA SIMONA TEJERA y Gerente suplente: MARTIN PABLO RODRIGUEZ ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 25/10/2023 Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 25/10/2023
OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87466/23 v. 30/10/2023

ASSESOR GROUP S.R.L.

1) 12/10/2023. 2) Néstor Gabriel CERVONE, DNI 24.623.851, CUIT: 20-24623851-1, con domicilio en la calle Franklin Roosevelt 1681 Piso 2° Depto. "A" de la CABA, soltero, Argentino, nacido el día 11/5/1975, Técnico Radiólogo; Diego Maximiliano SISTO, DNI 24 295 990, CUIL 20- 24295990- 7, con domicilio en la calle Mirave 3450 Piso 5° Depto. "D" CABA, de estado civil divorciado, nacido el 4/5/1975, Técnico Radiólogo y José Luis TABOADA, DNI 30.086.488, CUIL 20-30086488-1, con domicilio en la calle Villegas 5090 Piso 1° Caseros de la Provincia de Buenos Aires, soltero, argentino, nacido el día 08/03/1983, operario mecánico de la industria farmacéutica. 3) ASSESOR GROUP S.R.L. Duración: 30 años 4) La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior, lo siguiente: a) prestar servicios de asesoramiento para la industria farmacéutica, de salud y afines, b) administrar y gerenciar los proyectos vinculados a la industria farmacéutica, de salud y afines, c) buscar, preseleccionar, evaluar el desempeño, seleccionar y capacitar al personal para la industria farmacéutica, de salud y afines, d) brindar servicios médicos integrales a empresas que comprenden los exámenes de ingreso, exámenes periódicos, atención de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio médico por médicos y profesionales habilitados para el ejercicio profesional. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital social: \$ 300.000 de 300 cuotas de \$ 1000 por cuota y 1 voto por cada cuota. 6). La administración a cargo una Gerencia por 3 ejercicios. 7) Representación legal a cargo de Gerente. 8) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 con las mayorías del art. 160 de la Ley de Sociedades. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Néstor Gabriel CERVONE suscribe la cantidad de 100 cuotas sociales de \$ 1000 cada una, Diego Maximiliano SISTO, suscribe la cantidad de 100 cuotas sociales de \$ 1000 cada una y José Luis TABOADA suscribe la cantidad de 100 cuotas sociales de \$ 1000 cada una, integrando todos el 25% del capital social suscripto. 11) Sede social Franklin Roosevelt 1681 Piso 2° Depto. "A" CABA. 12) cierre de ejercicio 30/06. 13) Gerente: Néstor Gabriel CERVONE, domicilio especial en la calle Franklin Roosevelt 1681 Piso 2° Depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/10/2023

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87425/23 v. 30/10/2023

ATENAS1884 S.R.L.

Socios: Luisa María TORRES MORALES, venezolana, soltera, comerciante, 13/11/1970, DNI 95.937.956, domicilio: Hipolito Yrigoyen 2112, piso 2, depto 8, CABA, SUSCRIBE 450.000 CUOTAS y Guido Lucas PONTE, argentino, soltero, comerciante, 12/7/1990, DNI 35.255.489, domicilio: Biarritz 2387, piso 2, depto B CABA, SUSCRIBE 50.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 17/10/2023. Denominación: ATENAS1884 S.R.L. Sede social: Lavalle 482, piso 3 depto B CABA. Objeto: CONSTRUCTORA: mediante la construcción de edificios, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales, usinas, gasoductos, oleoductos, minas; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas, y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; fabricación de puentes y grúas, tanques y cañerías, calderas y hornos industriales, plantas de bombeo de agua y obras sanitarias; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Guido Lucas PONTE. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 17/10/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87511/23 v. 30/10/2023

BIOTRIGO GÉNÉTICA S.R.L.

CUIT 33-71447231-9. Por acta de Reunión de Socios del 6-10-2023 se resolvió: 1) aprobar la cesión de 100.000 cuotas sociales representativas del 100% del capital social realizada con fecha 6/10/2023 por los socios André Cunha Rosa y Ottoni De Sousa Rosa Filho, a favor de GDM Argentina S.A. y GDM Holding S.A y reformar la Cláusula Cuarta del Contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en Cien Mil (100.000) Cuotas de valor nominar Un peso (\$) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: GDM Argentina SA 95.000 cuotas sociales representativas del 95% del capital social y de los votos, y GDM Holding SA 5.000 cuotas sociales, representativas del 5% del capital social y de los votos." 2) aprobar las renunciaciones presentadas por los señores Marcelo Loprete y André Cunha Rosa a sus cargos de gerente titular y suplente respectivamente, 3) designar como nuevo gerente titular a Ignacio Mario Bartolomé y como gerente suplente a Carlos Javier Ferraro, por tiempo indeterminado. Ambos gerentes titular y suplente designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 06/10/2023
TATIANA MARIA MASSUN - T°: 136 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87341/23 v. 30/10/2023

CARMELO J S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CARMELO J S.R.L. 2) Instrumento Privado del 24-10-2023. 3) Mercedes Maria D'AGOSTINO, argentina, divorciada, nacida el 23-06-57, comerciante, DNI 13.380.691, CUIT 27-13380691-7, con domicilio real y especial en Barrio La Damasia, calle Ex Combatiente Reguera 1899, Lote 232, Virreyes, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As.; y Sofia SEEBER, argentina, casada, nacida el 30-07-82 empleada, DNI 29.656.245, CUIT 27-29656245-4, con domicilio real y especial en Barrio La Comerca, calle Riobamba 1000, Lote 123, General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 45.000 y 5.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, c/u. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Córdoba 657, Piso 11°, CABA. Se designa gerente: Mercedes Maria D'AGOSTINO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 24/10/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/10/2023 N° 87459/23 v. 30/10/2023

CIYC S.R.L.

CUIT 30-70916865-3 Por Acta del 12/10/23 se modificó el Artículo Quinto del Estatuto implicando reforma del mismo y se designó gerentes a HORACIO RENE DARIO CATANIA y MARCELO DANIEL CATANIA, ambos con domicilio especial en Conde 4515 CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 12/10/2023. Cumplimiento Resol. 3/20 IGJ. Por Contrato Privado del 12/10/2020, HORACIO RENE DARIO CATANIA cede 6.666 cuotas sociales a CLAUDIO CESAR CATANIA y MARCELO DANIEL CATANIA por \$ 6.666. En consecuencia, el Capital Social de \$ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto por: HORACIO RENE DARIO CATANIA 3.334 cuotas, CLAUDIO CESAR CATANIA 3.333 cuotas y MARCELO DANIEL CATANIA 3.333 cuotas. En consecuencia se modifica la cláusula cuarta del estatuto. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado y Acta de fecha 12/10/2023
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87242/23 v. 30/10/2023

COMPAÑÍA GENERAL DE LUBRICANTES - ARGENTINA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 19/10/2023, COMPAÑÍA GENERAL DE LUBRICANTES S.A. (Sociedad Unipersonal), CDI 30-71825875-4, con domicilio legal en Av. Córdoba 950, piso 5°, dpto. "A", C.A.B.A., y GRUPO BRUGAROLAS S.L, CDI 30-71823597-5, con domicilio legal en Av. Córdoba 950, piso 5°, dpto. "A", C.A.B.A. constituyeron "COMPAÑÍA GENERAL DE LUBRICANTES – ARGENTINA S.R.L." Duración: 30 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto Social: dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: elaboración, refinación, comercialización y distribución de aceites, grasas minerales e industriales, lubricantes, combustibles líquidos y carburantes, y otros insumos para la industria química y petrolífera; participar en sociedades y entidades legales con similar objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Sede Social: Av. Córdoba 950, piso 5°, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Capital Social: \$ 1.000.000 compuesto por 100 cuotas de valor nominal \$ 10.000 cada una y suscriptas 90 cuotas por COMPAÑÍA GENERAL DE LUBRICANTES S.A. (Sociedad Unipersonal) y 10 cuotas por GRUPO BRUGAROLAS CONDE S.L. Gerente Titular: Enrique Schinelli Casares; Gerente Suplente: Federico Guillermo Leonhardt; todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, CABA. Duración: Indeterminado. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del Gerente, socio o no. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 19/10/2023

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87480/23 v. 30/10/2023

CONNPLEX S.R.L.

CUIT 30710402090. Rectifica aviso No. 62858/23 del 14/08/2023. Donde dice 50.000.000 debe decir 5.000.000. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 08/08/2023
Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87468/23 v. 30/10/2023

CONSTRUCTORA ROHAMTON S.R.L.

Se comunica que por Acta Privada del 04/10/2023, se formalizó la Constitución de "CONSTRUCTORA ROHAMTON SRL" Sede: Pillado N° 852, CABA. Socios: Jorge Douzaklian, argentino, nacido el 8 de abril de 1955, casado, comerciante, titular del D.N.I. N° 11.399.730, CUIT N° 20-11399730-4, domiciliado en calle Trole N° 536 de C.A.B.A., y Antonio Gustavo Quartino Baza, argentino, nacido el 16 de marzo de 1972, casado, arquitecto, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.667.880, CUIT N° 20-22667880-9; domiciliado en la calle Pillado N° 852 de esta ciudad; Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: construcción en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda, y realizar las operaciones comprendidas en las previsiones y reglamentos de la ley de Propiedad Horizontal y sistemas de propiedad que permitan las leyes existentes y futuras. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000, representados por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscriptas de la siguiente manera: Jorge Douzaklian, suscribe 900 cuotas y Antonio Gustavo Quartino Baza suscribe 100 cuotas. Duración: 30 años desde su inscripción. Gerentes: Jorge Douzaklian y Antonio Gustavo Quartino Baza, constituyen domicilio especial en la sede social; aceptan su designación. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado FLORENCIA RICCI de fecha 04/10/2023
Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 86372/23 v. 30/10/2023

COPA CAFE S.R.L.

Por instrumento privado del 26/10/23: 1) Socios: Pablo Hernán FAISAL CASTRO, 08/05/78, DNI 26.726.707, argentino, casado, comerciante y Raquelina Imelda CASTRO, 10/03/46, DNI 5.435.012, argentina, divorciada, comerciante, ambos domiciliados en Campana 2588 CABA. 2) COPA CAFE S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Sede: Castro 1085 CABA. 5) Objeto: a) explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, panadería, heladería, pizzería y restaurante; b) elaboración y/o comercialización de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; c) Compra, venta, exportación e importación, franchising y cualquier otra forma de comercialización de artículos y productos relacionados con la actividad gastronómica; d) realización de eventos y servicios de catering en salones propios o de terceros y en domicilios particulares, incluyendo la entrega a domicilio de productos que se vendan en el local (Delibery). Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Pablo Hernán Faisal Castro suscribe 20000 cuotas equivalentes a \$ 200.000; Socia: Raquelina Imelda Castro suscribe 80000 cuotas equivalentes a \$ 800.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/07. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Raquelina Imelda Castro, con domicilio especial en Castro 1085 CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 26/10/2023

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87397/23 v. 30/10/2023

DM CONTENIDOS S.R.L.

Constitución. 1) Socios: Diego Hernan VINDMAN, argentino, nacido el 8/6/65, divorciado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 17.674.786, CUIL: 20-17674786-3, domicilio en La Pampa 1836, Piso 4, B CABA y Mauricio Tirso AGUIRRE, argentino, nacido el 21/10/69, casado, Productor De Seguros, DNI 28.299.217, CUIT 20-28299217-6, domicilio en Av.Córdoba 5443, Piso 1, "106" CABA.- 2) Esc.N°391,26/10/2023, F°1852, Reg. 2092 CABA; 3) Denominación: DM CONTENIDOS SRL. 4) Domicilio: Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Producción, post producción, realización, comercialización, importación, exportación, distribución y contratación, en cualquiera de sus formas, de contenidos audiovisuales, digitales, cinematográficos, televisivos, streaming, multimedia con un canal digital a través de la web que emitirá formatos de programas y contenidos de propia producción o terceros y su posterior venta y/o alquiler, o a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo.- Instalación, funcionamiento y explotación de agencia de noticias para: a) obtención, recepción, distribución, recopilación de noticias, comentarios, fotografías y demás imágenes y videos, a través de portales de internet o de otras formas, creados y/o a crearse, correspondientes al país y al extranjero; b) la realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa y publicitaria, incluso desarrollar Páginas Web, en forma individual o englobadas en buscadores específicos, sea bajo la modalidad de Portal de noticias o de información de particulares en distintas plataformas WEB, autorizando la publicación de contenidos propios y/o de terceros; realizar, registrar, producir y comercializar publicidad y prensa. La creación, producción y comercialización de realizaciones publicitarias, artísticas y periodísticas, locales o internacionales, para radio, televisión y/o cualquier medio de comunicación existente o que pudiere existir en el futuro, de cualquier naturaleza, en vivo o previamente grabadas, en video, cine o cualquier otro medio técnico audiovisual susceptible de ser utilizado a tales fines. Diseño e implementación de estrategias de comunicación, de todas las etapas de la campaña publicitaria hasta la contratación de los medios. La prestación y distribución de los contenidos mediante radiodifusión sonora, televisión, circuito cerrado comunitario, mixto, satelitales y por vínculos físicos o bandas de radiofrecuencia, televisión móvil, televisión digital, televisión por suscripción de abonados por prestación del servicio por vínculo físico, aéreo codificado, o satelital; así como la provisión de señales y material de radiodifusión por satélite a distintos prestadores de servicios de radiodifusión de la República o extranjeros; así como también comercialización e instalación de servicios de conexión de TV, internet, antenas, en todos sus modos.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) Plazo: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: \$ 100.000 dividido en CIENTO MIL cuotas de Valor Nominal Pesos UNO (\$ 1) cada una, totalmente suscripto e integrada por los socios y con derecho a un voto por cuota.- Suscripción e integración: Diego Hernan VINDMAN, suscribe el 80% del capital social, o sea 80.000 cuotas sociales e integra \$ 80.000.- Mauricio Tirso AGUIRRE, suscribe el 20% del capital social, o sea 20.000 cuotas sociales e integra \$ 20.000.- Total Capital Suscripto e Integrado: \$ 100.000.- 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma de la Sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, en forma indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio social: 30 de septiembre de cada año. Sede Social: La Pampa número 1836 Piso 4 Departamento B CABA.- GERENTES: Diego Hernan VINDMAN y Mauricio Tirso

AGUIRRE Aceptaron los cargos.- Todos con domicilio Especial: La Pampa número 1836 Piso 4 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 391 de fecha 26/10/2023 Reg. N° 2092
CYNTHIA WERTHEIN - Matrícula: 4601 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87361/23 v. 30/10/2023

EGV CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71651894-5. Por acta de reunión de socios del 17/10/2023, la sociedad aceptó la renuncia de Eleno González Valiente como gerente, designando en su reemplazo a Sandra Marisol Taborda, con domicilio especial avenida Crámer 1908, primer piso, departamento "C", CABA. Se REFORMO el artículo cuarto del contrato social, dejando fuera la suscripción de cuotas sociales Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 17/10/2023

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 30/10/2023 N° 87061/23 v. 30/10/2023

ENERGIEN S.R.L.

Contrato: 3/10/23.1) Pablo Sebastián ZANOTTI, 28/6/76, lic.en logística, DNI 25156321,95000 cuotas; y Maria Carolina RUSSELL BELL, 5/8/76, comerciante, DNI 25434370,5000 cuotas; ambos argentinos, conyuges y domiciliados en Amoroso 605, Hurlingham, Prov.Bs.As. 2) 30 años. 3) A) Constructora: Constructora de obras de arquitectura e ingeniería, Obras viales, planes de vivienda estando habilitada para presentarse en Licitaciones públicas nacionales e internacionales y privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional.La construcción y refacción de obras de arquitectura e ingeniería, de caminos. Construcción y operación de plantas de reciclado de residuo orgánico o los desechos plásticos y todo derivado de líneas de producción para ser convertido en nuevas materias primas.A tal efecto la sociedad contara con profesionales habilitados en la materia que corresponda.B) Comerciales: Prestación de Servicios de Carácter Urbano, Provisión de Agua Potable, de redes y desagües pluviales y cloacales; limpieza, mantenimiento y saneamiento de espejos de agua. Limpieza y Mantenimiento de Oficinas, autopistas y rutas.Explotación de transporte de carga general, como alquiler de camiones y maquinaria, pesada y liviana. 4) \$ 1000000(100000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/6.Gerente: Pablo Sebastian Zanotti, domicilio especial en la sede social: Galicia 767, dpto 1, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87316/23 v. 30/10/2023

ESTUDIO MIGRA S.R.L.

Por Escritura N° 259 del 26/10/2023, se constituye: Javier Matías DE LA FUENTE, 03/03/1991, DNI 35.969.339, domicilio Ciudad de la Paz 3575, CABA y Vanesa Haydee HERCULANO, 30/06/1983, DNI 30.706.519, domicilio Juan Bautista Alberdi 872, 2° "A", CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Javier Matías DE LA FUENTE denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Pasco 50, CABA. 1) ESTUDIO MIGRA S.R.L. 2) 30 Años. 3) Prestación de servicios y gestiones administrativas, diligenciamiento y trabajos de gestoría en general. Se excluyen del objeto las actividades de las leyes 20.488 y 23.187. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 2.000.000, 2.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Javier Matías DE LA FUENTE: 1.800.000 cuotas y Vanesa Haydee HERCULANO 200.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 26/10/2023 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87142/23 v. 30/10/2023

FEA COSAS RICAS S.R.L.

1°) Socios: Martín Ferraro (suscribe 15.000 cuotas), DNI 29.150.391, argentino, nacido el 15/10/1981, soltero, arquitecto, domiciliado en Andonaegui 2163, piso 4, dpto. A, CABA; y Francisco Javier Iturralde (suscribe 15.000 cuotas), DNI 29.119.624, argentino, nacido el 4/10/1981, casado, licenciado en marketing, domiciliado en Larrea 1400, piso 2, dpto. B, CABA; 2°) Instrumento público del 27/10/2023; 3°) Denominación: FEA COSAS RICAS SRL; 4°) Domicilio: Andonaegui 2163, piso 4, dpto. A, CABA; 5°) Objeto: Dedicarse a la explotación de comercios gastronómicos, incluyendo la comercialización, importación, y exportación de insumos y productos alimenticios.; 6°) Duración: 30 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 300.000 (30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8°) y

9º) Administración y representación: Gerentes socios Martín Ferraro y Francisco Javier Iturralde, con domicilio especial en Andonaegui 2163, piso 4, dpto. A, CABA; 10º) Cierre: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 531 de fecha 27/10/2023 Reg. Nº 4
GUILLERMO PEDRO CASTRO - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2023 Nº 87467/23 v. 30/10/2023

FIDEC CONSULTORES TRIBUTARIOS S.R.L.

Constitución: 1) Socios: Enrique Daniel Jorge CARRICA, argentino, 21/06/1950, casado, abogado, DNI 8.189.626 CUIT 20-08189626-8, domiciliado en Malabia 2188, 6º piso "14" CABA. Cynthia Lorena IBAÑEZ, argentina, 04/10/1972, soltera, abogada, DNI 23.008.767 CUIT 27-23008767-4, domiciliada en Salguero 2860 2º piso "A", San Andrés, Provincia de Buenos Aires. Juliana Dolores DEGASPERI, argentina, 02/11/1978, soltera, abogada, DNI 26.958.455 CUIT 27-26958455-1, domiciliada en Italia 5093, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Patricia Constanza FERRINI, argentina, 15/11/1979, soltera, contadora, DNI 27.767.611 CUIT 27-27767611-2, domiciliada en Riglos 461, 3º piso "B" CABA. Escritura 204 del 25/10/2023 Escribano Daniel H. Guastadisegno, Adscripto Registro 1620 CABA. Sede: Alicia M. de Justo 1150, 3º piso, Oficina 306-A CABA. Objeto: Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por si o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales de todo graduado en Ciencias Económicas y en Derecho, que les son propias por sus títulos universitarios habilitantes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a cada materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales propios de las carreras universitarias de las que todos los socios posean los respectivos títulos habilitantes, siendo necesario que los profesionales se encuentren debidamente matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ó en los Colegios Públicos de Abogados de Capital Federal y/o de las Provincias según corresponda. Duración: 30 años. Capital: \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 cada una totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Enrique Daniel Jorge CARRICA, 50.000 cuotas. Patricia Constanza FERRINI 50.000 cuotas. Juliana Dolores DEGASPERI 50.000 cuotas. Cynthia Lorena IBAÑEZ 50.000 cuotas. Órgano de Administración a cargo de dos socios gerentes que permanecerán en el cargo por el plazo del contrato social y actuarán en forma conjunta. Gerentes designados: Enrique Daniel Jorge CARRICA. Patricia Constanza FERRINI. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 25/10/2023 Reg. Nº 1620
Daniel Hernán Guastadisegno - Matrícula: 4928 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 Nº 87094/23 v. 30/10/2023

FROGFISH S.R.L.

Socios: Maximiliano Fuentes, nacido 11/1/86, soltero, DNI 31982897, Cuit 20319828975, domicilio Dorrego 1013 Quilmes Pcia Bs As; Darío German Gobai, nacido 27/3/70, DNI 24498469, Cuit 20244984690, domicilio Gutiérrez 2376 Quilmes Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes, solteros; Fecha Escritura 19/10/23; Denominación: Frogfish SRL, Domicilio: Av Manuel Montes de Oca 1680 Piso 4 Of E CABA. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de toda clase de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de toda clase de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración Y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- Duración: 30 años. Capital: \$ 1000000 dividido en 10000 cuotas de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Maximiliano Fuentes suscribe 5000 cuotas equivalente a \$ 500000 y Darío German Gobai suscribe 5000 cuotas equivalente a \$ 500000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Darío German Gobai, domicilio especial Av Manuel Montes de Oca 1680 Piso 4 Of E CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 323 de fecha 19/10/2023 Reg. Nº 1500
María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 Nº 87353/23 v. 30/10/2023

GESTIONAR CLEANING S.R.L.

Constitución: escritura publica No 369 del 18/10/23 Registro Notarial 1963 CABA Socios: Juan Ignacio Ovelar DNI 31727509 29/7/85 Jesica Cintia Schiavone DNI 27777384 27/11/79 argentinos solteros comerciantes Murillo 1040 CABA Duración: 30 años Cierre Ejercicio: 30/6 Sede Social: Murillo 1040 CABA Administración: a cargo de 1 a 5 gerentes socios o no por el termino del contrato social Designa gerente a Juan Ignacio Ovelar con domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: limpieza integral de oficinas empresas finales de obra remodelaciones pinturas pulido de pisos construcciones Comercialización de productos de limpieza y afines Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de un voto y de \$ 1.000 valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Jesica Cintia Schiavone suscribe 500 cuotas o sea \$ 500.000 e integra \$ 125.000 y Juan Ignacio Ovelar suscribe 500 cuotas o sea \$ 500.000 e integra \$ 125.000 Autorizado esc 369 18/10/2023 Registro 1963 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87394/23 v. 30/10/2023

GML SERVICIOS AEREOS S.R.L.

Constituida por Esc. N° 29 del 26/10/2023 por ante el Registro 815 de C.A.B.A.- Socios: Liliana Marcela ALVAREZ, argentina, nacida el 04/10/1966, DNI: 18.226.703, CUIT: 27-18226703-7, empresaria, casada en primeras nupcias con Gabriel Alejandro Albornoz, domiciliada en 11 de septiembre 5955, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As; y Christian Osvaldo MAGLIO GIULIANI, argentino, nacido el 06/05/1976, DNI: 25.258.343, CUIT: 20-25258343-3, empresario, soltero, domiciliado en Tres Arroyos 1893, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "GML SERVICIOS AEREOS S.R.L."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: efectuar transportes por vía terrestre, aérea, marítima de objetos, productos, bienes y mercaderías de todo tipo, de documentación y valores, despacho y retiro en aeroparques, aeropuertos, puertos, terminales portuarias, zonas francas, sucursales propias o de terceros; despachos de Aduanas, Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías, bienes tradicionales o no, Asesoramiento en Comercio exterior, Representaciones, Agente de Transporte Aduanero, Agente I.A.T.A., Depositarios Fiscales, Depositarios no Fiscales, Transporte de Mercadería; Compañía Aérea; estibajes en general, servicios conexos tales como fraccionamiento de mercaderías, embalaje, depósito, almacenamiento, manipulación, distribución, embasamiento, consolidación y desconsolidación o cualquier otro relacionado con las mercaderías o bultos a transportar así como todos los servicios inherentes al desarrollo y ejecución de las tareas de logística aplicadas al transporte; admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en el o los domicilios que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos muy breves, que no excedan las VEINTICUATRO (24) horas, y en un ámbito urbano acotado, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de DOS (2) ruedas; admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable; ejercer representaciones, desempeñar comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de todo tipo de bienes. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 800.000 dividido en 800.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Liliana Marcela ALVAREZ, 120.000 cuotas y Christian Osvaldo MAGLIO GIULIANI, 680.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, que ejercerán tal función en forma indistinta.- Dichos gerentes serán designados por los socios y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/04.- 7) Gerencia: Christian Osvaldo MAGLIO GIULIANI, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Manuel Ugarte 1507, 3° Piso, Oficina "306", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 26/10/2023 Reg. N° 815

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87516/23 v. 30/10/2023

KAIGEN S.R.L.

Rectificadorio de publicación del T.I. N° 79677/23 de fecha 04/10/23. Por escritura nro 357 del 24/10/23 Reg 1597 CABA se rectifica la denominación social KAIGEN INGENIERIA S.R.L. por su nueva denominación: KAIGEN S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 02/10/2023 Reg. N° 1597
Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87055/23 v. 30/10/2023

KORA FOODS S.R.L.

Constituida por Esc. N° 340 del 25/10/2023 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Pablo PARK, nacido el 03/08/1989, DNI: 34.770.387, CUIT: 20-34770387-8, casado en primeras nupcias con Guadalupe Toledo, con domicilio en Castex 3392, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A.; Pio YOON, nacido el 21/04/1996, DNI: 39.641.924, CUIT: 20-39641924-7, soltero, con domicilio en Oruro 1176, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Santiago Miguel SORIANO, nacido el 20/05/1998, DNI: 41.316.847, CUIT: 20-41316847-4, soltero, con domicilio en Avda. Libertador 3050, Piso 12°, Depto. "A", de C.A.B.A.; todos argentinos y empresarios.- 1) Denominación: "KORA FOODS S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de alimentos y bebidas en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Pablo PARK: 1.000 cuotas, Pio YOON: 1.000 cuotas y Santiago Miguel SORIANO: 1.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Pablo PARK y Pio YOON, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Aranguren 3053, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87206/23 v. 30/10/2023

LIP SOLAR S.R.L.

Esc.N° 340 de 26/10/23.1) Leonel Jaque, D.N.I. 35.233.938,2/12/90; Federico Jaque, D.N.I. 27.028.826,19/3/79; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Callao 525, La Tablada, Pcia. Bs. As. 2) Manuel Artigas 6155, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: comercialización, instalación, mantenimiento y distribución de climatización con energía solar y todo tipo de materiales, insumos y servicios relacionados con dicha energía. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N.\$ 10 c/u.Suscripción: Leonel Jaque y Federico Jaque 5.000 cuotas sociales cada uno. 6) 31/12. 7) Gerente: Leonel Jaque. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 340 del 26/10/2023 Reg. N° 933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87465/23 v. 30/10/2023

MEAT HOOK S.R.L.

Socios: Socios: César Julián Coronel, nacido 11/7/82, DNI 36396017, Cuit 20363960171, domicilio Olavarría y Autopista 1059 Quilmes Pcia Bs As; Miguel Angel Risoglio, nacido 20/5/71, DNI 22024318, Cuit 20220243185, domicilio Benito Pérez Galdos 319 Quilmes Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes, solteros; Fecha Escritura 19/10/23; Denominación: Meat Hook SRL, Domicilio: Olavarría 1164 Of 621 CABA. Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, alimentos y/o mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) La comercialización y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. c) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos destinados al consumo. d) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos. e) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de

mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas.- Duración: 30 años. Capital: \$ 800000 dividido en 800000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscrito el 100% así: César Julián Coronel suscribe 400000 cuotas equivalente a \$ 400000 y Miguel Angel Risoglio suscribe 400000 cuotas equivalente a \$ 400000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: César Julián Coronel, domicilio especial Olavarría 1164 Of 621 CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 321 de fecha 19/10/2023 Reg. Nº 1500

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 Nº 87344/23 v. 30/10/2023

MENDONÇA Y PIRAN NIETOS S.R.L.

Por Escritura Publica Nº 810 de fecha 24/10/2023 se constituyo MENDONÇA y PIRAN NIETOS S.R.L.. Socios Joaquín José Mendonça, Argentino, nacido el 23 de agosto de 1987, comerciante, soltero, DNI 33.116.943 CUIT 23-33116943-9, domiciliado en Isabel la Católica 2122, Beccar, Pcia. de Buenos Aires; Pedro José Mendonça, Argentino, nacido el 17 de julio de 1991, comerciante, soltero, DNI 35.731.895, CUIT 20-35731895-6, domiciliado en Héroes de Malvinas 945, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Jimena Mendonça, Argentina, nacida el 12 de enero de 1983, comerciante, separada de hecho, DNI 29.959.937, CUIT 27-29959937-5, con domiciliada en Udaondo 2579 Timbre 5, Beccar, Pcia. de Buenos Aires y María de la Paz Mendonça, Argentina, nacida el 15 de abril de 1.981, comerciante, separada de hecho, DNI 28.801.788, CUIT 27-28801788-9, domiciliada en General Alvear 1674, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires Duración: 30 años. Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: dedicarse a la administración y representación de consorcios; inmuebles, clubes de campo y de barrios cerrados, sometidos a las normas del Código Civil y Comercial de la Nación y al Régimen de la ley 13.512 y normas complementarias. Realizar cobros y pagos de canon, alquileres, liquidación de expensas, y la realización de actividades previstas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal y Propiedad Horizontal Especial. Realizar toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por la autoridad competente A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto Capital social: \$ 500.000 representado por quinientas mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción; Joaquín José Mendonça: CIENTO CUARENTA MIL (140.000) cuotas; Pedro José Mendonça: CIENTO VEINTE MIL (120.000) cuotas; Jimena Mendonça: CIENTO VEINTE MIL (120.000) cuotas y María de la Paz Mendonça: CIENTO VEINTE MIL (120.000) cuotas Representación legal: Gerente. Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año. AUTORIDADES: GERENTE: Pedro José Mendonça y Joaquín José Mendonça Duración en el cargo: por tiempo indeterminado; Sede social: Viamonte 1730 piso 2 frente Capital Federal., donde los Gerentes constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 810 de fecha 24/10/2023 Reg. Nº 1495

MATIAS DIBETTO LADOUX - Tº: 112 Fº: 949 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 Nº 87215/23 v. 30/10/2023

MILANO & ASOCIADOS S.R.L.

RECTIFICA Nº 43133/23 del 09/06/2023: Modificación objeto s/ vista IGJ (tramite 9.566.993): Reforma del art. 3º, objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades conexas: Servicios de información a personas humanas y jurídicas, en cuestiones de organización institucional, fortalecimiento de recursos, implementación de estrategias comerciales; diagnóstico de problemática empresarial, estableciendo estrategias que permitan mejorar su productividad, liquidez y estructura. Liquidación de remuneraciones laborales y confección de documentación laboral. Investigaciones de mercado y de comercialización interna. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia y con matrícula profesional activa, si así resultara exigible en función al marco legal.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este contrato.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 26/10/2023 Reg. Nº 510

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 Nº 87301/23 v. 30/10/2023

MILLENIU ARREDO S.R.L.

CUIT 30708406240. Esc. 357.23/10/23, reg. 1453. Reforma art. 5°. Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. Cambio de sede a Parana 608,8° piso, Of. 17, CABA. Gerencia: cesacion de Cesar E. Alfonsin y se designo a Carlos E. Garcia, domicilio especial en la sede social. Maria E. Gonzalez cede 3000 cuotas a Mauro D. Lazzaro. Capital: \$ 12000 (12000 cuoitas de \$ 1). Suscripcion cuotas: Mauro D. Lazzaro 3000 y Cesar E. Alfonsin 9000. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87302/23 v. 30/10/2023

MOOGOPERATOR S.R.L.

Socios: Raúl Humberto Rocha, nacido 4/3/59, DNI 12926516, Cuit 20129265168, domicilio Luján 793 Casa 2 B Villa Hudson Bosques Pido Fcio Varela Pcia Bs As; Mauro Raúl Marasso, nacido 8/11/80, DNI 28284000, Cuit 20282840007, domicilio República del Libano 616 Lanús Este Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes, solteros; Fecha Escritura 19/10/23; Denominación: Moogoperator SRL, Domicilio: Olavarría 1164 Piso 6 Of P CABA. Objeto: El ejercicio de la actividad de transporte de cargas y mercaderías de toda clase, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad la de comisionista y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros y realizar todo acto relacionado y/o complementario de la actividad de transporte y cargas.- Duración: 30 años. Capital: \$ 1000000 dividido en 10000 cuotas de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Raúl Humberto Rocha suscribe 5000 cuotas equivalente a \$ 500000 y Mauro Raúl Marasso suscribe 5000 cuotas equivalente a \$ 500000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Raúl Humberto Rocha, domicilio especial Olavarría 1164 Piso 6 Of P CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 1500
María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87348/23 v. 30/10/2023

NAVARRO 3281 S.R.L.

CUIT 30-71800432-9. Por reunion de socios del 28/07/2023, se aumentó el capital social a \$ 48.100.000.- Se modificó el artículo 4° del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 747
ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87450/23 v. 30/10/2023

NEGOCIOS GASTRONOMICOS PALERMO SOHO S.R.L.

Socios: Evelyn Janeth JAVIER SULCA, peruana, soltera, comerciante, 6/7/1984, DNI 96.019.455, SUSCRIBE 180.000 CUOTAS y Lucina Reyna SULCA HUAUYA, peruana, soltera, comerciante, 28/6/1966, DNI 94.775.055, SUSCRIBE 20.000 CUOTAS, ambas con domicilio real en Freire 2431, depto 1, CABA. Fecha de Constitución: 26/10/2023. Denominación: NEGOCIOS GASTRONOMICOS PALERMO SOHO S.R.L. Sede social: Gorriti 5092 CABA. Objeto: a) Explotacion comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronomico y toda clase de articulos y productos preelaborados y elaborados. b) Podra ademas realizar sin limitacion toda otra actividad anexa derivada o analoga que directamente se vincule con este objeto. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Evelyn Janeth JAVIER SULCA. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/10/2023
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87512/23 v. 30/10/2023

PIRQA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Acto Privado del 19/10/23: Juan Manuel ZAMORA VASQUEZ, argentino, soltero, 20/09/1997, empresario, DNI 40.638.467, y Geovana CONTRERAS CHOQUE, boliviana, casada en 1° nupcias con Arturo Raúl Torrez, 3/05/1983, empresaria, DNI 94.281.478, ambos con domicilio en El Tirador 1186, Villa Udaondo, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. PIRQA CONSTRUCCIONES SRL. 30 años. Realizar construcciones, así como la comercialización,

compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso regímenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse. Capital: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%: Zamora Vásquez: 18.000 cuotas; y Contreras Choque: 2.000 cuotas. Gerente: Juan Manuel ZAMORA VASQUEZ, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Dorrego 1781, piso 1, oficina "102", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 19/10/2023

Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87262/23 v. 30/10/2023

PURPURATEX S.R.L.

Socios: Luisa María TORRES MORALES, venezolana, soltera, comerciante, 13/11/1970, DNI 95.937.956, domicilio: Hipolito Yrigoyen 2112, piso 2, depto 8, CABA, SUSCRIBE 450.000 CUOTAS y Guido Lucas PONTE, argentino, soltero, comerciante, 12/7/1990, DNI 35.255.489, domicilio: Biarritz 2387, piso 2, depto B, CABA, SUSCRIBE 50.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 17/10/2023. Denominación: PURPURATEX S.R.L. Sede social: Viamonte 377, piso 6, of. B CABA. Objeto: INDUSTRIA TEXTIL: mediante la fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, y demás fibras y tejidos; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Luisa María TORRES MORALES. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/10/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87510/23 v. 30/10/2023

ROULA S.R.L.

Socios: Maximiliano Fuentes, nacido 11/1/86, soltero, DNI 31982897, Cuit 20319828975, domicilio Dorrego 1013 Quilmes Pcia Bs As; Darío German Gobai, nacido 27/3/70, DNI 24498469, Cuit 20244984690, domicilio Gutiérrez 2376 Quilmes Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes, solteros; Fecha Escritura 19/10/23; Denominación: Roula SRL, Domicilio: Av Manuel Montes de Oca 1680 Piso 4 Of E CABA. Objeto: El ejercicio de la actividad de transporte de carga y mercaderías de toda clase, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad la de comisionista y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros y realizar todo acto relacionado y/o complementario de la actividad de transporte y cargas.- Duración: 30 años. Capital: \$ 1000000 dividido en 10000 cuotas de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Maximiliano Fuentes suscribe 5000 cuotas equivalente a \$ 500000 y Darío German Gobai suscribe 5000 cuotas equivalente a \$ 500000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Maximiliano Fuentes, domicilio especial Av Manuel Montes de Oca 1680 Piso 4 Of E CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 1500

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87352/23 v. 30/10/2023

SERVICE LINE LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30-71188110-3. Por reunión unánime escritura 144 de fecha 26/10/23 ante Esc. Matías COMAS: Los socios Rosana Edith WEBER y Daniel Sergio FUTEJ cedieron sus 231.205 cuotas a Mariana NAVARRO y María Julieta MATONE; cambió SEDE a la calle CAMARGO 842, piso 5, unidad "B", C.A.B.A.; reformó arts. 1, 3 y 4: Bajo la denominación de "SERVICIOS Y SOLUCIONES TECH S.R.L.", continúa su giro la sociedad constituida como "Service Line Logistica S.R.L."; domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A.; OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: SERVICIOS Y COMERCIAL: Prestación de servicios de consultoría, incluyendo, pero no limitándose a asesoramiento en gestión empresarial, comercialización, planificación estratégica, organización administrativa, mejora de procesos, optimización de recursos, análisis financiero; y la comercialización en todas sus formas, inclusive importación y exportación de software y hardware, desarrollo de aplicativos, tercerización de procesos, insumos, productos eléctricos, electrónicos, de telefonía, y todo aquello que resulte directo o indirecto con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 231.205.-, 231.205 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Mariana NAVARRO,

115.603 cuotas; y María Julieta MATONE, 115.602 cuotas. Cesó Gerente: Rosana Edith WEBER; Designó Gerentes: (domicilio real/especial:) Mariana NAVARRO (Av. Espora 1724, Adrogué, Prov.Bs. As.) y María Julieta MATONE (Juan A. Garona 529, piso 8, unidad "A", Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 26/10/2023 Reg. Nº 159
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 Nº 87358/23 v. 30/10/2023

SEVEN LEAF CLOVER S.R.L.

CUIT 30-71782711-9. Por transcripción de Acta del 25/09/2023 en Escritura 310 del 04/10/2023, folio 998, Registro 1602, se modifica el artículo cuarto del estatuto. Nueva redacción: CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de \$ 600.000.- (pesos seiscientos mil) y se divide en seis mil (6.000) cuotas de valor nominal \$ 100.- (pesos cien) cada una".- Luego de un breve intercambio de opiniones, en forma unánime se resuelve en favorable la presente modificación, dejando constancia que las cuotas se encuentran debidamente integradas en su totalidad.- Autorizada en Escritura 310 del 04/10/2023, folio 998 Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 310 de fecha 04/10/2023 Reg. Nº 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 Nº 87065/23 v. 30/10/2023

SINERGIA EN LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30-71495919-7.Escritura 93 del 27/10/23, folio 323, Registro 1493, Gabriel Oscar Vicens cede a título oneroso a favor de Guillermo Julián Vicens y Lea Silvina Couz la cantidad de 13.500 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una; adquiriendo el primero 10.500 cuotas y la segunda 3.000 cuotas; reformándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social; quedando el capital social representado por 30.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Guillermo Julián Vicens: 27.000 cuotas y Lea Silvina Couz: 3.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 27/10/2023 Reg. Nº 1493
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 Nº 87484/23 v. 30/10/2023

SIVILIA S.R.L.

Constitución escritura de fecha 26/10/2023. Socios: Adriana I. Petrecca argentina nacida 21/01/1974 soltera empleada DNI 23675218 domiciliada en Edison 1079 localidad de Martínez provincia de Buenos Aires; María L. Guzzini argentina nacida 08/11/1972 soltera abogada DNI 23075198 domiciliada en Castelli 3600 localidad de Villa Ballester provincia de Buenos Aires. Denominación SIVILIA SRL. Duración 30 años. Objeto: importación exportación compraventa distribución y comercialización al por mayor y menor y en todas sus formas de todo tipo de productos y artículos de perfumería peluquería podología depilación manicuría masajes cosmetología estética corporal y/o afines y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: \$ 1.000.000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Adriana I. Petrecca 68% y María L. Guzzini 32%. Cierre de ejercicio: 31/12 Representación: Gerente Adriana I. Petrecca constituye domicilio especial en sede social. Sede social: Tacuari 119 entrepiso oficina 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 26/10/2023 Reg. Nº 375
Javier Esteban RADI MAS - Tº: 88 Fº: 788 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 Nº 87222/23 v. 30/10/2023

STAR ONE AVALONYA S.R.L.

Por Escritura Nº 258 del 26/10/2023, se constituye: Javier Matías DE LA FUENTE, 03/03/1991, DNI 35.969.339, domicilio Ciudad de la Paz 3575, CABA y Vanesa Haydee HERCULANO, 30/06/1983, DNI 30.706.519, domicilio Juan Bautista Alberdi 872, 2º "A", CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Javier Matías DE LA FUENTE denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Chacabuco 386, Planta Baja, CABA. 1) STAR ONE AVALONYA S.R.L. 2) 30 Años. 3) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, comercialización y distribución de alimentos, productos, insumos y materias primas para las industria gastronómica así como la explotación integral de bares, cervecerías, restaurantes, parrillas, pizzerías, servicio de lunch y catering. 4) Capital \$ 2.000.000, 2.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Javier Matías DE LA FUENTE: 1.800.000

cuotas y Vanesa Haydee HERCULANO 200.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 26/10/2023 Reg. Nº 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2023 Nº 87143/23 v. 30/10/2023

SYNERGO S.R.L.

Complementando el aviso 59513/2023 del 02/08/2023, mediante escritura del 18/10/2023 se rectificó el domicilio real del socio Matias Maximo Cruz Maidana como Goleta Julia 6831, Barrio Piedrabuena, CABA y no como se consignó erróneamente en la constitución de la sociedad y en la publicación originaria como Goleta Julia 205, Barrio Piedrabuena, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 18/10/2023 Reg. Nº 1703 ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 26358

e. 30/10/2023 Nº 87379/23 v. 30/10/2023

TINA BAKERY S.R.L.

Socios: Leila Ianina DOINY, argentina, 20/7/1994, soltera, DNI 38.426.407, licenciada en Administración, domicilio: Lavalleja 271, piso 2, depto A CABA, SUSCRIBE 95.000 CUOTAS y Silvana Elizabeth DUMKOPF, argentina, 20/2/1967, casada, DNI 18.504.343, comerciante, domicilio: Dr. Luis Belaustegui 529 CABA, SUSCRIBE 5.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 25/10/2023. Denominación: TINA BAKERY S.R.L. Sede social: Av. Ángel Gallardo 816 CABA Objeto: a la explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta, tanto minorista como mayorista de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad o producto derivado del rubro gastronómico y alimenticio. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, integración: 25%. Gerente: Leila Ianina DOINY. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 25/10/2023 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 Nº 87257/23 v. 30/10/2023

TRANSPORTE CARLONGA S.R.L.

Inst. publico del 12/10/2023; Socios: Carlos Guillermo ZANGA, 28/03/1968, DNI 20.047.157, CUIT: 20-20047157-2, divorciado y domiciliado en calle Mitre 526, y María Celeste ARENA, 26/03/1981, DNI 28.195.096, CUIT: 27-28195096-2, soltera y domiciliada en Calle Mitre 884, ambos argentinos, empresarios y sus domicilios de Localidad y Partido de General La Madrid, Provincia de Buenos Aires; Sede Social: Av. San Juan 1875, C.A.B.A.; Capital Social: \$ 100.000 Plazo: 30 años; Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año; Fiscalización: Prescinde de sindicatura ART 55, Ley 19.550; Gerencia: Gerente Titular: Carlos Guillermo ZANGA, por toda la duración; Objeto: I) La explotación comercial de servicios de cocheras, playa de estacionamiento y garaje, mediante el alquiler temporario, medido por hora, día semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos, incluyendo en forma accesoria la prestación de servicios de lavado, engrase, mantenimiento y reparación de los mismos.- Al transporte de pasajeros de corta, media y larga distancia, urbanos e interurbanos tanto nacionales como internacionales. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomiendas y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. La sociedad no realizará su actividad mediante la explotación o prestación de servicios, quedando la misma excluida del art. 299 de la Ley General de Sociedades 19.550. La Sociedad tundra facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social. En especial ser dador y tomador de contratos de Leasing, prenda con o sin registro fianza y cuanto más fuere menester para el cumplimiento de su objeto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 12/10/2023 Reg. Nº 431 rocio torterola - Matrícula: 5505 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 Nº 87356/23 v. 30/10/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



ULTRAVOXER S.R.L.

Socios: César Julián Coronel, nacido 11/7/82, DNI 36396017, Cuit 20363960171, domicilio Olavarría y Autopista 1059 Quilmes Pcia Bs As; Miguel Angel Risoglio, nacido 20/5/71, DNI 22024318, Cuit 20220243185, domicilio Benito Pérez Galdos 319 Quilmes Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes, solteros; Fecha Escritura 19/10/23; Denominación: Ultravoxer SRL, Domicilio: Coronel Salvadores 1429 PB CABA. Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, alimentos y/o mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) La comercialización y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. c) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos destinados al consumo. d) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos. e) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas.- Duración: 30 años. Capital: \$ 800000 dividido en 800000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: César Julián Coronel suscribe 400000 cuotas equivalente a \$ 400000 y Miguel Angel Risoglio suscribe 400000 cuotas equivalente a \$ 400000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Miguel Angel Risoglio, domicilio especial Coronel Salvadores 1429 PB CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 1500

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87345/23 v. 30/10/2023

URBANA 3 S.R.L.

Constitución de Sociedad por Escritura Pública N° 144 del 26/10/2023 Folio 893 Reg. 1272 CABA. SOCIOS: Marcelo TRUJILLO, argentino, nacido el 10/10/1975, DNI 24.963.340, CUIT 20-24963340-3, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, Martillero y Corredor Público, con domicilio real en Avenida Pedro Goyena 818, piso 12, CABA; y Jorge Oscar SALAFIA, argentino, nacido el 20/04/1950, DNI 8.278.030, CUIT 20-08278030-1, divorciado, Martillero y Corredor Público, con domicilio real en Avenida del Libertador 14257, Localidad de Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: URBANA 3 S.R.L. DURACIÓN: 30 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO SOCIAL: prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero lo siguiente: a) Las operaciones inmobiliarias, tanto de compraventa, locación, arrendación, permuta, subdivisión, usufructo u otros negocios de disposición o administración, tanto sobre inmuebles urbanos como rurales; b) La realización de corretaje inmobiliario de conformidad con la ley nacional 20.266 modificada por ley 25.028, ley de la provincia de Buenos Aires 10.973 y ley 2340 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas, de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción e integración: Marcelo TRUJILLO 18.000 cuotas, equivalentes a \$ 1.800.000 (90% del capital); y Jorge Oscar SALAFIA 2.000 cuotas, equivalentes a \$ 200.000 (10% del capital). Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán por el término de duración de la sociedad. GERENTE: Marcelo TRUJILLO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Domicilio social: Avenida Cabildo N° 3596, CABA. Cierre del Ejercicio: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 26/10/2023 Reg. N° 1272

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87364/23 v. 30/10/2023

VALBEN S.R.L.

1) 25/10/23. 2) Ignacio Facundo PEREZ, DNI 40511388, 30/6/97, Héctor Noya 2166, Lanus, Prov de Bs.As; y Raúl Osvaldo ALZUGARAY, 38840708, 8/8/95, Anatole France 317, Lanús, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 4) Paraguay 1359, piso 8, CABA. 5) a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, correo, servicio de entregas a domicilio. b) Logística: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento, y distribución de mercadería, bultos, paquetería, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto.

Suscriben 250.000 c/u. 9) GERENTE Ignacio Facundo PEREZ, domicilio especial sede social. 10) 30/9. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/10/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/10/2023 N° 87463/23 v. 30/10/2023

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARIANA BIRO Y COMPAÑÍA S.C.A.C.I.F.

CUIT N° 30-54126237-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 29/09/2022 se trasladó la sede social a Avenida Crámer 450, CABA, con reforma del Art. 2° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 83 de fecha 29/09/2022

Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87096/23 v. 30/10/2023

OTRAS SOCIEDADES

COLACRIL S.A.S.

30-71602486-1, Por acta unánime de socio del 11/09/2023 se dispone el AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA ART. 4 -Se aumentó el capital de \$ 75.202.089 en la suma de \$ 116.209.025,43 mediante capitalización de un saldo deudor de UD 317.945,35. En consecuencia se reforma el ART. CUARTO. Capital: El Capital Social es de \$ CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO CATORCE CON 43/100 \$ 191.411.114,43, representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Auto Adesivos Parana S.A. suscribe 191.411.114,43 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N°182 de fecha 09/10/2023 Reg. N°483
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/10/2023 N° 87129/23 v. 30/10/2023

PROVENTIA S.A.S.

C.U.I.T 30-71800477-9. CAMBIO DE OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 11/10/2023, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto social que contiene la designación del objeto, de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Prestación de servicios informáticos en general, de diseño y provisión de software, especialmente de programas de capacitación, selección de personal, vinculación de desarrollo profesional y laboral en el área de recursos humanos, y actividades vinculadas al objeto descripto. Cuando en virtud de la materia lo requiera, se recurrirá a la intervención de profesionales universitarios con título habilitante; producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte.

La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones."

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/10/2023

FLORENCIA PIGNATELLI - T°: 401 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87053/23 v. 30/10/2023

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION ISRAELITA SEFARDI ARGENTINA DE BENEFICENCIA A.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT N° 30-52730371-7

De acuerdo al Art. 46 de los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a una Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 04 de Diciembre de 2023 a las 18.30 horas en primera citación y a las 19.30 horas en segunda citación, en la sede de la calle Paso 493, 1° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 (dos) asociados para la firma del acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31-08-2023.
- 3) Elección de Presidente, Secretario, Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes, y 3 (tres) Revisores de Cuentas, todos por el término de 2 (dos) años.

Marcos Daniel Dabbah

Presidente

NOTA: De acuerdo al Art. 64 de los Estatutos Sociales, transcurrida una hora de la primera citación, la Asamblea podrá sesionar válidamente con el número de socios que se encuentren presentes.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 136 de fecha 15/12/2021 MARCOS DANIEL DABBAH - Presidente

e. 30/10/2023 N° 87462/23 v. 30/10/2023

ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DEL TURISMO

CUIT 33577083539 CONVOCATORIA

Convócase, según las disposiciones estatutarias, a los asociados de la Asociación Mutual Argentina del TurismoAMAT- a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2023, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y 12.30 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 783 7° piso, C.A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Instalación. 2) Declaración del quórum. 3) Designación de 2 asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, el Acta de Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de Junta Fiscalizadora del Ejercicio Social N° 48 correspondiente al período del 01/08/2022 al 31/07/2023. 5) Tratamiento del monto correspondiente al beneficio de Subsidio por Fallecimiento. 6) Consideración de la baja del Reglamento para la adjudicación de parcelas en el Cementerio Parque Jardín del Sol, de la localidad de Pilar (Provincia. de Buenos Aires). 7) Consideración de la Cuota Societaria. 8) Integración de la Junta Electoral. (Art. 45 E.S.) 9) Elección de autoridades. Conforme al Estatuto vigente, aprobado por resolución INAES N° 5398, del 28 de agosto de 2012, corresponde la renovación de los siguientes cargos: CONSEJO DIRECTIVO: PRESIDENTE, 2 años, por vencimiento del mandato. SECRETARIO, 2 años, por vencimiento del mandato. TESORERO, 2 años, por vencimiento del mandato. VOCAL TITULAR I, 2 años, por vencimiento del mandato. VOCAL SUPLENTE II, 2 años, por vencimiento del mandato. JUNTA FISCALIZADORA: MIEMBRO TITULAR I, 2 años, por vencimiento del mandato. MIEMBRO TITULAR II, 2 años, por vencimiento del mandato. MIEMBRO TITULAR III, 2 años, por vencimiento del mandato. MIEMBRO SUPLENTE I, 2 años, por vencimiento del mandato. 10) Proclamación de Autoridades.

NOTA: A saber: * Se encontrará a disposición de los Sres. Asociados, en la sede de la entidad: El padrón de socios en condiciones de intervenir en Asambleas y elecciones, a partir del 27 de octubre de 2023 (Art. 37 E.S.). Convocatoria, Orden del Día, Memoria, Balance General, Estado de recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, a partir del día 14 de noviembre de 2023 Todos los días hábiles de 11:00 a 17:00 horas (Art. 35 E.S.) * Fecha de Vencimiento de presentación de Lista de Candidatos en la Secretaría de la Asociación Mutual, Viamonte 783 Piso 6° Of. 71, Capital Federal, hasta el 7 de noviembre de 2023, a las 17.00 horas. (Art. 43 E.S.).

Los firmantes fueron facultados por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2022, según acta de Asamblea N° 55, registrada en el Libro de Asambleas N° 2 Folios 85 al 87, rubricado el 21/11/2000, por el INAES. Buenos Aires, octubre de 2023.

Daniel Fulvio Burlon, Presidente

Daniela María Luján Paroli, Secretaria

e. 30/10/2023 N° 86924/23 v. 30/10/2023

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.)

A.M.T.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT 30-52317976-0

Convocase a los Sres. Socios de la ASOCIACIÓN MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Noviembre del año 2023 a las 12:30. en la calle México 628, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
- 2.Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal
- 3.Análisis y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva desde la última Asamblea celebrada y ratificación de la extensión del mandato hasta esta Asamblea
- 4.Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022
- 5.Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos I, II, III y Notas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2022.
- 6.Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral.
- 7.Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador.
- 8.Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022.
- 9.Consideración del aumento de la cuota social y mutual.
- 10.Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de cinco (5) Miembros Titulares por dos años y tres (3) Miembros Suplentes por un año
- 11.Renovación Total del Órgano de Fiscalización, elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.

Los Señores que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del Carnet Social y Documento Nacional de Identidad.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Observación: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma se constituirá con el Total de Socios presentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO de fecha 13/12/2022 Antonio Fabián Catalano - Presidente

e. 30/10/2023 N° 87347/23 v. 30/10/2023

CASA TODESCA S.A.C. E I.

CUIT 30-50493162-1.- El Directorio convoca Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 del mes de noviembre de 2023 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 8 hs. y a las 9 hs. respectivamente, en la sede social sita en la calle Carlos M. Ramirez 1464/66 de la C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Firma del Acta de Asamblea; 2) Demoras en la convocatoria de los ejercicios al 31/12/2021 y 31/12/2022. Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración gestión del Directorio ejercicios 31/12/2021 y 31/12/2022; 4) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. Destino de los resultados; 5) Consideración remuneraciones abonadas al Directorio, art. 261, Ley 19.550; 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de tres ejercicios. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 53 de fecha 11/1/2021 ADRIANA PATRICIA TODESCA - Presidente

e. 30/10/2023 N° 87481/23 v. 03/11/2023

CONDOR EXPRESS S.A.

CUIT: 30-64326746-9. Convócase a los accionistas de Cóndor Express S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Paraguay 1535, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos firmantes para suscribir el acta; 2) Consideración de la partición y

distribución parcial del crédito contra Chemo Holding S.L. por la suma de USD 2.986.828,45, con más intereses, en los términos del art. 107 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 3) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el plazo de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2021 manuel alberto sobrado - Liquidador

e. 30/10/2023 N° 87350/23 v. 03/11/2023

FADI S.A.I.C.

30-50367584-2 CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de FADI SAIC para el 24 de Noviembre de 2023, a las 18 horas, en la sede social de la calle Scalabrini Ortiz 590 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar la siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Tratamiento del aumento del capital social hasta el quintuplo permitido por el artículo 188 de la LSC, por la suma de \$ 5.600.000.- equivalente a 5.600.000.- acciones de VN \$ 1.- y 1 (un) Voto por acción 3- Ejercicio del derecho de preferencia de los accionistas, de acuerdo a las previsiones del artículo 194 de la LSC y el detalle de la composición una vez ejercido el mismo, con la nueva emisión de acciones a realizar. 4- Informar del aumento al DIRECTORIO de la Sociedad, a los fines que proceda a la emisión y distribución de las nuevas acciones y sus inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ)

De no haber quorum suficiente para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, pasada una hora de la primera se celebrada la asamblea en segunda convocatoria con los presentes y se votaran las decisiones por simple mayoría conforme lo establecido por la LSC.

Designado según instrumento privado acta designacion de autoridades de fecha 07/09/2020 DIEGO ARIEL GROSBURG LIBERS - Presidente

e. 30/10/2023 N° 87105/23 v. 03/11/2023

FADI S.A.I.C.

30-50367584-2 CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de FADI SAIC para el 24 de noviembre de 2023, a las 16 horas, en la sede social de la calle Scalabrini Ortiz 590 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar la siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Información y justificación de la demora en la convocatoria a asamblea. 3- Consideración del balance General cerrado el 31/05/2023 y demás documentación del Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 4- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 5- Elección y designación de autoridades y miembros del Directorio para los próximos tres ejercicios sociales por vencimiento del mandato. 6- Distribución de utilidades Honorarios del Directorio (Art. 261 LSC).

Se informa que desde el 27/10/2023 a las 10.00 hs. y hasta el día anterior al de la celebración de la Asamblea se encuentra disponible copia del Balance General cerrado al 31/05/2023 y demás documentación del Art. 234 LSC Inc. 1° LSC, en la sede social. Asimismo, los señores accionistas deberán observar las previsiones del Art. 238 LSC.

De no haber quorum suficiente para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, pasada una hora de la primera se celebrada la asamblea en segunda convocatoria con los presentes y se votaran las decisiones por simple mayoría conforme lo establecido por la LSC.

Designado según instrumento privado acta designacion de autoridades de fecha 07/09/2020 DIEGO ARIEL GROSBURG LIBERS - Presidente

e. 30/10/2023 N° 87107/23 v. 03/11/2023

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT. 30-50084258-6. Convócase a los accionistas de Fate S.A.I.C.I a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2023 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 70° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2023. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2023. 4. Destino del resultado del ejercicio económico N° 70 y del saldo de las Reservas, unificadas en la Reserva para Futuros Dividendos, teniendo en cuenta las distribuciones de dividendos puestos a disposición a partir del 10 de julio y del 18 de octubre de 2023. 5. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6. Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550. 7.

Modificación del artículo 15° del Estatuto Social. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Buenos Aires, 17 de octubre de 2023. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2° y el proyecto de modificación aludido en el punto 7.

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio ambas de fecha 28/11/2022 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 30/10/2023 N° 87111/23 v. 03/11/2023

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65158054-0 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle 25 de mayo 489, piso 6, CABA, para el día 14 de noviembre de 2023 a las 14:00 en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda, para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2023. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 4. Consideración de la Gestión de los Directores y su remuneración. 5. Consideración de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración. 6. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 6/10/2022 daniel oscar domingo ayestaran - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/10/2023 N° 87343/23 v. 03/11/2023

MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CUIT 30-53515782-7

BUENOS AIRES, 26 de septiembre de 2023.

Convocatoria a Elecciones

De conformidad con la Resolución Nro. 007 de fecha 26 de septiembre de 2023 del Órgano Directivo, dando cumplimiento a la Resolución Nro. RESFC-2023-3541-APN-DI#INAES originada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y al Art. 3° del Reglamento Electoral de la Mutual, se convoca a "Elecciones para renovación de los mandatos del Órgano Directivo y Junta de Fiscalización", asentada en Acta Nro. 126 respecto del Artículo 34° del Estatuto Social de la Entidad, año 2013; a llevarse a cabo el día 29 de mayo de 2024 de 08:00 a 18:00 horas.

Requisitos y Cronograma Electoral

1.- Los Candidatos de listas a presentar deberán cumplir con los requisitos que estipulan los Artículos 28° inc. a), b) c), d), e), f) y g) del Estatuto Social de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional y Ley 20321.

2.- Fíjese para el mencionado Acto Eleccionario el siguiente cronograma:

a) 27MAR24: 18:00 horas sin excepción, plazo máximo para presentación de lista interviniente, en Sede Central. (Mesa de Entrada y Salida). 01ABR24 Cierre de Padrón. b) 12ABR24: Oficialización de Listas participantes. c) 22ABR24: Conformación de Junta Electoral y Escrutadora. d) 23ABR/07MAY24: Periodo de impresión de boletas y expedición de documentación eleccionaria. e) 29MAY24: Elecciones de 08:00 a 18:00 horas. Concluido el Acto Eleccionario, autoridades de mesa adelantaran por MTO, resultados escrutinio provisorio conforme Art 21° del Reglamento Electoral. f) A LAS CUARENTA Y OCHO HORAS (48 HS) (31MAY24) posteriores a la realización del comicio la Junta Electoral y Escrutadora MCSGN, informará por MTO y/o correo electrónico el resultado provisorio de la cantidad de votos obtenidos por cada una de las listas participantes. g) 17JUN/02AGO24: Inicio y finalización del Escrutinio Definitivo, adelantando el resultado obtenido por cada Lista Participante mediante MTO y/o correo electrónico. h) 05AGO/16AGO24: Informe Final elaborado por la Junta Electoral y Escrutadora para su tratamiento, consideración y aprobación, en caso de corresponder, por parte de la primera Asamblea Ordinaria de Delegados a llevarse a cabo en la fecha convocada por el Órgano Directivo de la Mutual. i) 30SET24: Proclamación lista triunfante y puesta en funciones de las nuevas autoridades por parte Asamblea Ordinaria de Delegados.

3.- Las Elecciones de ambos Órganos se harán en forma simultánea y en boletas separadas y se llevarán a cabo en todas las Dependencias Orgánicas de la Fuerza, donde presten servicio los Asociados en situación de Actividad de la Entidad hasta Nivel Sección (siempre y cuando la cantidad de afiliados permita la constitución de una mesa electoral). UNO (1) Presidente titular, y UNO (1) Suplente de mesa, DOS (2) testigos, UNO (1) o más Fiscales por cada lista oficializada, Art 17° Inc c) del Reglamento Electoral. Los Asociados en situación de Retiro y Pensionados/das en Filiales, Delegaciones y en Sede Central de la Mutual. En aquellos lugares o delegaciones que no posean

espacio físico adecuado para instalación de mesas electorales, solicitarán autorización a la Junta Electoral y Escrutadora quien evaluará cada situación.

4.- Los Asociados con derecho a voto en situación de Actividad, Retiro, Pensionados/as que, por razones de servicio, licencia, comisiones, enfermedad u otra causa justificada no pudieran hacerlo en su Unidad de origen o lugar de residencia, podrán igualmente ejercer su derecho a voto en la Jurisdicción donde se encuentren el día del Acto Electoral.

5.- De acuerdo a lo previsto en el Art 3° del Reglamento Electoral, la presente convocatoria, será publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina y en DOS (2) diarios de mayor circulación en el país durante DOS (2) días consecutivos. Se dará cumplimiento al Artículo 5° incisos a) y b) de la referida normativa legal.

6.- Pase a la Secretaría de la Mutual para su cumplimiento.

Presidente y Secretario respectivamente de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional (Protección Recíproca) designados por la LVI Asamblea General Ordinaria de Delegados del 26/09/2019

CARLOS ALBERTO RIGONATTO, SECRETARIO - Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

RAMON LEGUIZAMON, PRESIDENTE - Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

e. 30/10/2023 N° 87224/23 v. 31/10/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AAGROCO S.A.

30-71145297-0, Por acta de asamblea y de directorio del 25/04/2023 se dispuso la RENUNCIA, REVOCACION Y DESIGNACION DE AUTORIDADES. Renuncia al cargo de director titular Diego Alfredo Mayol. Revocar como director titular a David Gorsky. Se designan para el nuevo periodo a Presidente: Juan Otori Yauyo; Vicepresidente: Juana Neyra Yauyo; Director suplente: Diego Alfredo Mayol, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°551 de fecha 27/09/2023 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/10/2023 N° 87437/23 v. 30/10/2023

ABILEN S.A.

CUIT: 30-65333617-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/5/2023 se designaron las autoridades de la sociedad, distribuyéndose los cargos como se indica a continuación: Presidente y Directora Titular: Elia Consuelo Werner; y Director Suplente: Ernesto Andrés Werner. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Libertad 942, Piso 8, Oficina "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/09/2023

Marcos Felipe Luis Nazar Anchorena - T°: 102 F°: 0030 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87306/23 v. 30/10/2023

ABUS LAS AMERICAS I S.A.

CUIT 30-71012397-3. Por escritura 183 del 22/9/23 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000, se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 12/05/23, en virtud de lo cual: 1. Cesaron en sus cargos por vencimiento del plazo del mandato los miembros del Directorio Julián Andrés Racauchi (presidente), Marcelo Eduardo Sanchez (Vicepresidente) y Ricardo Néstor Wexler (Director Suplente). 2. Se designaron los miembros del Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Julián Andrés Racauchi y Director Suplente: Marcelo Eduardo Sánchez; ambos con domicilio especial en Lavalle 1290, 7° piso, oficina 701, C.A.B.A. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 22/09/2023 Reg. N° 2000

María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87403/23 v. 30/10/2023

ABUS SECURITIES S.A.

CUIT 30-71202645-2. Por escritura 182 del 22/09/23 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000, se transcribió el Acta de Asamblea del 12/5/23, en virtud de lo cual: 1. Cesaron en sus cargos por vencimiento del plazo del mandato los miembros del Directorio Julián Andrés Racauchi (presidente), Marcelo Eduardo Sanchez (Vicepresidente) y Ricardo Néstor Wexler (Director Suplente). 2. Se designaron los miembros del Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Julián Andrés Racauchi y Director Suplente: Marcelo Eduardo Sánchez; ambos con domicilio especial en Lavalle 1290, 7° piso, oficina 701, C.A.B.A. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 22/09/2023 Reg. Nº 2000
María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87428/23 v. 30/10/2023

ADMAN S.A.

CUIT: 30-70712303-2. Por Asamblea General Ordinaria 19/10/2023 se decide fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y designan por tres ejercicios al Señor Jorge Raúl MARTÍNEZ (DNI 11.180.450) como Director Titular y Presidente y a la Señora María Belén MARTÍNEZ CIMA (DNI 31.076.999) como Directora Suplente. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 7766, oficina 805, CABA. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 19/10/2023
Laura Florencia Ortemberg - T°: 90 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87438/23 v. 30/10/2023

ADMINISTRACION ARAUJO Y LABANCA S.A.

CUIT 30-59011024-4. Por Asamblea Extraordinaria del 01/10/2023 se resolvió la designación y distribución de cargos en el directorio: PRESIDENTE: Juan José Araujo, 10/12/1985, argentino, casado DNI 31.963.866, CUIT 20-31963866-1, domicilio calle Juramento 2010 5° B, CABA; DIRECTOR TITULAR: Carlos Enrique ARAUJO, 13/07/1956, argentino, casado, DNI 11.957.581, CUIT 20-11957581-9, domicilio en calle Fitz Roy 2426 CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Cesar Darío Nieto, 15/06/1960, DNI 13.800.814, CUIT: 20-13800814-3 domicilio en calle Zapiola 41, Departamento 3, Villa Luzuriaga, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en la calle Fitz Roy 2426 CABA y aceptaron los cargos en la asamblea. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/10/2023
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87085/23 v. 30/10/2023

AGROPECUARIA SANTA MARTA S.A.

(30-69077595-2) Comunica que: (i) Por Asamblea General Ordinaria del 20/07/2022 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Edmundo Mariano Nieva. Director Suplente: Edmundo Alberto Nieva; y (ii) por Asamblea General Ordinaria del 17/10/2023 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Edmundo Mariano Nieva. Director Suplente: Edmundo Alberto Nieva. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2022
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87506/23 v. 30/10/2023

ARROW ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-55846831-5. Por Acta de Asamblea del 24.10.2023 se aceptó la renuncia del Sr. Diego Julio Pérez Monsalvo a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Aníbal Pastore; Vicepresidente: Stephanie Dura; Director Titular: Vanesa F. Mahía y Director Suplente: John Alan Bird, quienes fijan su domicilio especial en La Pampa 1391, piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a excepción de Vanesa F. Mahía quien fija su domicilio especial en Paraguay 1866, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/10/2023
Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87464/23 v. 30/10/2023

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71529238-2 – Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/10/2023 la Sociedad designó a sus autoridades, por renuncia del Sr. Juan Carlos Gordicz al cargo de Director Titular y el fallecimiento inesperado del vicepresidente Sr. Cesar Miguel Cohen, resultando electos: Presidente: Carlos Alberto Mau, Vicepresidente: Marcelo Rene Lorhmann, Director Titular: Noelia Luciana Torres, Director Titular: Eduardo Alberto Pianciola. Todos ellos constituyendo domicilio especial en Av. Boedo 127 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 19/7/2016 Reg. N° 1390 y su complementaria esc. 61 del 18/5/2020 Reg. 2112 CARLOS ALBERTO MAU - Presidente

e. 30/10/2023 N° 87079/23 v. 30/10/2023

AURELIA S.A.

CUIT 30-71112509-0

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 02-10-2023: Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como Presidente: Gerardo Luis Alfredo Elías; y Directora Suplente: Maria Gabriela Rosas; ambos con domicilio especial en Aizpurúa 3343, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/10/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/10/2023 N° 87458/23 v. 30/10/2023

AVAL AR S.G.R.

CUIT 30-71506095-3- Convoca a los accionistas para que, en el plazo de 30 días corridos, ejerzan el derecho de preferencia, Art. 194, Ley 19.550, relativo a los aumentos de capital resueltos en las Asambleas Generales Ordinarias N° 7 del 01/06/2022 y N° 8 del 08/05/2023; por la cantidad de 220 acciones Clase B y de 530 acciones clase B, respectivamente, todas de Valor Nominal \$ 1 cada una, o sea un total de 750 acciones clase B, total \$ 750. Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 318 de fecha 01/06/2022 alejandro aguirre - Presidente

e. 30/10/2023 N° 87495/23 v. 01/11/2023

AXXON CONSULTING S.A.

30-70806504-4. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Pablo Alfredo Iannucci; Vicepresidente: Felipe Manuel Girado; Director Titular: Alejandro Pedro Gastón Bauvin y como Directora Suplente: Paula Andrea Espisua; todos los directores designados aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2023

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87126/23 v. 30/10/2023

BC DESARROLLOS ENERGETICOS S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad -CUIT: 30-64074546-7; número Correlativo Inspección General de Justicia 1526343- del 3 de octubre de 2023 se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Director Titular y Presidente: Silvestre Asurey; Director Titular y Vicepresidente: Andrés Ignacio Traversaro y Directora Titular: Andrea Estela Galaz Silva; los tres constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1134, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/10/2023

Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87339/23 v. 30/10/2023

BEDEKKN INTERNACIONAL S.A.

30-71541649-9 En acta de directorio de fecha 7 de agosto de 2023 se resolvió trasladar sede social a Av. San Martín N° 3156 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/08/2023

JORGE AMADO YUNES - T°: 94 F°: 906 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87499/23 v. 30/10/2023

BTC HOUSE S.R.L.

CUIT 30-71730580-5. Por Esc. Nº 258 del 26/10/2023 Registro Notarial Nº 1756 CABA: Domingo Eduardo GALIANO, CEDE y TRANSFIERE a favor de Manuel Nicolás PENDOLA LUDIN, 40.000 de \$ 1 de valor nominal y de UN VOTO cada una. Composición del capital: Manuel Nicolás PENDOLA LUDIN, 90.000 representando \$ 90.000 (90%), y Domingo Eduardo GALIANO, 10.000 representando \$ 10.000 (10%). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 26/10/2023 Reg. Nº 1756
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 Nº 87315/23 v. 30/10/2023

CANADA ENERGY S.R.L.

CUIT 30-71558031-0. Por escritura Nº 187 del 28/09/2023, folio 1203, del Reg. 6 de Berazategui, Prov. Bs. As, a cargo de la Esc. Aida Ema Fernandez, Nestor Ramon TOLEDO CEDE 25.000 CUOTAS a favor de Christian David TOLEDO. CAPITAL SOCIAL ACTUAL: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscripto por Christian David TOLEDO y Antonio Alejandro BENAVIDEZ, 50% c/u. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 28/09/2023 Reg. Nº 6
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 Nº 87082/23 v. 30/10/2023

CANEPA KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30529654894. Reunion de socios y de socios gerentes 4/7/23. Designan gerentes: Claudia Ortiz, Eduardo Jorge Pestarino, Esteban Ruben Basile, Roberto Eduardo Perez, Alejandro Morbelli y Raul Alberto Presa. Todos con domicilio especial en Patagones 2937, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 05/10/2023
Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 Nº 87311/23 v. 30/10/2023

CAPITAL INTELECTUAL S.A.

CUIT: 30-69102743-7. Por Asamblea Ordinaria del 07.09.2023 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de directores suplentes; y (ii) designar como Presidente a Manuel Alberto Sobrado, como Vicepresidente a Matias Mosteirín, como Director Titular a José Natanson y como Director Suplente a Fernando Enrique Freire. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/09/2023
Fernando Enrique Freire - Tº: 49 Fº: 53 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 Nº 87243/23 v. 30/10/2023

CAPUVICE S.A.

CUIT: 30661845739. Por Acta del 04/10/2023 se resuelve aceptar la renuncia de Fernando Sebastián Ojeda. Designan PRESIDENTE: ELENA ESTER LENTA y ratifican como DIRECTOR SUPLENTE: HUGO ARIEL OJEDA. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL Salta 226, piso 5º, departamento "507", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/10/2023
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2023 Nº 87052/23 v. 30/10/2023

CEDELS DEPORTES S.A.

30-71542238-3 Por asamblea general ordinaria del 28/04/2023 se resolvió designar: Director Titular: Santiago Ariel Losada, y Director Suplente: Laura Soledad González. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Estrada 1007 de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2023
Santiago Aleman - Tº: 144 Fº: 663 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 Nº 87435/23 v. 30/10/2023

**CIGLIUTTI GUERINI S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30636741120. Por Acta de Asamblea n° 49 y de Directorio n° 206, ambas del 24/08/2023, por vencimiento del mandato del Directorio anterior, se eligieron nuevas autoridades quedando el Directorio así: Presidente: Mario Angel Guerini; Vicepresidente: Leonardo Rafael Cigliutti; Director Titular: Isabel Margarita Cigliutti Seijo y Directora Suplente: Nilda Angelica Stantic, todos con domicilio especial en la sede social Avenida Francisco Beiró n° 4420, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/08/2023

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87074/23 v. 30/10/2023

COLORPEN S.A.

CUIT 30709879835. Por Esc 176 del 11/10/2023 Registro 71 CABA, se protocolizó Acta de Directorio 18/8/2023 se trasladó la sede social a Av Corrientes 2252 CABA y Actas de Asamblea unánime del 26/09/2023 que acepto la renuncia de presidente y director suplente y designó autoridades y distribuyó los cargos del Directorio: Presidente Kevin David Casabe; Director Suplente Franco Sack. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 11/10/2023 Reg. N° 71 Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87514/23 v. 30/10/2023

CONTACTO INFORMATICA S.A.

Por Escritura Pública N° 219 Folio 748 de fecha 24/10/23 escribana Judith Soboski Registro Notarial 1913, que me autoriza Se RESOLVIO: 1) Constituir una Sociedad Anónima; 2) Norberto Hugo TROSMAN, argentino, 23/3/60 DNI 17.030.174, Nicasio Oroño 2051 piso 7 Departamento "B", CABA y David Claudio FROMER, argentino, 21/11/60, casado, Contador Público, DNI 14.026.440, Ambrosetti 565 Departamento "C", CABA.- 3) "CONTACTO INFORMATICA S.A.". 4) Av. San Martín 2317 piso 2° Departamento "E", CABA.- 5) COMERCIALES: Compra, venta, distribución, representación de Software y hardware, sus partes, componentes y accesorios. Reparación, reciclado y armado de equipos de computación y mantenimiento de redes. Soporte técnico. Análisis, desarrollo e implementación de sistemas en programas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, servicios de mantenimiento de sistemas de computación, implementación de software libre, desarrollo y venta de programas de computación, desarrollo de software, asesoramiento y consultoría de sistemas; organización y participación en concursos o ferias internacionales y nacionales; tomar o dar en alquiler computadoras y equipos propios y/o de terceros. IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de mercaderías relacionadas con el rubro comercial. EL EJERCICIO de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el objeto.- OPERACIONES financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) \$ 300.000; Norberto Hugo Trosman suscribe Doscientas Setenta (270) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una y de un voto por acción y el señor Claudio David Fromer suscribe Quince (30) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una y de un voto por acción.- 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Plazo: 30 años desde su inscripción. 9) PRESIDENTE: Norberto Hugo Trosman y DIRECTOR SUPLENTE: Claudio David Fromer; ambos con domicilio especial en la sede social. 10) Cierre ejercicio 30/04.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 1913 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87070/23 v. 30/10/2023

CORPORACION NAHUEL S.A.

CUIT 30714156337. Asamblea 4/5/23, Directorios 20/4/23 y 4/5/23. Designa Presidente: Guillermo Oscar Melon. Director Suplente: Stefano Martin Licata. Todos con domicilio especial en Quesada 2815, PB, CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 04/05/2023

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87305/23 v. 30/10/2023

DECOVA S.R.L.

CUIT 30-71740422-6. Instrumento privado del 10/10/2023: Dayin VILLEGAS AVALOS y Rocío Belén VILLEGAS SANDI, ceden, venden y transfieren a favor de Griselda VILLEGAS MUÑOZ y Margarita MUÑOZ PUENTE 100.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, en partes iguales. Suscripción actual: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, Griselda VILLEGAS MUÑOZ, 50.000 cuotas; y Margarita MUÑOZ PUENTE, 50.000 cuotas. Se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Dayin VILLEGAS AVALOS, DNI 93.995.338, se designa nueva gerente a Griselda VILLEGAS MUÑOZ. El 100% de los socios prestan conformidad a la presente cesión y a la renuncia. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 10/10/2023
Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87260/23 v. 30/10/2023

DESARROLLOS INDUSTRIALES MALVINAS ARGENTINAS S.A.

33-71250978-9.- Por acta de Asamblea del 17/10/23, que me autoriza, se designó Presidente: José Norberto Royo, Vicepresidente: José Ignacio Royo Campos, Director Titular: Francisco Royo Campos y Director Suplente: Miguel Royo Campos. Todos con domicilio especial en Varela 3795, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/10/2023
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87274/23 v. 30/10/2023

DMAZ S.A.

CUIT: 30-70827100-0. Por asamblea ordinaria del 26/10/2022 se designó PRESIDENTE Diego Mazer y DIRECTOR SUPLENTE a Nicolás Ignacio Arpini, ambos con domicilio especial en 25 de mayo 252, 3° piso, oficina 34, CABA. Autorizado por escritura N° 267 del 24/10/2023 Registro 1036 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87496/23 v. 30/10/2023

DOMINO HIGHVOLTAGE SUPPLY LLC – SUCURSAL ARGENTINA

Sociedad constituida el 08/03/2016 bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos. Socio único: Locsaun America Inc., una sociedad constituida el 12/12/2019 bajo las leyes del Estado de Delaware. Domicilio social: 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware 19808. Objeto: fabricación, distribución, logística y comercialización de productos, equipamiento y servicios de generación y distribución de energía, tanto convencional como renovable, para las industrias minera, petrolera y de servicios públicos, concesionarios de tendido eléctrico, y clientes del sector público. Capital social: N/A. Se resuelve inscribir una sucursal en la Argentina mediante resolución del socio único del 10/05/2023. Capital asignado: no hay. Sede social de la sucursal: Av. Eduardo Madero 900, piso 17° -izquierda-, CABA. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Representante legal de la sucursal: Bautista Maciel. Actuación: sin restricciones. Mandato: por tiempo indeterminado. Domicilio especial del representante: Juncal 1196, piso 1° (C1062ABL), CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución social de fecha 10/05/2023
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87119/23 v. 30/10/2023

DUO PACK ARGENTINA S.A.

30717740625. Por asamblea 19/10/2023 se aprobó renuncia del Directorio, Presidente Diego Reynaldo Ramírez y Director Suplente Gastón Ezequiel Argañaraz, designándose: Presidente: Carlos Enrique Seco, Director Suplente: Luis Raúl de la Cruz Guardia, ambos con domicilio especial en Viamonte 759 piso 3° Oficina "32" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/10/2023
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87318/23 v. 30/10/2023

EDITORIAL PUNTO AZUL S.R.L.

CUIT 30-71760556-6. Por escritura 313 del 20/10/2023 pasada al folio 968 del Registro Notarial 813 de Capital Federal, se formalizó la cesión de cuotas modificando la composición y suscripción de los socios de la siguiente manera: Socios anteriores: Jorge Antonio Echagüe: propietario de 2.000 cuotas y Germán Avalos: propietario de 2.000 cuotas; todas de un valor nominal de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota, quienes conforman el 100 por ciento del Capital Social.- Socios actuales: "TOLOSA HERMANAS S.A.", CUIT 30-71816175-0, es propietaria de 3.600 cuotas y Germán Avalos es propietario de 400 cuotas; todas de un valor nominal \$ 100 cada una, y con derecho a un voto por cuota, los socios actuales conforman el cien por ciento del Capital Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 20/10/2023 Reg. N° 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87505/23 v. 30/10/2023

EL ALERCE S.A.

CUIT 30-66206288-6. Por Acta de Directorio del 12 de mayo de 2023 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad y fijarla en Perón 315, 6° Piso Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/05/2023
Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87069/23 v. 30/10/2023

EL CALU S.A.

CUIT 33-71059884-9-1) Asamblea Ordinaria unánime del 10/5/19 resuelve Aceptar Renuncia al cargo de Presidente: Humberto Oscar Sandoval y Director Suplente: Graciela Beatriz Picchi; Designar nuevo Directorio, Presidente: Luciana Sandoval, Director Suplente: Viviana Analía Picchi; 2) Asamblea Ordinaria unánime del 15/5/22 resuelve por vencimiento del mandato estatutario Designar Directorio, Presidente: Luciana Sandoval, Director Suplente: Viviana Analía Picchi. Todos los directores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Junín 987, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 15/5/22.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87400/23 v. 30/10/2023

EL SURGENTE S.A.

30-68293361-1. Por Asamblea General Ordinaria autoconvocada unánime del 06/10/2023 se designaron con mandato por tres ejercicios: Presidente Eduardo Daniel Fessia y Directora Suplente Claudia Silvina Cervino, quienes fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 06/10/2023
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87346/23 v. 30/10/2023

EMPRENDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS N L C S.A.

A los fines dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 27/09/2023, EMPRENDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS N L C S. A. inscrita ante la Inspección General de Justicia el 14/09/1998, N° 9612, Libro 2 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Alicia M de Justo 170 2° Piso, CABA, CUIT: 30-70176331-5, comunica la reducción voluntaria de su capital social (arts. 203 y 204 de la LGS) de la suma de \$ 1.723.000 a la suma de \$ 1.206.100, mediante cancelación de 516.900 acciones ordinarias nominativas de v/n \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción pertenecientes a los accionistas Florencia Aragón, Federico Javier Aragón, Josefina Aragón y Rafael Aragón en la cantidad de 129.225 cada uno, sobre la base del Balance Especial de Reducción de Capital al 30/06/2023 y el Informe Fundado del Síndico; y la reforma del artículo cuarto del estatuto social a efectos de consignar el nuevo capital social, el que queda conformado por 1.206.100 acciones ordinarias nominativas de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto suscriptas por Nestor Oscar Alesso, quien se compromete a subsanar la situación en el plazo de 3 meses otorgados conforme al artículo 94 bis de la norma legal. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 309.135.271,34; Pasivo: \$ 165.070.255,81; Patrimonio Neto: \$ 144.065.015,53. Valuación post reducción según el Balance Especial de Reducción de Capital al 30/06/2023: Activo: \$ 273.512.077,30; Pasivo: \$ 165.070.255,81. Patrimonio Neto: \$ 108.441.821,49. La presente

publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Alicia M. de Justo 170 2° Piso, CABA.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/12/2020 CARLOS FEDERICO ARAGON - Presidente

e. 30/10/2023 N° 87073/23 v. 01/11/2023

ENREFA S.A.

CUIT 30-69766873-6. Directorios 28/08/23 y 05/10/23. Asamblea 05/10/23. Cesaron por vencimiento de mandato, Presidente Roberto Velasco Leiva y Directora suplente: Nelly Raquel Gallardo. Se Designaron: Presidente Roberto Velasco Leiva y Directora suplente: Nelly Raquel Gallardo, ambos con domicilio especial en Cerrito 1054 piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 05/10/2023

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87309/23 v. 30/10/2023

EXTREMAR S.A.

30-71161536-5 Por Asamblea General Ordinaria de 20/10/2023 se aceptó la renuncia de Hugo Alberto BARDELLI a su cargo de Presidente y se designó en su reemplazo a Marcelo Tomas Lopez. Constituyo domicilio especial en Araoz N° 2396 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/10/2023

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87272/23 v. 30/10/2023

F.M. EXPRESS S.A.

C.U.I.T. 30716943751. Acta de Asamblea 23/3/2023. Designación de Directorio: Presidente: Fabián Eduardo Mac Gowan Maigan; Director Suplente: Facundo Mac Gowan Maigan, ambos con domicilio especial en Paraguay 1132 1° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 1838

Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87106/23 v. 30/10/2023

FARMACIAS SOCIALES S.A.

CUIT 30707176810. Acta: 16/2/23. Se designo: Presidente: Maria J Traczuk y Suplente: Maria L. Orlando, ambos domicilio especial: 25 de Mayo 347, 4° piso, dpto 400, CABA. Autorizado por acta del 16/2/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87037/23 v. 30/10/2023

FEDERICO LACROZE 1865 S.A.

CUIT 30711296413. Por Esc 179 del 23/10/23 Registro 71 CABA, se protocolizó Actas de Asamblea unánime del 20/4/2023 que acepto la renuncia de presidente y director suplente y designó autoridades y distribuyó los cargos del Directorio: Presidente Mario Mitelman; Director Suplente Alejandro Silbert. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Montañeses 1892 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 23/10/2023 Reg. N° 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87513/23 v. 30/10/2023

FENIX INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-70098097-5 Por acta del 05/10/23 Reelige Presidente Guocheng HE y Suplente Huai YI WANG todos con domicilio especial en Lima 355 Piso 8 Depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/10/2023

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87443/23 v. 30/10/2023

FERPA TRANSPORTE S.R.L.

CUIT 33-71696113-9. Por instrumento privado de fecha 13 de septiembre de 2023 se decide renovar por otro periodo la designación del actual GERENTE Sr. Carlos Ariel Morlan, DNI 37.226.602, nacido el 25/11/1992, con domicilio en la calle el imparcial N° 1035, CASTELAR, prov. De Bs. As. Titular, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social de la calle Venezuela N° 634 piso 4° departamento CABA. Autorizado según instrumento privado FLORENCIA RICCI de fecha 13/09/2023
Florescia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87139/23 v. 30/10/2023

FGL S.A.

CUIT 30-70882961-3. Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/06/2022 se designaron Directores: Presidente: Carlos Alberto Mercuri. Vicepresidente: Alfredo Horacio Mercuri. Director Titular: Pablo Luis Mercuri. Director Suplente: Darío Martín Mercuri, todos con domicilio especial en Federico García Lorca 55 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/06/2022
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87112/23 v. 30/10/2023

GAS ARECO S.A.

CUIT 30-51709512-1. Directorios 28/08/23 y 05/10/23. Asamblea 05/10/23. Se designa Presidente Roberto Velasco Leiva, Vicepresidente Nelly Raquel Gallardo de Velasco Leiva y Director suplente Gabriel Velasco Leiva, todos con domicilio especial en Cerrito 1054, piso 9, CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 05/10/2023
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87336/23 v. 30/10/2023

GAS TRELEW S.A.

CUIT 30-61135415-7. Directorios 28/08/23 y 05/10/23. Asamblea 05/10/23. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente: Roberto Velasco Leiva. Vicepresidente: Nelly Raquel Gallardo. Directora suplente: Adriana Velasco Leiva. Se designa Presidente: Roberto Velasco Leiva. Vicepresidente: Nelly Raquel Gallardo. Directora suplente: Adriana Velasco Leiva, todos con domicilio especial en Cerrito 1054 piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 05/10/2023
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87307/23 v. 30/10/2023

GAVELE S.A.

30-61940677-6. Directorios 28/08/23 y 05/10/23. Asamblea 05/10/23. Se designa Presidente Roberto Velasco Leiva. Vicepresidente: Nelly Raquel Gallardo de Velasco Leiva. Directora titular: Sandra Velasco Leiva. Directora suplente: Adriana Velasco Leiva. Todos con domicilio especial en Jose Cubas 4074, CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 05/10/2023
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87308/23 v. 30/10/2023

GEOMETRY ARGENTINA S.A.

30-70888192-5 Por asamblea del 31.03.2023, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Germán Eduardo Yunes; Vicepresidente: Karina Verónica Aiello; y Directora Suplente: Verónica Margara Marangoni. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Arévalo 1880 - C.A.B.A. Se deja constancia que él Sr. Ignacio Barba cesó en su cargo de director titular y vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2023
Florescia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87399/23 v. 30/10/2023

GLENCORE PACHON S.A.

CUIT 30-61917514-6. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/07/2023, se resolvió por unanimidad designar al siguiente Directorio: al Sr. Juan Luis Donicelli como Director Titular y Presidente; al Sr. Pablo D'Agnillo como Director Titular y Vicepresidente y al Sr. Jorge Oscar Sausset como Director Titular. Los miembros del directorio fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley N° 19.550 en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2023

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87057/23 v. 30/10/2023

GLITECH S.R.L.

CUIT 30717418855. Por Contrato del 20/10/23, se informa: Capital Social: \$ 2000000, 200000 cuotas de \$ 10 c/u; Facundo Mariano CUNEO CASTRO, Joaquín Guido MARTÍNEZ y Maximiliano Jesús GIULIANI, cedieron 40000 c/u a Juan Carlos CALABRO, 93334 cuotas y a Carlos Omar GIANOLI 26666 cuotas. Nueva Suscripción de Capital: Juan Carlos CALABRO, suscribe 133334 cuotas, y Carlos Omar GIANOLI, suscribe 66666 cuotas; Por Acta del 20/10/23 se aprueba la renuncia de Facundo Mariano CUNEO CASTRO a su cargo de Gerente: GERENTES: Juan Carlos CALABRO y Carlos Omar GIANOLI, fijan domicilio especial en la Sede Social; Nueva Sede Social: Av Belgrano 1712, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/10/2023

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87289/23 v. 30/10/2023

GREGOMAS S.A.

CUIT 30716823012. La asamblea del 28.2.2023 designó presidente a Alejandro Yamil Massud y director suplente a Cesar Eduardo Rene Pérez, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2815 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 1693

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87313/23 v. 30/10/2023

GREY BRICK S.A.

CUIT 30-71000054-5. Por Asamblea 20/10/23: Cesó Directorio: Presidente Luis Moraschi, y Director suplente Julián Moraschi; Designó Directorio (domicilio real/especial: Canale 1699, Adrogué, Prov. Bs. As.): PRESIDENTE: Luis MORASCHI; y DIRECTOR SUPLENTE: Julián MORASCHI Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2023

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87357/23 v. 30/10/2023

GRISAC S.R.L.

CUIT 30-71795629-6. Instrumento privado del 10/10/2023: Rocío Belén VILLEGAS SANDI, cede, vende y transfiere a favor de Margarita MUÑOZ PUENTE 50.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Suscripción actual: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, Alfredo Isaac VILLEGAS MUÑOZ, 50.000 cuotas; y Margarita MUÑOZ PUENTE, 50.000 cuotas. El 100% de los socios prestan conformidad a la presente cesión. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 10/10/2023

Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87261/23 v. 30/10/2023

GRUPO FSG S.A.

C.U.I.T. 33-71731054-9. Por acta de asamblea de fecha 3/8/23. Se fija nueva sede social en la calle Ameghino 719 dto. 2 CABA. Se designa como Presidente al señor Pablo Florencio Sánchez Chacama, DNI 32.113.075, con domicilio en la calle Volcán San José 4438, Caseros, Buenos Aires, y al señor Maximiliano Danek, DNI 41.069.596 como Vicepresidente con domicilio en la calle Olivera 1892, Ituzaingó, Buenos Aires. Ambos fijan el domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/10/2023

Romina Sandra CIAFARDO - T°: 127 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 85882/23 v. 30/10/2023

GRUPO JOTA S.A.

30716662159- Por Asamblea del 17/7/23 se designo Presidente: Celeste Belén PENELA y Director Suplente: Facundo Manuel PENELA; ambos domicilio especial Marcelo Gamboa 6369, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/07/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/10/2023 N° 87483/23 v. 30/10/2023

GRUPO TITANIUM S.A.

30715876392. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 25-10-2023 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DESIGNAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS. PRESIDENTE: PEDRO MANUEL SANCHEZ Y DIRECTOR SUPLENTE: LEOPOLDO ANIBAL BERZONI, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN JEAN JAURES 1161 PISO 2 DEPTO. A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA UNANIME de fecha 25/10/2023

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87314/23 v. 30/10/2023

HANDS FREE S.A.

CUIT 30-69617522-1. Directorios 29/06/22 y 14/07/22. Asamblea 14/07/22. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente Pablo Daniel Breiman. Director suplente: Miguel Breiman. Se designa Presidente Pablo Daniel Breiman. Director suplente: Miguel Breiman, ambos con domicilio especial en Paraguay 1225 piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 14/07/2022
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87312/23 v. 30/10/2023

HIGH EDUCATION S.A.

CUIT 30-70824584-0. Complementa edicto N° 107141/22 v. 30/12/2022. Por acta de asamblea y de directorio de fecha 26/6/2020 y 24/6/2022, se designaron autoridades: Presidente: Elias Abraham Kaplan Halperin; Vicepresidente: Daniel Rodolfo Perazzo; Director Suplente: Alfredo Carlos Perazzo. Por acta de asamblea del 25/6/2022 se ratificó la designación y la distribución decidida por actas de asamblea y directorio del 26/6/2020 y 24/6/2022. El directorio constituyó domicilio en Av. Córdoba 1432, Piso 5°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/06/2022
Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87067/23 v. 30/10/2023

HORWATH HTL S.A.

C.U.I.T. 30710069383. Asamblea 7/7/23, Directorios 4/7/23 y 7/7/23. Designan Presidente: Roberto Eduardo Perez. Director Suplente: Eduardo Jorge Pestarino. Todos con domicilio especial en Patagones 2937, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 05/10/2023
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87310/23 v. 30/10/2023

HY CITE BA S.R.L.

30709930504. Comunica que por Reunión de Socios del 09/08/2023 se resolvió recomponer la Gerencia, fijando en tres (3) el número de Gerentes Titulares y designando a María Sandra Ponce (Gerente Titular y Gerente General), Jesús María Lasserre (Gerente Titular y Subgerente General) y Guillermo Malm Green (Gerente Titular). Todos los gerentes aceptaron los cargos suscribiendo el acta de designación y constituyeron domicilio especial en la Olga Cossettini, piso 3 CABA. Se deja constancia de que el Sr. Mariano del Olmo ha cesado en su cargo por haber sido removido del mismo. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/08/2023
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87120/23 v. 30/10/2023

ICOSTAREN S.A.

CUIT 30-71268370-4. Por asamblea unánime de fecha 26 de julio de 2023, ha confirmado su directorio de la siguiente forma: Presidente, Marta Graciela MINUCHIN, DNI 11.889.686, CUIT 27-11889686-1; y Director Suplente, Oscar Alberto GOLDADLER, DNI 7.604.834, CUIT 20-07604834-8, ambos con domicilio real y especial para IGJ en Conesa 3950, CABA. Los dos directores tienen mandato desde el 26 de julio de 2023 y por tres años. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2023

Lucas Hernán Santiago Acevedo - T°: 113 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87066/23 v. 30/10/2023

IMATECSA S.A.

30-71224649-5 Por esc. 230 del 12/10/2023 se transcribió acta de asamblea ordinaria del 19/12/2022 por la que se eligió por el plazo de tres ejercicios a: PRESIDENTE: Pablo Anibal Santos.- VICEPRESIDENTE: Fernando Martín Poittevin. Directora suplente: Nancy Sandra Gatti, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 12/10/2023 Reg. N° 540.-
maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87136/23 v. 30/10/2023

INTELEKTRON S.A.

C.U.I.T. 30-64544647-6. Por vencimiento del mandato del directorio inscripto, la Asamblea de fecha 5/10/23, por dos ejercicios, reeligió Director Titular y Presidente a Marcelo Colanero y designó Directora Suplente a Giuliana Lucila Colanero, argentina, empresaria, soltera, DNI 39847195, nacida el 28/8/97, domicilio real en San Vladimiro 107, Llavallol, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Solís 1225, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 1420

TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87059/23 v. 30/10/2023

INVERSIONES LA CORONA S.A.

30714753157. Por Asamblea del 28/4/2023 se designó Directorio y se distribuyeron cargos: Directora titular y Presidente: Roberto Luis ARANO DNI 7691983, Director Suplente: Roberto Martín Arano, DNI 26281645 Ambos Directores constituyeron domicilio especial en Guido 1671, 5°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/04/2023

EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87461/23 v. 30/10/2023

KANIRA S.R.L.

CUIT 30711573808. Por instrumentos privados del 14/09/2022 y 15/09/2022, Dora Elisabet BRISOLIZ cedió la totalidad de sus cuotas; es decir, 120 cuotas \$ 10 v/n c/u, según el siguiente detalle: i) a Ligia Andrea ANTONACCIO, 60 cuotas y ii) a Matías Guillermo VIDAL, 60 cuotas. Composición actual capital: Matías Guillermo VIDAL: 1.140 cuotas, Ligia Andrea ANTONACCIO: 60 cuotas, todas de \$ 10 vn/ c/u. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 14/09/2022

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87271/23 v. 30/10/2023

KUSTER FINANCE CORP S.A.

CUIT 30707560505.

En Asamblea del 24/7/23, Designó: Presidente: Lisandro Ignacio Pierri. Suplente: Gustavo Alfredo Pierri por los renunciantes respectivamente Gustavo Alfredo Pierri y Lisandro Ignacio Pierri; Constituyen Domicilio Especial en Adolfo Alsina 943 6° piso Oficina 607 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/07/2023 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87141/23 v. 30/10/2023

LA ESTRELLA DEL ESTE S.A.

CUIT: 33-71177904-9, Por asamblea ordinaria del 01/08/2023 renunciaron como Presidente Emilio José Pellet Lastra y como Director Suplente Clarisa Diana Lifsic. Se designaron Presidente Horacio Daniel Fabiano y Director Suplente Patricia Alejandra Fabiano ambos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Tronador 3953 piso 4 departamento 19, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 23/10/2023 Reg. N° 1597

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87108/23 v. 30/10/2023

LECAROZ S.A.

CUIT 30-63002568-7. Se hace saber por un día, en los términos del art. 10, inc. b), Ley 19.550 que la asamblea general ordinaria del 20/10/2023 designó Presidente y única directora titular: Ana María Vértiz de Del Carril; Y directora suplente: María Pía Cullen de Gibson. Las directoras aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3036, piso 1°, dpto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 20/10/2023

Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87062/23 v. 30/10/2023

LIMPIANOR S.R.L.

30-71708718-2 Complementario al N° 80669/23 del 06/10/2023 El capital social está suscripto en su totalidad por: Juan Manuel del Sagrado Corazón de Jesús Manfroni 9.500 cuotas y Tomás del Sagrado Corazón de Jesús Manfroni 500 cuotas.

Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 23/09/2023

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87083/23 v. 30/10/2023

LINK-UP S.R.L.

(CUIT: 30716400642): (A) Por instrumento privado del 7/08/2023 se resolvió: cesión de 29.400 cuotas de María Pía Lukac a favor de Juan Pablo Lukac. El capital social es de 30.000 cuotas y su distribución final es la siguiente: Juan Pablo Lukac: titular de 29.400 cuotas y Marcos Lukac: titular de 600 cuotas. (B) Por Acta de Reunión de Socios del 14/8/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por María Pía Lukac al cargo de Gerente Titular; y (ii) designar en su reemplazo a Juan Pablo Lukac con domicilio especial en Manuel Lainez 1495, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. En consecuencia, la Gerencia queda conformada por: Gerente Titular: Juan Pablo Lukac y Gerente Suplente: Marcos Lukac.

Autorizada mediante Acta de Reunión de Socios del 14/08/2023.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 14/08/2023

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87258/23 v. 30/10/2023

LUMAL S.A.

CUIT 30643093169. Acta: 27/6/22. Se designo: Presidente: Gerardo Blanco y Suplente: Benedicto Blanco, ambos domicilio especial: Ceretti 2116, CABA. Autorizado por acta del 8/7/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87036/23 v. 30/10/2023

M & L SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-70801649-3 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2023 se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 2 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente Y D. Titular: Marcelo Claudio De Ciancio y Director Suplente: Osvaldo José Graziano. Directorio Electo: Presidente y D. Titular: Marcelo Claudio De Ciancio y Director Suplente: Osvaldo José Graziano. Todos con domicilio especial en: Viamonte 773 Piso 6° Dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/10/2023

ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87259/23 v. 30/10/2023

M.O. SATELITAL S.A.S.

CUIT 30716489325 RE-2019-53773080-APN-DA#IGJ, N° CORRELATIVO 1942767 complementa T.I. 81600/23 publicado en fecha 11/10/2023 y T.I. 85853/23 publicado en fecha 25/10/2023 en ACTA REUNION DE SOCIOS No 5 del 4/08/2022 Libro de actas RL-2023-116084666-APN-DA#IGJ Designación autoridades: se omitió comunicar el cese del ADMINISTRADOR SUPLENTE Emilio Marcelo Oehninger, argentino, casado, Contador Público, DNI N° 18046294, nacido el 9/5/1967, con domicilio real en la calle Virrey Olaguer y Feliu 2674 13 D, (CABA) y domicilio especial en Amenabar 1829 4 B de CABA que en dicha reunión fue designado nuevo ADMINISTRADOR TITULAR Autorizado según instrumento privado Acta 5 Socios de fecha 04/08/2022 Autorizado según instrumento privado Acta 5 Socios de fecha 04/08/2022
daniel eduardo galanternik - T°: 123 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87273/23 v. 30/10/2023

MARKETING REFERENCIAL TSM S.A.

30-71412915-1 Se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria N° 10 del 24/04/2023, donde se nombra nuevo directorio, se distribuyen y se aceptan los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alberto Enrique FRANKRAJCH y Director Suplente: Gabriel Alejandro ROJCHMAN y constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 1625, piso once, oficina 03 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 20/10/2023 Reg. N° 1624 Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87109/23 v. 30/10/2023

MERCOGAS S.A.

CUIT: 30-70740330-2. En Asamblea General Ordinaria del 26-1-2022 se designó presidente a Italo Baratella, DNI 4.413.173 y director suplente a Alejandro Baratella, DNI 24.692.841. Ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Arenales 961, Piso 10, Oficina 51- C.A.B.A.-. Directores inmediatos anteriores, no inscriptos, cesaron: Italo Baratella, presidente y Alejandro Baratella, director suplente, designados en Asamblea del 26-1-2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2022.
Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87447/23 v. 30/10/2023

MOPLO S.A.

30-69213348-6, Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N°28 de fecha 13 de Septiembre de 2023, se ha designado nuevo Directorio, que queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Laura Elena Mottini y Director Suplente Alejandro Eduardo Faura, quienes fijan domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/09/2023
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/10/2023 N° 87424/23 v. 30/10/2023

MUELLE OCHO S.A.

CUIT 30-70801219-6 Por acta del 06/10/23 reelige Presidente GUOCHENG HE y Suplente HUAI YI WANG ambos con domicilio especial en Lima 355 Piso 8 Depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/10/2023
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87445/23 v. 30/10/2023

MUMINA S.A.

CUIT 30-70919063-2 Por Asamblea y Directorio del 20/04/2023 se designó Presidente: Silvio Gabriel Hochbaum, y Directora Suplente: Claudia Margarita Cuadrado, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 6060, 3°, departamentoto. "302", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 1404
Daniel Adolfo Gamerman - Matrícula: 3476 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87402/23 v. 30/10/2023

NEOPHONE ARGENTINA S.R.L.

Cuit: 30-71021604-1. Por reunion de socios del 09/10/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Mitre 1223, piso 4º, depto 406, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 09/10/2023
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 30/10/2023 N° 87498/23 v. 30/10/2023

PAGOTECH S.A.

CUIT 30-71795982-1. Se comunica que, por Asamblea de Accionistas del 25/09/2023 se resolvió (i) aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Miguel Ángel Martelotte, e Ignacio Gabriel De Angelis a sus cargos de Presidente y Director Titular, y Director Suplente, respectivamente; y (ii) designar: al Sr. Manoel Valtair Chaves de Almeida como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Luciane de Almeida Brusque como Directora Suplente. Todos los directores designados, constituyen domicilio especial en Arenales 3069, piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 25/09/2023

LUCIANO JOSE NISTICO - Tº: 105 Fº: 646 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 84224/23 v. 30/10/2023

PANELLA VIAJES S.A.

CUIT: 30-71601247-2

Por Asamblea General Ordinaria del 29-09-2023: 1) Se traslada la sede social a Patron 5987, CABA.- 2) Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como Presidente: Jorge Alberto PANELLA con domicilio especial en Carrasco 2826, San Justo, Pcia. de Bs. As.; y Director suplente: Jorge Adolfo PANELLA con domicilio especial en Carrasco 2828, San Justo, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/10/2023 N° 87457/23 v. 30/10/2023

PESQUERA 20 DE NOVIEMBRE S.A.

CUIT 30-68559090-1 Por acta del 05/10/23 reelige Presidente GUOCHENG HE y Suplente HUAI YI WANG, ambos con domicilio especial en Lima 355 Piso 8 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/10/2023

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87444/23 v. 30/10/2023

PLATITOS LA PLAZA S.R.L.

CUIT. 30-71769887-4, Por escritura del 05/10/2023 Albenis Rafael Sarcos Rodriguez y Ecirmari del Carmen Ferrer Morales ceden 100 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Nicolás KOMPEL 95 cuotas y Juan Francisco CASAS 5 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de valor nominal de \$ 1.000 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Nicolás KOMPEL 95 cuotas y Juan Francisco CASAS 5 cuotas. Por acta del 05/10/2023 renuncio como gerente Albenis Rafael SARCOS RODRIGUEZ. Se designo como gerente a Nicolás KOMPEL con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a la calle Avenida Corrientes número 1660 Local 3 Espacio Manduca, CABA. Autorizado por escritura N° 87 del 05/10/2023 registro 1621

Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 05/10/2023 Reg. N° 1621

carolina fransoni - Matrícula: 4924 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87517/23 v. 30/10/2023

PRESERFAR S.A.

30-59316785-9 Por Asamblea del 17/10/2023 cesaron Presidente Agustin Héctor Franzetti, y Director Suplente Jorge Hilario Beitia; y se designaron Presidente: Franco Enrique Guerra, Directores Titulares: Eduardo Alberto Woodley y Jorge Hilario Beitia y Director Suplente: Agustin Hector Franzetti, todos con domicilio especial Alicia Moreau de Justo 2050 Piso 1 Oficina 105 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/10/2023

Gladys Gabriela Vazquez - Tº: 112 Fº: 104 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87291/23 v. 30/10/2023

PROFESS S.A.

CUIT 30-70194030-6. Por actas de asamblea y directorio del 28/7/2023, la sociedad aprobó la cesación en el cargo de Matías Daniel Espósito Benito como director titular y presidente y de Elio Javier Bordallo como director suplente y designó en su reemplazo nuevo directorio por un nuevo período. Presidenta: Patricia Gloria Azura; Directora Titular: Fernanda Silvia Martín; Director Suplente: Alejandro Miguel García, todos con domicilio especial en avenida Rivadavia 1559, sexto piso, oficina "B", CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/07/2023

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 30/10/2023 N° 87060/23 v. 30/10/2023

PROYECTO CENTRO S.A.

CUIT 30-71167939-8 Complementario edicto N°26/06/2023 N° 47347/23. Por Acta de Directorio 15/09/2023 las autoridades María Laura Castro y Norberto Sebastián Zappa Maidana elegidas el día 10 de diciembre de 2019 cesaron su mandato en la asamblea realizada el día 1 de noviembre de 2022, con la elección de las nuevas autoridades y su gestión como autoridades fueron debidamente aprobada en asamblea mencionada. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directo de fecha 15/09/2023

María Daniela Sayago - T°: 96 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87132/23 v. 30/10/2023

PUENTES DEL LITORAL S.A.

Complementario N° 49411/23, e. 30/06/2023 v. 30/06/2023, Fecha de publicación: 30/06/2023, 30-69618723-8. Los Sres. Guillermo Osvaldo Díaz, Gianfranco Catrini, Emilio Ceroni y Marcela B. Gabrielli fijan domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 22 B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el Sr. Enrique Catinari y Gonzalo Adolfo Gonzales Chaves en Hipólito Bouchard 557, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. Ronaldo Mulhall, José Miguel Toth, Stephan Dieter Refisch y Claudio Evaristo Mange en Florida 470, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2023

Marcela Beatriz Gabrielli - T°: 42 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87338/23 v. 30/10/2023

RESIAR S.A.

CUIT-30-70806165-0-Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de 20/10/23 resuelve: Por vencimiento del mandato estatutario designar Presidente: María Lorena Meradi; Director Suplente: José Francisco Meradi, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Av. Córdoba 456, Piso 10, Unidad D, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 20/10/2023.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87448/23 v. 30/10/2023

ROCKWELL AUTOMATION ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68146399-9 Por Asamblea Ordinaria del 4/04/2023 se designo Director Titular y Presidente Luciano Andrés Marrazzo DNI25537799, Director Titular y Vicepresidente Benjamín Romero Zapiola DNI34772565, Director Titular Jorge Palermo DNI30495591, Directora Suplente Natalia Soledad Palacios DNI25849216, todos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/04/2023. María de los Ángeles Bernachea. T° 76 F° 956 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/04/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/04/2023

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87080/23 v. 30/10/2023

SAGU S.R.L.

CUIT 30-50963850-7. Por oficio judicial de fecha 23/10/2023, en los autos caratulados "DE URIOSTE Y OTERMIN, ANDRES RUFINO JULIAN s/SUCESION TESTAMENTARIA", que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 a cargo de la Dra. Analía Victoria Romero, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, se ha ordenado se proceda a la inscripción de los testamentos, conjuntamente con la cesión acompañada

de fecha 30/08/2021, respecto de la participación societaria del causante Andrés Rufino Julián De Urioste y Otermin, compuesto por 82.000 cuotas valor nominal \$ 0,0000001 cada cuota en "SAGU S.R.L", representativas del 82% del Capital Social, a favor de sus hijos en partes iguales, correspondiendo en consecuencia: a) a Ines de Urioste, DNI 12.045.189, cuotas 20.500 de valor nominal \$ 0,0000001 y un voto por cuota; b) a Mercedes de Urioste, DNI 11.265.650, cuotas 20.500 de valor nominal \$ 0,0000001 y un voto por cuota; c) a Ana Elena de Urioste, DNI 13.417.719, cuotas 20.500 de valor nominal \$ 0,0000001 y un voto por cuota y; d) a Javier de Urioste, DNI 14.222.594, cuotas 20.500 de valor nominal \$ 0,0000001 y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 23/10/2023

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87342/23 v. 30/10/2023

SAN TELMO HOUSES S.A.

CUIT 33-70976194-9 Por Asamblea Ordinaria del 28/04/2023 se resolvió por unanimidad: Determinar en 3 el número de Directores Titulares y 1 suplente, con mandato por tres ejercicios. Se designó Directores titulares: GERMAN LEONARDO FRANCHINO DNI 20.404.384, EDUARDO LEIRO DNI 13.596.736, SEBASTIAN RODRIGO FERNANDEZ PRIETO DNI 25.940.005, y Director Suplente FEDERICO FERNANDEZ PRIETO DNI 27.691.749, Por acta de Directorio N° 57 del 28/04/2023 se resolvió la distribución de cargos del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Germán Leonardo Franchino, Vicepresidente Sebastián Rodrigo Fernandez Prieto, Director Titular Eduardo Leiro y Director Suplente Federico Fernandez Prieto, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bolivar 319 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2023

Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87426/23 v. 30/10/2023

SARMIENTO 2302 S.A.

30-71652262-4.- Por acta del 26/7/23, que me autoriza, se designó Presidente: Hugo Martínez Torres y Director Suplente: Salomón Cabuli ambos con domicilio especial en en Avenida del Libertador 6160 piso 3 Oficina 301, CABA Se trasladó la Sede Social a Avenida del Libertador 6160 piso 3 Oficina 301, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/07/2023

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87276/23 v. 30/10/2023

SCHNEIDER ELECTRIC SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71088274-2. En Asamblea General Ordinaria del 30/06/2023 se resolvió designar a Jorge Mauricio de la Rivera Reyes como Presidente, a Ezequiel Rodríguez Alcobendas como Vicepresidente, a Alejandro Mascaro como director titular, y a Antonio Millé como director suplente. Los Sres. Rodríguez Alcobendas, Mascaro y Millé aceptaron su cargo en la Asamblea. Los Sres. Rodríguez Alcobendas y Mascaro constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA y el Sr. Millé en Suipacha 1111, piso 11, CABA. El Sr. De la Rivera Reyes aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA por medio de carta de aceptación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2023

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87360/23 v. 30/10/2023

SERVIMAGNUS S.A.

CUIT 30709270601. Comunicase que por resolución de la asamblea de accionistas del día 14/06/23, el directorio se integra por los miembros titulares: Ricardo Raúl Román (presidente), Leonardo Pablo Román (vicepresidente) y Fernando Gabriel Román (vocal). Y por acta de directorio del 05/06/23, Manuel Rodríguez Galíndez, renunció a su cargo como director. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Ramón S. Castillo S/ NRO. entre calles 8 y 9. CABA Autorizado según instrumento privado AUTORIZACIÓN NOTA de fecha 14/06/2023

ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87137/23 v. 30/10/2023

SISTRANYAC S.A.

30-66045971-1 complementario de N° 49410/23, e. 30/06/2023 v. 30/06/2023 Fecha de publicación: 30/06/2023. Constituyen domicilio especial: Marcelo Meritano y Sergio Alejandro Vestfrid, en 25 de mayo 489, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires; Luis Marcelo Piatti y Diego Luis Piatti en Florida 537, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires; Guillermo Osvaldo Díaz y Marcela Beatriz Gabrielli en Av. del Libertador 602, piso 22°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Alberto Esteban Verra y Adalberto Omar Campana en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2023
Marcela Beatriz Gabrielli - T°: 42 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87337/23 v. 30/10/2023

SL INTERNATIONAL CARGO S.A.

CUIT 30-70974480-8. Por Asamblea Ordinaria N° 26 con el Carácter de Unánime del 12/12/2022, se designó el nuevo Directorio. Presidente: Jorge Humberto MATTA, DNI 10.462.389, con domicilio real en Pasaje 6 N° 42, Ezeiza, Pcia de Bs.As. y domicilio constituido en Av. de Mayo N° 580, Piso 3°, Oficina 6, CABA y Director Suplente: Agustina MINICI, DNI 26.942.991, con domicilio real y constituido en Bruselas N° 107, Ituzaingo, Pcia de Bs.As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 224
edmundos alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87365/23 v. 30/10/2023

SPEED TRANSPORT ARGENTINA S.A.

Cuit 33-69545836-9 por acta de asamblea general ordinaria del 26/10/23 se reelige Presidente Azucena Liliana Siverino dni 14313846 y director suplente Federico Battipiedi dni 31934219 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social, Esmeralda 740, Piso 4°, Departamento "413", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 26/10/2023
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87482/23 v. 30/10/2023

STARNOVA GROUP S.A.

30-71209043-6.- Por Acta del 13/1/23, que me autoriza, se designó Presidente: Salomón Cabuli y Director Suplente: Hugo Martínez Torres, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 6160 piso 3 Oficina 301, CABA Se trasladó la Sede Social a Avenida del Libertador 6160 piso 3 Oficina 301, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/01/2023
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87275/23 v. 30/10/2023

STICKER S.A.

30705445458-Por Asamblea del 28/3/23 cesaron los cargos de PRESIDENTE: Lucas Ezequiel Calautti; y DIRECTORA SUPLENTE: Daniela Mariel Sinni; y se designo Presidente: Lucas Ezequiel Calautti, Director titular: Hector Oscar Iglesias, y Director suplente: Diego Sebastian Sinni. Todos domicilio especial Pasteur 480, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/03/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/10/2023 N° 87469/23 v. 30/10/2023

STIGOL & ASOCIADOS S.A.

CUIT: 30-71483152-2. Por acta de asamblea del 03/08/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Eliana Stigol; Director Suplente: Santiago Costa, quienes constituyeron domicilio en Av. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 995 Piso noveno oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/08/2023
LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87439/23 v. 30/10/2023

STTAS DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71226779-4. Por Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 18/08/2023 se resolvió:(i) revocar, a partir del 31/08/2023, al Sr. Leandro Marcelo Gonzalez del cargo de Gerente Titular;(ii) designar al Sr. Rodrigo Eduardo Aznarez como Gerente Titular; quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, Piso 2° A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 18/08/2023
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87335/23 v. 30/10/2023

TAREXCO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71039661-9. Por Asamblea General Ordinaria de 9 de mayo de 2023 se designo a Gustavo Angel Macias DNI 12107566 como directorio titular y Carlos Alberto Benitez DNI 29093315 como director suplente, ambos constituyendo domicilio especial en Congreso 1534 piso 5° Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2023
Francisco Hernan Paiba - T°: 106 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87317/23 v. 30/10/2023

TLEDS S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. Al NO contar con CUIT se efectúa el presente con el objetivo de regularizar el funcionamiento de dicha Persona Jurídica ante la AFIP. Se protocolizó inscripción Artículo 83 Designación de Directorio por carencia de Libros Rubricados por no haber tenido movimientos comerciales hasta la fecha y por no contar con inscripción impositiva ni CUIT mediante Acta Asamblea General Extraordinaria del 12/04/2023, donde se nombra nuevo directorio, se distribuyen y se aceptan los cargos de la siguiente manera: Presidente: Diego Martin TARRUELLA y Director Suplente: Darío Pablo CORONEL y constituyen domicilio especial en la calle Rodriguez Peña 507, quinto piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 17/05/2023 Reg. N° 209 Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87497/23 v. 30/10/2023

TRANSPORTES 1° DE SEPTIEMBRE S.A.

CUIT: 30-70986829-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio ambas del 20/05/2021 se eligieron, distribuyeron y aceptaron las nuevas autoridades del Directorio y del Consejo de Vigilancia así: PRESIDENTE: Laureano Alberto Righetti; Vicepresidente: Ernesto Martin San Martin; TITULAR: Luciana Nuñez; SUPLENTE: Gabriel Hernán Martínez y Florencia Nuñez; CONSEJEROS TITULARES: Juan Eduardo Della Croce, Ricardo Motta y Claudia Mabel Vázquez.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12/04/2022 se aceptó y aprobó la renuncia del Director Suplente Gabriel Hernán Martínez.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/09/2022 se aceptaron y aprobaron las renunciaciones del Vicepresidente Ernesto Martin San Martin y de los Consejeros Titulares Juan Eduardo Della Croce, Ricardo Motta y Claudia Mabel Vázquez; y se eligieron, distribuyeron y aceptaron los cargos en el DIRECTORIO: Vicepresidenta: Luciana Nuñez y en el CONSEJO DE VIGILANCIA: Presidente: Gabriel Hernán Martínez; Titulares: Daniela Belén Díaz y Denise Carolina Díaz; quedando en consecuencia conformado el DIRECTORIO así: Presidente: Laureano Alberto Righetti; Vicepresidenta: Luciana Nuñez; Suplente: Florencia Nuñez; CONSEJO DE VIGILANCIA: Presidente: Gabriel Hernán Martínez; Titulares: Daniela Belén Díaz y Denise Carolina Díaz; todos por el término de 3 años constituyendo domicilio especial en México N° 628, 1° Piso CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/09/2022

Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87235/23 v. 30/10/2023

TRIACTIVE S.A.

CUIT 30-71518176-9. Acta de Asamblea 14/07/2022, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Boris Andrea Fernando TAPIA VERGARA, DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Gustavo ARON, ambos domicilio especial Av. del Libertador 7395, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 26/10/2023 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87095/23 v. 30/10/2023

TURISMO SPRINGFIELD S.R.L.

CUIT: 30711603731. Por Acta de Gerencia del 16/10/2023 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Güemes 3079 C.A.B.A, al nuevo domicilio legal de la calle Beazley 3976 Piso 2 Dpto. "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 16/10/2023
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87299/23 v. 30/10/2023

UDILAR CONSULTORA S.A.

CUIT 30-70207389-4 Por acta del 18/09/22 reelige Presidente Eduardo Jorge Seijo y Suplente Clara Isabel Colombo ambos con domicilio especial en Avda. Luro 6720 Mar del Plata Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/09/2022
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87446/23 v. 30/10/2023

UNFORM S.R.L.

CUIT 30716577151. Por reunion de socios del 24/10/23 fue aceptada la renuncia de los Sres. Javier D Urso y Ruben Eduardo Zyssholtz a sus cargos de gerentes. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/10/2023
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87077/23 v. 30/10/2023

VALLE FLORIDO S.A.

CUIT: 30-69794252-8. La Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 11 de octubre de 2023, aprobó la renuncia presentada por los Sres. Diego G. Viganó y Miguel F.C. Viganó a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, y designó nuevos integrantes del Directorio, Presidente: Luis E. Beriau y Director Suplente: Fernando J. Mantilla. Los Directores constituyeron domicilio especial en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/10/2023
María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87058/23 v. 30/10/2023

VETERINARIA GÜEMES S.A.S.

CUIT: 30716632799. Por Acta del 02/10/2023 se resuelve aceptar las renunciaciones de María Daniela Saffores, Marcelo Mariano Gotte y María Laura Rodríguez. Designan ADMINISTRADOR TITULAR: OSCAR DANIEL RODRÍGUEZ y ADMINISTRADORA SUPLENTE: MARÍA DANIELA SAFFORES. Ambos denuncian domicilio especial en Rodríguez Peña 434, 4° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/10/2023
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2023 N° 87051/23 v. 30/10/2023

VIAMEX S.A.

30-69213355-9, Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N°32 de fecha 13 de Septiembre de 2023, se ha designado nuevo Directorio, que queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Laura Elena Mottini y Director Suplente Alejandro Eduardo Faura, quienes fijan domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/09/2023
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/10/2023 N° 87423/23 v. 30/10/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría de Asuntos Legales
República Argentina

VIFOR PHARMA AMERICA LATINA S.A.

CUIT 30-71213558-8. Se complementa aviso N° 64040/23 de fecha 16/08/2023: Por Asamblea Extraordinaria del 26/06/2023 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Georg Martin Frey al cargo de Director Suplente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2023
Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87081/23 v. 30/10/2023

WILLMOR S.A.

CUIT 30-57350998-2 Por Acta de Directorio del 1/7/2021 se cambia la sede social a la calle Montevideo 770 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 1601
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2023 N° 87054/23 v. 30/10/2023

**¡Accedé a las publicaciones
del Boletín Oficial desde
cualquier lugar!**



**Podés descargar la edición que quieras
desde tu celular, tablet o computadora para
guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 29, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri - PAS-, Secretaría N° 58, a mi cargo interinamente, ubicado en Montevideo 546, piso 5°, de CABA, comunica por 1 día que en los autos: “Clienting Group SA s/ Concurso Preventivo” (COM N° 203/2020 y CUIT 30-65842276-2) el día 19/09/2023 se homologó la propuesta de acuerdo preventivo presentada por la concursada (art. 59 LCQ). Buenos Aires, 17 de octubre de 2023. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA e. 30/10/2023 N° 86624/23 v. 30/10/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21****EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo del Dr. Cormick, Diego Martín, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Segura, Ángeles Paulina, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “EN-M CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA c/ ARGENSWEET S.R.L. s/ PROCESO DE EJECUCION” (Expte. 6339/2016), que tramitan ante este Juzgado, cita al demandado ARGENSWEET S.R.L. conforme auto que establece: Buenos Aires, 12 de diciembre de 2022.- Advirtiéndole el Tribunal que por un error del Sistema Lex100 el proveído de fecha 25/11/2022 no ha sido suscripto en el expediente on-line, subsánese en este acto dicha omisión procediéndose a firmar el mismo en el día de la fecha y hágase saber. PROVEYENDO EL ESCRITO DIGITAL PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA EN FECHA 25/11/2022: Intégrese al Sistema Lex100 y téngase presente la cedula ley 22.172 devuelta con resultado negativo. En atención a lo manifestado y solicitado, y visto el estado de las actuaciones, cítese por edictos durante dos (2) días consecutivos al demandado haciéndose saber deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación, conforme art. 145 del C.P.C.C.- Hágase saber que la confección y publicación quedará a cargo de la parte que cito al causante. Asimismo, hágase saber que deberá aclarar diario de mayor circulación de la provincia de Santa Fe. Fdo. Diego Martín CORMICK. JUEZ.

Martín Cormick

Juez Federal Martin Cormick Juez - Martin Cormick Juez Federal

e. 30/10/2023 N° 72334/23 v. 31/10/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo del Dr. Diego Martin Cormick, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber que en los autos caratulados: “FUNDACIÓN PODER CIUDADANO Y OTRO c/ EN-LEY 27.275 s /AMPARO LEY 16.986”, expte. 11252/2023, se ha resuelto con fecha 13 de julio del año en curso admitir el amparo como acción colectiva promovida para que se subsanen los obstáculos, que impiden a personas extranjeras no residentes en el país, a efectuar pedidos de acceso a la información pública desde la plataforma “Trámites a Distancia” por no poseer identificación nacional argentina y por no disponer de mecanismos alternativos eficaces para poder efectuar dicha solicitud. Reconociendo la idoneidad de la Fundación Poder Ciudadano como representante del colectivo involucrado, en fecha 11 de septiembre del corriente año se ordenó: “en conformidad de lo previsto en la Acordada nro. 12/16(punto VIII, ap. 2) publíquese por el término de tres (3) días en un diario de publicación masiva y en el boletín oficial la existencia de este proceso y otórgase un plazo de cinco (5) días a partir del día siguiente a la última publicación a fin de que los interesados puedan adherir a este proceso para conformar la legitimación activa o pasiva”firmado: Dr. Diego Martin Cormick. juez. Ello con la finalidad de garantizar la adecuada notificación de todas las personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio y permitir su eventual participación

para conformar la legitimación activa o pasiva en el mismo. Los interesados podrán acceder al texto completo de las resoluciones adoptadas en la causa vía internet ingresando al Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación. Buenos Aires, 27 de octubre de 2023 MARTIN CORMICK Juez - INES ESTELA ROCCA SECRETARIA DE JUZGADO NRO 11

e. 30/10/2023 N° 87176/23 v. 01/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito Libertad 533 - PB - CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados “ 2798 / 2020 BATET, JORGE DANILO s/QUIEBRA”, que con fecha 23 de agosto del 2023 se decretó la quiebra de Jorge Danilo BATET (D.N.I. 18.307.941) con domicilio en la calle Corbeta Agreeable 5146, CABA. El síndico designado es el contador Martin Dayraut con domicilio en la calle Uruguay 390 P. 8 “A” CABA, email martin@estudiodayraut.com.ar Los acreedores podrán presentar sus solicitudes de verificación ante el síndico por e-mail, hasta el día 20 de febrero del 2024. Se ha designado como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 los días 15 de marzo y 18 de junio del 2024 respectivamente.-

Alberto D. Alemán Juez - JUEZ MARIANO CONDE/ SECRETARIO

e. 30/10/2023 N° 87373/23 v. 03/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos “MAIDANA ADRIANA LUCIA s/QUIEBRA”, expte 18652/2023, con fecha 11/10 /2023 se ha decretado la quiebra de MAIDANA ADRIANA LUCIA, DNI 24.354.003. El síndico designado es el contador JORGE FERNANDO PODHORZER con domicilio en PJE. DEL CARMEN 716 8° “B”, de esta ciudad, y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verifcatorios es estudiokellemenparada@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20/12/2023 conforme la modalidad fijada en la providencia de fecha 11/10 /2023, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 07/03/2024 y el previsto por el art. 39 el día 24/04/2024. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 26 de octubre de 2023.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 30/10/2023 N° 87220/23 v. 03/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaria N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, comunica por 1 día en el Boletín Oficial, en los autos “Gayg Carlos Alberto s/ Concurso preventivo” Expte. N°58852/2003, que con fecha 10 de julio de 2023, se ha resuelto declarar en los términos del art. 59 de la LCQ, el cumplimiento del acuerdo homologado en autos. Buenos Aires, 18 de octubre de 2023.- PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 30/10/2023 N° 83834/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25, interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Callao 635 4° piso CABA, hace saber que con fecha 20/10/2023 ha sido decretada la quiebra de LOMICONO S.R.L., con CUIT N° 30-71571617-4, en el expediente N° 234/2023, caratulado “LOMICONO SRL s /QUIEBRA”. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndica CONTADORA NARDUZZI PATRICIA MONICA, tel. (011) 4372-3792 y (0221) 15-463-1409, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1675 5° piso Of. “11” CABA, hasta el día 09/02/2024. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (ignaciobergaglio@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el BANCO PATAGONIA SA, CAJA AHORROS 206-206018100-000 CBU 0340206308206018100008. TITULAR:

BERGAGLIO JUAN IGNACIO. CUIT 23-26811641-9, DNI 26.811.641. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ. el día 26/03/2024 y el prescripto por el art. 39 LCQ. el día 14/05/2024. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, 27 de octubre de 2023. FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO JAVIER J. COSENTINO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 30/10/2023 N° 87433/23 v. 03/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 25 a cargo de la Dra. Marcela Somer, Secretaría única a mi cargo, cita y emplaza a quien considere con derecho a formular oposición, al pedido de la Sra. Marina Yamila Mazzitelli para agregar el nombre de pila "Azul", en los autos caratulados "MAZZITELLI, MARINA YAMILA s/CAMBIO DE NOMBRE" exp 28.137/2021. El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de agosto de 2023.- Marcela P Somer Juez - Florencia Bucich Secretaría

e. 30/10/2023 N° 74216/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

Poder Judicial de la Nación - JUZGADO CIVIL 65: E D I C T O (BOLETIN OFICIAL). El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Sexto Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a CASTAGNA FRANCISCO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: CASTAGNA, FRANCISCO S /AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO Expte. 24010/2023. Publíquese por el término de una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial de la República argentina. El auto que dispone la citación dice ...En "Buenos Aires 4 de Mayo de 2023 virtud de lo otrora dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394 y hoy el artículo 88 del Código Civil y Comercial de la Nación, cítese a Francisco (Francesco) Castagna a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. firma: Diego M. de la Iglesia. Secretario Buenos Aires, 11 de octubre de 2023. MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 30/10/2023 N° 83731/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ALBANO, LUIS ADRIAN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 24363/2023), que tramitan ante este Juzgado, cita a la Sra. Lorena Alejandra Albano -con asistencia letrada-, para el día 8 de noviembre de 2023 a las 10.30 horas, conforme el auto que dice "Buenos aires, 20 de Octubre de 2023...III.- En atención al estado y constancias de autos, en los términos del art. 609 inc. b) del CCyC, se fija audiencia para el día 8 de noviembre de 2023 a las 10.30 horas, a la que deberá comparecer personalmente la progenitora del niño, Sra. Lorena Alejandra Albano (DU: 27.768.792)... Notifíquese por Secretaría ... mediante edicto a la Sra. Albano, el que será publicado únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, requiriendo a dicha repartición que en atención a la naturaleza de las actuaciones, que son impulsadas de oficio, y tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada se efectúe con carácter urgente y sin costo...Fdo. Samanta Claudia Biscardi -Jueza Nacional en lo Civil. El presente edicto debe publicarse por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Octubre de 2023. SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 30/10/2023 N° 87367/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 86, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Roberto Dinici, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "GANGAI, MARIA LUJAN Y OTRO c/ CRIADO, MARCELO FABIAN s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (Expte. N° 7319/2023), cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de la solicitud de supresión de apellido paterno de LAUTARO MANUEL CRIADO GANGAI por LAUTARO MANUEL GANGAI. El presente deberá publicarse una vez al mes y durante dos meses. Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre de 2023.- AMC María del Carmen Bacigalupo de Girard Juez - Fernando Dinici secretario

e. 30/10/2023 N° 86724/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24, sito en Roque Sáenz Peña 760 3° piso, CABA, cita y emplaza en la Causa N° 14366/2020 - WEISMAN, CAROLINA SONIA c/ CORPORACION RIO LUJAN S.A. Y OTROS s/DESPIDO a los eventuales herederos y/o sucesores del causante señor AZQUETA MARIANO EDUARDO, DNI N° 26500539, para que dentro del plazo de CINCO días de notificados –plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del Edicto ordenado- comparezcan a estar a derecho acreditando los vínculos y constituyendo domicilio, constituyendo domicilio (art. 29 LO), bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía y que se los tenga por notificados, en adelante, de todas las providencias que se dicten, por ministerio de la ley NOTIFIQUESE – LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - IGNACIO HERMIDA Secretario LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - LEONARDO GABRIEL BLOISE JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 30/10/2023 N° 87201/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24, Secretaría única, sito en Roque Sáenz Peña 760 3° piso, CABA, cita y emplaza en la Causa N° 108330/2016 - BEJARANO, LILIANA MARIA (23944) c/ SORENSEN, CARLOS GUILLERMO Y OTROS s/DESPIDO a los eventuales herederos y/o sucesores del causante señor SORENSEN CARLOS GUILLERMO, DNI N°4558392, para que dentro del plazo de CINCO días de notificados –plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del Edicto ordenado- comparezcan a estar a derecho acreditando los vínculos y constituyendo domicilio, constituyendo domicilio (art. 29 LO), bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía y que se los tenga por notificados, en adelante, de todas las providencias que se dicten, por ministerio de la ley NOTIFIQUESE – LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - IGNACIO HERMIDA Secretario LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - LEONARDO GABRIEL BLOISE JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 30/10/2023 N° 87385/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24, sito en Roque Sáenz Peña 760 3° piso, CABA, cita y emplaza en la Causa N° 108330/2016 - BEJARANO, LILIANA MARIA (23944) c/SORENSEN, CARLOS GUILLERMO Y OTROS s/DESPIDO a los eventuales herederos y/o sucesores del causante señor CARLOS GUILLERMO SORENSEN, DNI N° 4593745, para que dentro del plazo de CINCO días de notificados –plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del Edicto ordenado- comparezcan a estar a derecho acreditando los vínculos y constituyendo domicilio, constituyendo domicilio (art. 29 LO), bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía y que se los tenga por notificados, en adelante, de todas las providencias que se dicten, por ministerio de la ley NOTIFIQUESE – LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - IGNACIO HERMIDA Secretario LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - LEONARDO GABRIEL BLOISE JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 30/10/2023 N° 87211/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del trabajo N° 46, Secretaria Única, cita y emplaza a los herederos derechohabientes de GOMEZ ALCIRA MABEL DNI 11.154.416 en los autos "GOMEZ ALCIRA MABEL C/PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A S/ACCIDENTE- LEY ESPECIAL " EXPTE 59158/2015 a estar a derecho bajo apercibimiento de designar un defensor MARIA ELVIRA ROSON Juez - MARIA ELVIRA ROSON JUEZA NACIONAL

e. 30/10/2023 N° 87286/23 v. 01/11/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 46 En los autos caratulados: "AYALA JOSE RAMON C/ CANTINA SOCIAL SRL YOTROS S/ DESPIDO" (Expte. 49020 /2021) que tramitan por ante el Juzgado de Trabajo N° 46 sito en Lavalle 1268 Piso 5° C.A.B.A. a mi cargo, Secretaria a cargo interinamente de la Dra. CARLA SOFIA VIDAL, a fin de notificar la demanda instaurada por AYALA JOSE RAMON contra SICOLO DIEGO RICARDO bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 párrafo tercero de la Ley 18.345.-

MARIA ELVIRA ROSON JUEZA NACIONAL Maria Elvira Roson Juez - Maria Elvira roson Jueza Nacional

e. 30/10/2023 N° 87269/23 v. 01/11/2023

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 15986/2022, caratulado "LEAL, EDGARDO JOSE s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" que LEAL, EDGARDO JOSE, de nacionalidad VENEZOLANA, con D.N.I. N° 95.768.811 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 27 de octubre de 2023. Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 30/10/2023 N° 87232/23 v. 31/10/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	26/10/2023	ALBERTO FRANCISCO TOLEDO	86665/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	27/10/2023	NELLY NILSA CRISTIANO	87292/23

e. 30/10/2023 N° 5898 v. 01/11/2023

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/10/2023	BUCHUK JOSE	86650/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/10/2023	ALDO EDUARDO ZARINI	82521/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/10/2023	MURADO LEONARDO ANTONIO	86778/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/10/2023	RESTIFO ANGEL JORGE	86654/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	27/10/2023	ROSADA CARLOS EDUARDO	87170/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/10/2023	STIGLIANO ROBERTO LUIS	85764/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	25/10/2023	RAMOS AMELIA	86479/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	13/09/2023	CORES MANUEL CARLOS	73320/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	13/09/2023	GUERRA, MARIA SILVIA	73344/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/10/2023	PAPAIANNI SALVADOR	85954/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/09/2023	VILAR EHTEL Y POLIVANOFF CONSTANTINO	75151/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	02/10/2023	MATILDE DORA SAPPPIO	79344/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	02/10/2023	ABEL ORLANDO SCATTOLINI	79346/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	27/10/2023	ADOLFO ELÍAS SALIH	87188/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	26/10/2023	PAJARO HECTOR JORGE	86760/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	19/10/2023	GALLUZZI NATALIO HUMBERTO	84367/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2023	SARA GROISMAN	86722/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/10/2023	ATILIA WAGNER Y JAIME DAVID IUNGMAN	87288/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/10/2023	ESTEBANEZ CELESTINO	86681/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	18/10/2018	SOCIAS ELEUTERIO PAULO	78605/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	24/10/2023	BEATRIZ ARCELIA MITTELBACH	85781/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/10/2023	MASSALIN MARIA TERESA EUFEMIA	86939/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/10/2023	SZPERLING DANIEL RUBEN	86943/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/10/2023	CHAVES NESTOR OSVALDO	87031/23
33	UNICA	JOSEFINA NORMA BERNARDO	26/10/2023	BARBAS FERNANDO ADRIAN	86728/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/10/2023	MARIA CARLOTA ODIZIO MARTINEZ	85700/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/07/2023	CHAMORRO JUAN CARLOS	85274/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/10/2023	BORGONOVO LUIS CARLOS	80625/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/10/2023	AMELIA FLORENTINA RABADE	86685/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	23/10/2023	TERESA ELISA ALDEGHI Y ALBERTO CARLOS PAGLIANO	85326/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/10/2023	JACOBO FURMAN	86313/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/10/2023	RICARDO JOSE ZOTTA	85885/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/10/2023	MIRTA DELIA LOIACONO	85020/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/10/2023	DANIEL JORGE LEVERATTO	85195/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/10/2023	CARLOS ALBERTO ROMEO	85196/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	20/10/2023	LEONIDAS JOSE RODRIGUEZ	84814/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	23/10/2023	GHI ELIGIO PEDRO	85261/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	23/10/2023	MARCELO MALAGRABA	85271/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	19/10/2023	CETANI NELIDA JUANA	84596/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/10/2023	SANGUINETTI JUAN JOSE	86873/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	20/10/2023	RIZZUTI ANTONIO SALVADOR	85089/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	23/10/2023	ANTONIO MIGUEL ROMANO	85425/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	22/10/2023	ALBERTO PENELLO	85218/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	24/10/2023	GUSTAVO ADRIAN ZUNDER	86133/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	24/10/2023	DORA NELLY URBANDT	86136/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	24/10/2023	CARLOS ALBERTO GHIBAUDI	86147/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	23/10/2023	GONZALEZ ESQUITINEZ CESAR MAXIMILIANO	85484/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	25/09/2023	ANA PAULINA STEINBERG DANERI	77184/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	23/10/2023	DE LA FUENTE EDUARDO CARLOS	85343/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	25/10/2023	VAZQUEZ AIDA SUSANA	86239/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	23/10/2023	ALFREDO OSVALDO SONCINI RABANAQUE	85376/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	23/10/2023	ALEJANDRO ANIBAL BOTTICINI	85300/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/10/2023	ETCHEPARE EDUARDO VICTOR	86696/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	26/10/2023	MARCELA ALEJANDRA POSE	86946/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/10/2023	ATILIO CLEMENTE CARBONE	83140/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/10/2023	TRAVERSO ROBERTO JOSE Y VIANNA MARIA TERESA	83709/23
66	UNICA	Francisco Díaz	02/10/2023	RAMIRO JOSÉ LÓPEZ LECUBE	79331/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/10/2023	CARLOS VILLAR Y BALBINO VILLAR	86948/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/10/2023	GUILLERMO ENRIQUE TILL	82981/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	11/10/2023	CARRIZO AXEL ADRIAN	82541/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/10/2023	CACCIOLA JUAN ALBERTO	86017/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/10/2023	GOMEZ JOSE LUIS	86884/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/10/2023	SARA LEONOR CÁCERES	87226/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	22/11/2022	CHUMPITAZ QUISPE JUAN ALBERTO	95159/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	25/10/2023	AGUSTINA AZUCENA GODOY	86222/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/10/2023	KITAYAMA KOZO	86325/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	25/10/2023	MARÍA ROSA RODRÍGUEZ	86483/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/10/2023	BERNARDO SENSKOWER	83497/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	09/10/2023	DANIEL VICTOR KAPLAN	81616/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/10/2023	CIPRIANO TITO QUINTEROS	83447/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	25/10/2023	DANIEL AUGUSTO PARDO	86447/23
89	UNICA	Marina imbrogno	19/09/2023	COLESNIKOW SERGIO MARIO	75304/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	26/10/2023	SANDRA HAYDEE MARÍA TOME	86661/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	26/10/2023	MARÍA DE LOS ANGELES COZZI	86663/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	26/10/2023	ROSA GOMEZ	86664/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	27/10/2023	HECTOR HUGO DI LEO	87331/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	26/10/2023	TCHUKRAN MOISES SABETAY	86886/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	26/10/2023	JOSE ARMANDO NASIFF Y MICAELA DIAZ	86888/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/10/2023	BAJO ANTOLIN GONZALO	85030/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/10/2023	BREITE ELVA ESTHER	86323/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/10/2023	RYCHETSKY EDUARDO JOSE	86067/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/10/2023	GONZALEZ ELENA INES	86080/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	24/10/2023	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	85876/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	26/10/2023	RUIZ DIAZ BARRIOS LUCIANO	86761/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	26/10/2023	VERA SANTACRUZ ELVA	86767/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/10/2023	NELIDA NORA PEVE	86253/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/10/2023	MARANDINO TERESA DEL CARMEN	80616/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/10/2023	FERNANDEZ HERMINIA	86811/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	25/10/2023	FACCIO EMILIO	86438/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/10/2023	BEATRIZ DASCAL Y MUNICH FIJTMAN	85503/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/10/2023	ARDUINI MARIA SEBASTIANA	85483/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/10/2023	JOSE BERNARDO ECHABURU Y LILIA BEATRIZ SERRANO	85378/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	29/09/2023	EDUARDO ANGEL SUZZANI	79309/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/10/2023	BASILIO PIOTROWSKI Y TERESA ANA ADAMOWICZ	85973/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/10/2023	IRMA TURIELLE ACOSTA	84886/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/10/2023	MERCEDES BLANCO	85243/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/10/2023	MICAELA SIRNI	86683/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/10/2023	DANIEL ERNESTO MAGGI	86705/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/10/2023	CELIA LEONOR OLIVA	86712/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	23/10/2023	MARIA MERCEDES NAVARRO CASTEX	85247/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	23/10/2023	Yael BARBARA CHODOS	85253/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	23/10/2023	MARIA MERCEDES VILLANUEVA	85259/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	23/08/2023	MARCELO COHEN DE LEVIS	66426/23

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Juez, Secretaría Nº 5, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 6, CABA comunica por dos días en autos: “TIERRAS MARUMBA S.A. s/QUIEBRA” Expte Nº 80208/1996, que la martillera LILIANA ALICIA GIORGIS, CUIT 27-11344761-9, Teléfono 1154737867, rematará el día 29 de noviembre del 2023, a las 11 horas, en punto en Jean Jaures 545, CABA, el 100% de un Lote de terreno identificado como “45-168-91”; Fracción 4, Parcela 48, Circunscripción 4, Sección “D”, Matricula 184.789 denominado con el Nº 48, de la Fr. 4 del Marayui Country Club, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, (informe de dominio fs. 1482) al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El inmueble se encuentra en la localidad de Chapadmalal, a pocos kilómetros de Mar del Plata dentro de Marayuí Country Club. Dicho country ofrece un extraordinario Club House con restaurante y hostería, salones para reuniones y comerciales, sala de juegos, vestuarios, y una excepcional cancha de golf de 18 hoyos, canchas de tenis, frontón, cancha de fútbol reducida, áreas de entretenimiento y juegos para niños. Se trata de un terreno se aproximadamente 787 m2, libre de construcciones y sin ocupantes. BASE: \$ 45.900.000,00., SEÑA: 30% (en efectivo o cheque certificado, vencimiento: mínimo a las 48 horas posteriores al remate) COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99CSJN.: 0,25% a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por cualquier concepto que pesen sobre los inmuebles entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio previsto por el art. 244 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso de que los fondos alcancen. Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo la martillera suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. CONDICIONES IMPUESTAS POR EL COUNTRY: fs. 1554/9 La transferencia de la propiedad incluirá la constitución de una servidumbre predial a perpetuidad, a favor del country que tendrá como fundo sirviente toda el área común de esparcimiento y circulación. Siendo esta condición de aceptación obligatoria a los efectos del cumplimiento de esta operación”. (Ley 8912-77 de Clubes de Campo de la Prov. de Bs. As. y Decreto 9404-87 de la Prov. de Bs. As.). Asimismo, cualquier candidato a adquirir un lote en Marayui Country Club deberá i) Ser propuesto por dos socios activos; ii) Ser aceptado por la Comisión Directiva mediante el voto de las cuatro sextas partes de sus integrantes; y iii) abonar la cuota de ingreso establecida por la Comisión Directiva de US\$ 5.000 (billetes) conforme al art. 11 y 16 del Estatuto de la asociación. OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas hasta el 28 de Noviembre de 2023 a las 10 horas, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional y se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública fijada para la hora 12 de ese día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el cpr. 580. ESCRITURACION: Corre por cuenta del comprador: 1) a remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantee la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. ACREDITACION PARA ASISTIR A LA SUBASTA, los posibles compradores deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido (reserva nº 36325). EXHIBICIÓN: el día 25 de noviembre de 2023 en el horario de 15:30 a 17 horas. Buenos Aires, a los 25 días del mes de Octubre del año 2023

Jorge Silvio Sicoli, Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 30/10/2023 Nº 87191/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nac en lo Com Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Sec Nº 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, 2º Piso de CABA, comunica por dos días que en los autos “MAXIMA GASTRONOMIA S.A. s /QUIEBRA” – Expte Nº 17918/2018, la martillera Miriam S. Ganc (CUIT 27-14565582-5) el día 10 de Noviembre de 2023, a las 11:15 hs en punto (reserva n 37398) en Jean Jaurés 545 CABA, rematará al contado, en dinero, en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhiben los siguientes automotores: Dominio OQB389 marca Honda, Sedan 5 puertas 5 modelo C13 FIT EXL; dicho vehículo se encuentra en excelente estado de conservación BASE DE SUBASTA EN \$ 6.670.000, Dominio FFW887, marca Honda, Sedan 5 puertas modelo

A95 FIT EX, este vehículo es del año 2005, Con detalles de golpe en sobre marco superior puerta trasera, BASE DE SUBASTA EN \$ 2.340.000. Hágase saber que las deudas que pesan sobre los rodados deben ser consultadas en autos. EXHIBICION: días 7 y 8 de noviembre de 2023, de 10 a 12 hs. domicilio del estacionamiento denominado Carlomar S.R.L. sito en Av. Corrientes 4574 de CABA. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Quien resulta comprador deberá tributar el Impuesto al Valor Agregado a la alícuota del 10,5% sobre el valor de los bienes, y en virtud de lo dispuesto por la Ac. 24/00 -inc. 7º de la C.S.J.N., deberá hacerse cargo del 0,25% del precio de compra, en concepto del arancel previsto por la Ac. 10 /99. Condiciones de venta: seña del 30% del precio ofertado en la subasta, comisión el 10% del precio (conf. art. 160 del Reglamento para la Justicia Comercial). Debiendo el martillero percibir los importes en el acto. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos, dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. Por indicación de la Oficina de Subastas Judiciales, para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas, Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 27 de octubre de 2023. Ernesto Tenuta Secretario Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario e. 30/10/2023 N° 87283/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 2 días en los autos “URBANO DESIGN S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA” (Expte. N° 7324/2022/2) que el martillero Rodolfo José Redruello (CUIT 20-17478005-7) rematará el 10 de Noviembre de 2023, a las 11:45 hs. en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, de esta Ciudad, los bienes muebles de la fallida – Urbano Design S.A. (CUIT 30-71156438-8) - cuyo inventario obra a fojas 25/27, de las presentes actuaciones, el cual podrá ser consultado ingresando a través del portal digital del Poder Judicial de la Nación, consignándose los datos del expediente, (Juzgado /Secretaria/número de expediente y año), integrados por accesorios de telefonía celular, fundas, protectores de pantallas, vidrios protectores, 2 monitores Samsung Sync Master 740N, 8 CPU distintas marcas y modelos, etc. AD-CORPUS en BLOCK. BASE: \$ 1.667.000, más IVA 21%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas, circunstancia que deberá constar en los edictos. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta de los bienes. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, deberá acreditar tal calidad y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 579 del CPCC. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Exhibición: 6 y 7 de Noviembre de 2023, de 16:00 a 18:00hs, en el domicilio de la calle Crisólogo Larralde N° 3370 de la Localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más informes consultar al martillero a los teléfonos 11-5012- 4720/ 11-5869-9538. Buenos Aires, 26 de octubre de 2023 PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO e. 30/10/2023 N° 87180/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 piso 3ro Cap. Fed. Comunica por dos días en los autos "YEDID, José c/ ALVARADO, Nazaria del Carmen Lidia (CUIT 27-05166744-8) s/ EJECUTIVO" Expte. 18965/2006, que el enajenador Emilio Martín Ciaccia, con domicilio en Esparza 38 planta baja "H", CUIT 23-04696428-9, rematará el día 22/11/23, HORA 10.45 y retasa a las 11.15 hs en la Sede de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures N° 545 PB C.A.B.A. y se exhibirá al público 17 Y 21 de noviembre de 10 a 12 horas, el 1/3 del inmueble sito en calle Adela 149, hoy Alfonsina Storni 1647, entre Pedro Ballester y Avda. La Plata. Unidad Funcional N° 2, Localidad Santos Lugares, del Partido de Tres de Febrero, Pcia de Buenos Aires. N.Cat.: C: V, S: F, M 41, P: 19 "a" Matrícula 16152/2 sobre el que pesa un usufructo vitalicio, está ocupado por el Sr. Jorge Ramón Dasilva en calidad de inquilino de la demandada, sin contrato, el inmueble tiene ingreso por Alfonsina Storni 1647, está compuesto por tres departamentos tipo PH sin expensas, siendo la unidad 2 la última puerta del pasillo. La misma se compone de patio de acceso a una sala con cocina, dos dormitorios y baño con ducha. Por escalera precaria, en planta alta, dos dormitorios y un baño con ducha. Todo en regular estado de conservación por falta de terminaciones y mantenimiento. Sup. Total 66,60 m2 que adeuda municipalidad \$ 71.048 al 9/3/17 (fs. 675) ARBA \$ 4.127,30 al 8/9/17 (fs. 466/467); AYSA \$ 24.330,48 al 13/9/22 (fs 661). Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, con BASE \$ 225.000.-, en caso de no existir postores se efectuara una nueva subasta dentro de la media hora y sin base. El comprador abonará en dinero en efectivo la totalidad del precio o el 30% de seña; el 3% de comisión, el 0,25 sobre el precio – arancel – CSJN. No corresponde el pago de IVA por la siguiente operación. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber a los interesados que las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonadas con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción con las referidas a las expensas, conforme lo prescripto por el artículo 17 de la ley 13.512. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 23 de octubre de 2023. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO
e. 30/10/2023 N° 85975/23 v. 31/10/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 - BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nro. 2, Secretaria 4, con domicilio en Belgrano 274 de Bahía Blanca PB, comunica por dos días en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/BUUS, ENRIQUE ANDRES Y OTRO S/ EJECUCIONES VARIAS Expediente FBB 23040024/2001 que el Martillero Ricardo Espizua Matric. Col. 1832, rematará el día 24 de noviembre del año 2023, a las 9:30 hs. en la sede del Colegio de Martilleros y Corredores, sito en la calle Brandsen Nro. 148 de Bahía Blanca el inmueble Ubicado en la calle Lucio. V. López 135/141 Unidad funcional 8 de la ciudad de Tres Arroyos (Partido Tres Arroyos), Nom. catastral Circ. I, Sec. A, Manz. 37, Parc. 16-B Polig. 00-08, UF 8, Partid: 108/059112/4. Matrícula 36490/8 y que se encuentra ocupado según surge por el mandamiento de constatación Titulo en el Expediente. Base de \$ 513.910, al contado y al mejor postor Comisión 1,5%, 10% de aportes ley más seña 10%, sellado del boleto 1,2% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta y el saldo a la aprobación del remate. Se deja constancia que adeudan Impuestos, tasas y contribuciones las que estarán a cargo del comprador. Banco acreedor autorizado a compensar. Cesión acta del acta de adjudicación y compra en comisión conforme normativa vigente. Se acepta oferta en sobre cerrado en los términos del art. 570 CPCCN, condiciones operativas, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos, Garibaldi 4839 de la ciudad de Bahía Blanca, hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar el oferente su oferta en la cuenta judicial perteneciente a estos autos CBU 0110130650099021031093 y agregar constancia del depósito a la oferta; asimismo deberá indicar una cuenta bancaria -para el caso de que su oferta haya sido superada por otros oferentes-, el sobre deberá estar cruzando con su firma en el cierre de la solapa. Los sobres se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las ofertas cuyas posturas hayan sido superadas por otras se harán el día subsiguiente hábil de finalizada la subasta mediante transferencia bancaria al número de cuenta que el oferente haya proporcionado. Inmueble disponible para su revisión el día 21 de noviembre del 2023 de 14:00 a 15:00 hs. Bahía Blanca 26 de octubre de 2023. Fdo: Gabriela Natividad Costa. Secretaria Federal.
María Gabriela Marrón Juez - Gabriela Natividad Costa Secretaria Federal
e. 30/10/2023 N° 87455/23 v. 31/10/2023

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, del "Partido de Trabajadores por el Socialismo" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO S/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2015 AL 31-12-2015", Expte. N° CNE 2248/2016, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link www.old.pjn.gov.ar –Secretaría Electoral- Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralmesa@pn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 27 de octubre de 2023.-

Leandro Luis Luppi. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 30/10/2023 N° 87190/23 v. 01/11/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AIRCOM S.A.A.C.I. Y F.

30-53029452-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 13/11/2023 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Av. Belgrano 634, piso 6 Of. G, CABA, a tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe sobre el llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de Auditor y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023; 4) Consideración del Resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; 7) Cambio de Sede Social. 8) Autorización para realizar gestiones ante la IGJ al Dr. Luis Antonio Benites Guevara y/o a la Dra. Irene Ayelén Mc Gough. NOTA: los titulares de las acciones nominativas deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 01/11/2022 ANA TERESA LAPLACE - Presidente

e. 26/10/2023 N° 86509/23 v. 01/11/2023

ALENZON S.A.I. Y C.

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez Subrogante, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo Filippi, sito en Av. Callao 635, 4° Piso, CABA, comunica que en autos "CHAMMAH, MARIA LILIANA C/ ALENZON S.A.I. Y C. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 19298/2023) se ha resuelto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de ALENZON S.A.I. Y C. para celebrarse el día 15 de noviembre de 2023 9:30 hs. en primera convocatoria y 13 de diciembre de 2023 a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Callao 635, 4° Piso, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Informe el directorio sobre el estado financiero y económico de la sociedad; 3) Remoción del directorio; 4) Inicio de acciones de responsabilidad; y 5) En su caso, fijación del número de directores. Elección. La asamblea será presidida por el Dr. SEBASTIAN R. BORTHWICK. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia para su registro con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a dicha reunión, en el expediente, mediante la presentación judicial correspondiente o personalmente en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2023.- Javier j. cosentino Juez - federico h.campolongo filippi secretario

e. 25/10/2023 N° 84864/23 v. 31/10/2023

ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

30541138249-Convocase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de noviembre de 2023 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el mismo día a las 16,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo octavo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2023.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

- 4) Remuneración del Directorio, en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley General de Sociedades y del Síndico.
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio, de los resultados no asignados y de las Reservas constituidas.
- 6) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de octubre de 2023.-

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 514 de fecha 15/11/2022 IGNACIO GOMEZ ALZAGA - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86776/23 v. 02/11/2023

ARGENCONFORT S.A.

CUIT 30711877475 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2023 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, en Uruguay 978 10° piso, C.A.B.A., 1°.-) Consideración del llamado fuera de término la gestión del Directorio 2°.) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2023. 3°.-) Remuneración del Directorio. 4°.-) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5°.-) Consideración de la gestión del Directorio 6°.-) Consideración de la dispensa de los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a la Resolución General N° 6/06 (y sus modificaciones) de la Inspección General de Justicia. 7°.-) Autorización para la firma de documentación. 8°.) Designación de accionistas para firmar el Acta. El presente no implica reforma de estatuto. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/02/2020 PATRICIO WADE – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/02/2020 PATRICIO WADE - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85980/23 v. 31/10/2023

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-70127452-7

Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2023 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
- 2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 4°) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
- 5°) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2023. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/12/2020 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85395/23 v. 30/10/2023

ARSULTRA S.A.

CUIT N° 30-71334070-3. Convócase a los Señores Accionistas de ARSULTRA S.A. a participar de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 23 de noviembre de 2023 en Av. Santa Fe 951 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2022. 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2022 y consideración de sus honorarios en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley N° 19.550; 6) Autorizaciones. Los Accionistas

deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y efectuar el depósito de sus acciones a fin de asentar la misma en el libro correspondiente de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley N° 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de dicha Asamblea. Con el objeto de facilitar la documentación societaria a en un horario corrido, dejamos constancia de que la misma se encuentra a disposición en Avenida Santa Fe 951, Piso 2°, CABA en el horario de Lunes a Jueves de 9:30 a 18:00 horas. A fin de coordinar un día y horario, los Sres. Accionistas se podrán comunicar al correo electrónico eeizmendi@bougain.com.ar. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550. JUAN MARTÍN SEMEGONE.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/1/2021 JUAN MARTIN SEMEGONE - Presidente
e. 25/10/2023 N° 85866/23 v. 31/10/2023

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BBVA BANCO FRANCES

(30622242644) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en forma presencial, el día 29 de noviembre de 2023, a las 18.30 horas, segunda convocatoria a las 19 horas, en Diag. Roque Sáenz Peña 858, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA 1° Elección de dos asociados/as para firmar el acta de Asamblea con facultades para aprobarla, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del auditor del ejercicio cerrado el día (31) treinta y uno de julio de dos mil veintitrés. 3° Distribución de resultados. 4° Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo durante el período 2022/2023. 5° Ratificación de lo acordado en el Acta nro. 628, respecto de los sistemas de actualización.

Designado según instrumento privado acta35 del 25/11/2022 SANTIAGO PACIANO NATO - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86962/23 v. 30/10/2023

BERSA S.A.

CUIT: 30503973274 - Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A., con domicilio social en calle Talcahuano 833, Piso 3, CABA, a Asamblea General Ordinaria para el día 14/11/2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Talcahuano 833, Piso 3, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el sr. presidente. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico, cuadros y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 5) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 6) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 7) Consideración del número de integrantes del directorio y designación de nuevos directores de la Sociedad por el término de tres ejercicios. 8) Designación de un síndico titular y un suplente. 9) Autorizaciones registrales. La decisión de convocar a la presente asamblea se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 24 de octubre de 2023, Acta N° 488. Designado según instrumento privado acta directorio N° 461 de fecha 17/09/2021 Manuel Pizarro – presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 461 de fecha 17/9/2021 MANUEL PIZARRO - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86957/23 v. 02/11/2023

BHQ CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BHQ CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-71524215-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de BHQ CONSTRUCCIONES S.A. a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse a las 11 hs. en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 2023 en la sede social de la sociedad sita en Atanasio Girardot 232 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria y a las 12 hs. para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019, 2) Gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019, 3) Remuneración al directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019; 4) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020, 5) Gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020, 6) Remuneración al directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020; 7) Consideración de la documentación

que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021, 8) Gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021, 9) Remuneración al directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021; 10) Elección y designación de autoridades societarias por vencimiento de mandato de las actualmente vigentes (artículo octavo del estatuto societario); 11) Consideración de los motivos por los cuales no se encuentra aprobada por el órgano de gobierno de BHQ Construcciones la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022; 12) Consideración de la acción social de responsabilidad contra los directores; y 13) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea, conforme lo dispone el art. 238, deben comunicar su concurrencia con al menos tres días hábiles de antelación a fin de que se proceda a tomar razón de esa circunstancia en libro de registro de asistencia a la asamblea. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 02/03/2022 CLAUDIO MAURICIO BRANDER - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85564/23 v. 30/10/2023

CAPILATIS S.A.

CUIT 30-60466598-8. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Guayra 1640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. 3º) Consideración de la gestión del Directorio. 4º) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 de la Ley N° 19.550. 5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023 y su distribución. 6º) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal. Federico Luis Cavallo Muradas - Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 41 de fecha 17/3/2023 federico luis cavallo muradas - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85495/23 v. 30/10/2023

CHUBUT S.A.

CUIT N° 30-69078284-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la calle Viamonte 658 piso 3 dto. 16 de CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados 30/06/2018 - 30/06/2019 - 30/06/2020 - 30/06/2021 - 30/06/2022 y 30/06/2023. 2) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio de conformidad con las disposiciones del Art. 261 de la ley 19.550. 3) Consideración del destino del saldo de la cuenta resultados no asignados al 30 de junio de 2023. 4) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 5) Designación de 1 accionista para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA 63 ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 09/11/2018 GUSTAVO RAFAEL CHIRO TARRAB - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86614/23 v. 02/11/2023

CONSELEC S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Convocase a los Señores Accionistas de Conselec S.A.I.C.I y F. CUIT 30531996921 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre del 2023, a las 9:30 hs y 11 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5º de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 y aprobación de la Gestión del Directorio. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA del 29/11/2021 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86852/23 v. 02/11/2023

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

30-70750458-3. Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2023 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de Directores; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. Buenos Aires, 18 de octubre de 2023. El Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC)

Designado según instrumento privado ACTA directorio 153 de fecha 3/12/2021 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Director en ejercicio de la presidencia

e. 25/10/2023 N° 86072/23 v. 31/10/2023

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

30-70750458-3. Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2023 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda convocatoria, en la sede social de Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2. Decisión acerca de la capitalización de los aportes realizados por el accionista mayoritario. 3. Aumento de capital. 4. Modificación del estatuto por nueva redacción del artículo cuarto. 5. Autorizaciones. Buenos Aires, 18 de octubre de 2023. El Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC).

Designado según instrumento privado ACTA directorio 153 de fecha 3/12/2021 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Director en ejercicio de la presidencia

e. 25/10/2023 N° 86073/23 v. 31/10/2023

COPRELSO S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSO SA (30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Noviembre de 2023 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, la que se realizara en las instalaciones de la comunidad Bet Hilel, Araoz 2854, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, Balance y Memoria del ejercicio en análisis finalizado el 30-6-2023. 3. Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado al 30/06/2023.- 4. Renuncia y designación de nuevos integrantes del Directorio. Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550.

Designado instrumento privado acta asamblea de fecha 16/6/2022 Rodrigo Pablo Aruj - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85497/23 v. 30/10/2023

CRINIGAN S.A.

CUIT 30-63129940-3.- Se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2023 publicada con anterioridad por haberse omitido por error el lugar de celebración y se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Callao 875, Piso 4, "G", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la renuncia del Ctdor. Enrique Aliaga a su cargo de Director Suplente; 3.- Designación del nuevo Director Suplente. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LGS). Designado según instrumento privado por Acta de Directorio N° 117, el Dr. José Ramón N. Martos como Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2023 Jose Ramon Narciso Martos - Presidente

e. 26/10/2023 N° 86424/23 v. 01/11/2023

CTC ADMINISTRADORA S.A.

(CUIT: 30-71248127-3). Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social de la sociedad sita Av. Cnel. Roca 3450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de agosto de 2023. Destino del resultado del ejercicio. 3) Comisión Fiscalizadora: Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por período comprendido desde el 01/09/2022 y el 31/08/2023. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. Reelección y/o renovación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio (período comprendido entre el 1/9/2022 y el 31/8/2023). Remuneración de los Directores y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. 5) Integración del Directorio conforme lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Estatuto Social y Artículo 3.01 b) del Pacto de Sindicación de Accionistas de la Sociedad. 6) Delegación en el Directorio de la registración de los cambios efectuados en la composición de autoridades de la Sociedad. Conforme el Art. 238 2do. párrafo ley 19.550 los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el 1er. párrafo de dicha norma. Ricardo B. Giampaolletti – Presidente (s/ Acta de Directorio del 28/9/2020). Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/09/2020 RICARDO BENITO GIAMPAOLETTI - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85862/23 v. 31/10/2023

DIELO S.A.

C.U.I.T. N° 30-51565826-9 Buenos Aires, 24 de Octubre de 2023. CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIELO SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 14 de noviembre de 2023 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 14 hs. y a las 15 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19550 y sus modificaciones, y Ley 26994 de Código Civil y Comercial de la Nación correspondiente al Ejercicio Económico N° 42 cerrado el 31 de Agosto de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos. Fijación de su remuneración. 4) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año. 6) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 05 de noviembre de 2023, de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO 429 de fecha 01/12/2021 ANTONIO DIEGUEZ - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86928/23 v. 02/11/2023

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

(CUIT 33-65786527-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Sres. accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo cuarto del Estatuto Social, el día 15 de noviembre de 2023 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; y
- 2.Consideración del número de integrantes y de la composición del Directorio. Designación de Directores. Determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.

Notas: a) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando las disposiciones previstas por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 11/20 y 46/20 y por el art. décimo cuarto del Estatuto Social, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams; b) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso así como los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; c) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar hasta el día 09/11/23 a las

16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 09/11/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; d) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; y e) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N° 345 del 05/05/23.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 345 del 5/5/2023 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86586/23 v. 02/11/2023

DISTRIBUIDORA NORTE S.A.

CUIT N°30-54207891-6 Distribuidora Norte S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convócase a los Señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el local social Crámer 970, Ciudad A. de Bs. As., el día 14 de Noviembre de 2023 a las 16 horas, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Razones de la Convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. 4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio. 5°) Elección de autoridades y determinación de cargos. 6°) Someter ad referendum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. Se hace saber a los señores accionistas que es de aplicación lo normado por el artículo 238 de la LGS.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/10/2022 ELIDA NOEMI BURGUETE DE PELLERANO - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86532/23 v. 02/11/2023

FLOR DE LIS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Flor de Lis S.A.I.C.F y A. CUIT 30503702947 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre del 2023, a las 11:30 hs y 13 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 y aprobación de la Gestión del Directorio. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA del 29/11/2021 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86853/23 v. 02/11/2023

HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6 Correlativo IGJ: 169.888. Se convoca a los señores Accionistas de HUGO F. BOCANEGRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 15 de noviembre de 2023 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en la sede social sita en Av. Córdoba 950, piso 5° departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Demora en la Convocatoria. 3) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y suplentes y su designación. 5) Autorizaciones para trámites IGJ. NOTA: Se informa a los señores accionistas que se encuentran a disposición los estados contables señalados, y que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en Av. Córdoba 950, piso 5°, Dpto. A, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl | Abogados en el horario de 9 a 15 horas, y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 23/08/2022 LILIANA NORMA BOCANEGRA - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85817/23 v. 31/10/2023

IMAGO S.A.

CUIT: 30-64694496-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/11/2023, en la sede social sita en Tucumán 1539 Piso 9º Of. 91 CABA a las 13 y 14 horas en 1era. y 2da. convocatoria, respectivamente. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 32 cerrado el 30/06/2023, comparativo con el ejercicio anterior, causas de la demora en el tratamiento; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Destino de la Reserva para contingencias. 5) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 112 de fecha 02/08/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85130/23 v. 30/10/2023

INTERGARANTIAS S.G.R.

CUIT Nº 30-70756027-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2023 en 1ra. convocatoria a las 16:00 horas, en Corrientes 545, piso 4to., CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Razones que motivan la celebración de la asamblea fuera de término; 3º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nº 23 finalizado el 30/06/2023 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 4º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 5º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 6º) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 7º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 10º) Ratificación de los cargos designados en la asamblea del 23 de junio del corriente; 11º) Ratificación de Consejeros titulares y suplentes y designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Corrientes 545, piso 4to., CABA, como máximo, hasta el 20 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social);

Designado según instrumento privado acta consejo administración 1554 de fecha 9/10/2020 José Raúl Fidalgo - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86854/23 v. 02/11/2023

JOSE B IGLESIAS S.A.C.I.F.

CUIT 30-53724036-5, Convocase a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Paraguay 1439 CABA para el día 13 de noviembre de 2023, a las 11,00 hs, mediante las publicaciones de ley para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. Destino de los resultados del ejercicio. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 294 de fecha 12/11/2019 jose luis fojo fresco - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86802/23 v. 02/11/2023

JUAN TOMASELLO S.A.C.I. Y F. DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE**EDICTO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de JUAN TOMASELLO S.A.C.I. y F. DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE, CUIT 30-54725137-3, a celebrarse el 15 de Noviembre de 2023 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda Convocatoria, conforme al art 233 LGS en el domicilio de Av. Córdoba 323 Piso 8 CABA, para tratar de acuerdo a la resolución judicial del 10 de Abril de 2023 dictada en

autos PORCELLI DANIEL ALEJO C/ JUAN TOMASELLO S.A.C.I. y F. DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA, expte. 5585/2023, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Libertad 533, PB de esta Ciudad, el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Razones por las cuales se convoca fuera de los plazos legales estatutarios el tratamiento de los estados contables correspondientes a los ejercicios comerciales 30/11/18, 30/11/19, 30/11/20 y 30/11/21; 3. Consideración de los balances cerrados el 30/11/18, 30/11/19, 30/11/20 y 30 /11/21; 4. Tratamiento de la documentación establecida en el art. 234 pto. 1 de la Ley de Sociedades, referida a los ejercicios económicos cerrados el 30 /11/18, 30/11/19, 30/11/20 y 30/11/21. Distribución de resultados; 5. Tratamiento de la gestión del directorio durante los ejercicios mencionados y siguientes hasta la fecha; y 6. Elección y designación de los integrantes del directorio. El acto será presidido por el interventor judicial designado Dr. Ricardo Alfredo Borthwick, ante quien deberán efectuarse las presentaciones previstas por los arts. 238, 239 y cc. LS en el domicilio de celebración del acto asambleario en días hábiles anteriores de 15 a 18 hs.- Se publica el presente edicto por cinco días. Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 26/10/2023 N° 83178/23 v. 01/11/2023

LEARNING MANAGEMENT SUITE S.A.

CUIT: 30709049557: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20/11/2023 a las 11 horas en 1° convocatoria y 12 horas en segundo llamado, en Cabildo 1277 Piso 13° Departamento A de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el presente acta. 2) Motivo del atraso a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico finalizado el 28/02/2023; 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración y Aprobación de los Honorarios del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASMBLEA de fecha 8/11/2022 GUSTAVO DANIEL HIDALGO - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85403/23 v. 30/10/2023

MACROIMAGEN S.A.

CUIT 30-69077700-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 14/11/2023 a las 13 y 14 horas en 1era. y 2da. convocatoria, respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539 Piso 9° of 91, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 27 cerrado el 30/06/2023 comparativo con el ejercicio anterior, causas de la demora en el tratamiento 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4) Destino de la Reserva para contingencias 5) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 03/09/2020 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85129/23 v. 30/10/2023

MADERO WALK EVENTOS S.A.

C.U.I.T. N° 30-71112212-1. Convócase a los Sres. Accionistas de MADERO WALK EVENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Pierina Dealesi 1855 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, el día 16 de noviembre de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/22. Consideración del resultado del ejercicio. Reservas, art. 70 Ley 19.550. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis. 5) Determinación de los honorarios de los Directores. 6) Autorizaciones. La documentación que se somete a consideración estará a disposición de los accionistas en la sede social, Esmeralda 77 piso 3 Of. A, C.A.B.A. dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo. Los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación de asistencia podrá remitirse a la sede social o vía mail a la siguiente dirección: mariana.pereyra@estudiofiorito.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/08/2021 CAROLINA PORTILLO RIVERO - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86622/23 v. 02/11/2023

MAITINADA S.A.

CUIT: 30-59462891-4. Convocáse a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 13/11/2023 a las 12:00 hs. en la sede social sita en Esmeralda Nro. 1394 piso 6° dpto. "B" CABA para que la misma trate el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 42 cerrado el 30 de junio de 2023. 3.- Destino de los resultados acumulados. Remuneración del Directorio art. 261 Ley 19550. 4.- Aprobación de la gestión del Directorio. 5.- Nombramiento de Directores. 6.- Autorización a los Directores en los términos del Art. 273 de la Ley 19550

Designado según instrumento privado acta asamblea del 10/11/2022 jose francisco merlo - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85464/23 v. 30/10/2023

MEDIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

30-70989761-2. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2023, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uriarte 1899, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 4) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 6) Designación de un nuevo directorio por el término de dos ejercicios. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances e inscripción de autoridades ante organismos pertinentes." NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en la sede social, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en la sede social los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/6/2021 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86824/23 v. 02/11/2023

MOGABO S.A.

33-71629446-9 Por Acta de Directorio n° 7 de fecha 20 de octubre de 2023 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de MOGABO S.A. para el día 14 de noviembre de 2023 a las 08.30 hs. en la sede social sita en Av. Gaona N° 1547/1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 del Ejercicio Contable N° 05 cerrado el 30 de junio del 2023; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Fijación y Aprobación de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 6) Distribución de dividendos; 7) Elección de las autoridades del Directorio por vencimiento de mandatos. Se pone a disposición para su consulta en la sede social los originales de la documentación que se tratará ese día. Se solicita coordinar cita al email mogabosociedadanonima@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/5/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85184/23 v. 30/10/2023

NUEVO CONTINENTE S.A.

Tucumán 141–piso 9° of A– Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT 30-70710143-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, a celebrarse mediante modalidad a distancia a través de la plataforma "Zoom", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, conforme lo autoriza el artículo 7 del Estatuto Social y en cumplimiento de los requisitos de la Resolución CNV 830/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 830/2020.2°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y del Otro Resultado Integral del Ejercicio, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2023. Tratamiento

del saldo de resultados no asignados. 4°) Aprobación de un dividendo en efectivo del 900% del Capital Social, o sea, \$ 28.350.000.- desafectando para el pago del mismo parte de la Reserva para Distribución de Dividendos. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 9.033.836.- (total remuneraciones) y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 340.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023 el cual arrojó quebranto computable según los términos del artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, y normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la inexistencia de ganancias durante el ejercicio. 6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas. 7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550. 9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2022/2023. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2024 y determinación de su remuneración. Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3° del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Tucumán 141 Piso 9 oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo; y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: mlara@ncla.com.ar, hasta el 22 de noviembre a las 18 hs. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Zoom Cloud Meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) cada Accionista con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia, en el caso que la Asamblea se celebre a distancia, con la supervisión correspondiente, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830 CNV. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 17 de octubre de 2023. El Directorio. Ignacio Mascarenhas Presidente Designado según instrumento Privado actas de asamblea de elección de autoridades y de directorio de distribución de cargos ambas de fecha 29/11/2022 Ignacio Mascarenhas - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85118/23 v. 30/10/2023

NUVISAN PHARMA SERVICES ARGENTINA S.A.

(cuit 33698809669) Convóquese a Asamblea ordinaria para el día 16/11/2023 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria en Avenida Congreso 2157 piso 2 depto 1 de CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración y aprobación de la Memoria y los Estados Contables e Información complementaria por el ejercicio finalizado al 30/12/22; aprobación de la Gestión del Directorio, 3) Consideración del Destino de los Resultados. 4) Cesación del Directorio. Renovación del Directorio 5) Otorgar autorizaciones. Convocatoria según acta de directorio del 18/10/2023 labrada a fs. 48 del libro de Actas de Directorio y Asambleas nro. 2 rubricado bajo el número 73552-13 el 16/11/13.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 12/8/2021 MARIA MARTA BONIFACINO - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85446/23 v. 30/10/2023

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T: 30-70196463-9

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Av. de Mayo 1370 1° B CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
- 2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inc. 1° art. 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 3°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2023.
- 4°) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
- 5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2023.

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2023.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1° B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Palatino S.A.

Carlos Alberto González

Presidente Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord 09/12/2020 CARLOS ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85846/23 v. 31/10/2023

PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.

30-52676215-7

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 14 de Noviembre de 2023 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2do. Consideración de la documentación establecida en el Art. N°. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. Consideración del Resultado del Ejercicio;
- 3ro. Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
- 4to. Autorización para el pago de honorarios por sobre el límite prescripto en el art. 261 L.S.C.;
- 5to. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
- 6to. Destino y distribución de las utilidades del ejercicio;
- 7mo. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 2023

Designado según instrumento privado acta de asamblea 104 del 7/10/2022 Jorge Enrique Maria Shaw - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86565/23 v. 02/11/2023

¿Tenés dudas o consultas?1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar2- Hacé click en **CONTACTO**3- **Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.**

Boletín Oficial de la República Argentina

Contacto

Nombre *

Apellido *

Correo electrónico *

Teléfono *

Si aplica Indicar otro contacto

Temas *

Seleccione uno de los temas

Organismo / Empresa *

Origen del mensaje (El correo a la que pertenece)

Mensaje *

Mensaje y asunto

PMX S.A.

Cuit: 33-71685094-9. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de Noviembre de 2023 a las 11.00 horas a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento 767, piso 1º, depto "D", CABA, y en su caso, en segunda convocatoria a las 12.00 hs, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Autorizaciones. NOTA: Para poder concurrir al Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de 3 días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley Gral de Sociedades N° 19.550, para que se los inscriba en el registro de asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16 horas en la sede social.

Designado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 25/6/2020 Reg. N° 541 SERGIO NAHUEL PELUFFO - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86574/23 v. 02/11/2023

PPD S.A.

CUIT 30-70771025-6

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de Noviembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2.Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley General de Sociedades N° 19.550. correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de Junio de 2023.
- 3.Aprobación de la gestión del Director y del Síndico Titular.
- 4.Consideración del resultado del ejercicio.
- 5.Determinación de las remuneraciones del Directorio de conformidad con el art. 261 4to. párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 2023.
- 6.Designación de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 26 DEL 28/10/2022 - DIRECTORIO 122 de fecha 16/12/2022 PABLO MANUEL POUSA - Presidente

e. 26/10/2023 N° 86095/23 v. 01/11/2023

QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50339310-3 CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2023, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. En segunda convocatoria, en Sarmiento 246 - 6º - Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Dia: 1ºDesignación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente de la Sociedad. 2ºConsideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-23. 3º Remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550. 4 ºRemuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 30-06-2023. 5º Tratamiento del resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO.NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea. Pedro A. Henseler. Presidente

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 484 02/01/2020 PEDRO ALEJANDRO HENSELER - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85865/23 v. 31/10/2023

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.**CONVOCATORIA**

Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2023 a las 12:00 y a las 13:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente la que se llevara a cabo en Avenida de Mayo 1370, 2° piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 2°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b - aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal, 3) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. ---- NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550.El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 179 de fecha 4/11/2022 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85404/23 v. 30/10/2023

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.**CONVOCATORIA**

Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Noviembre de 2023, a las 13:30 horas y a las 14:30 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2° piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Renuncia de un Director. 2°) Reorganización del Directorio y/o designación de un nuevo Director. 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4°) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 5°) Designación de un Auditor Externo y un Actuario por el término de un ejercicio. 6°) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 7°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Considerar designación de un Director Independiente cuyo mandato tendrá la vigencia de dos (2) ejercicios. 9°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. ---- NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 179 de fecha 4/11/2022 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85401/23 v. 30/10/2023

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51891712-5. Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 15 de noviembre de 2023 a las 10 hs. en la sede social de Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A., para considerar este orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2023. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del art. 261 Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración. 6) Designación de los miembros del directorio. 7) Designación de síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°69 DE FECHA 14/11/2022 Santiago Enrique Riva - Presidente

e. 26/10/2023 N° 86198/23 v. 01/11/2023

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2023 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y

Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N°40 cerrado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración y aprobación de los valores de expensas aplicados desde los meses de febrero, abril, mayo, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre de 2023. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndico. 6) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos. 7) Consideración de la cesación por vencimiento del mandato y no renovación del director suplente: Ariel Bouza. 8) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social. 9) Revisión de obras extraordinarias a realizar, su financiamiento y la necesidad de constitución de un fondo que solvete las mismas. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2022 CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85559/23 v. 30/10/2023

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-69614431-8. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de noviembre de 2023 a las 8:30 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio N° 27 cerrado el 30 de junio de 2023. 4) Informe de la obra de normalización de la instalación eléctrica de media tensión y baja tensión, en ejecución. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico. 6) Elección del Directorio y Síndico. 7) Presupuesto 2023-2024. Determinación de expensas. 8) Planificación de Obras 2023-2024. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvete las mismas. 9) Consideración y aprobación de la modificación del art. 64 del Reglamento Interno, referente a la tenencia de razas de perros de natural ferocidad y potencialmente peligrosas.

Se deja aclarado que los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 corresponden a la Asamblea Ordinaria y el punto 9 a la Asamblea Extraordinaria.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 26/10/2022 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 26/10/2023 N° 86445/23 v. 01/11/2023

SISTEMAS Y OPERACIONES S.A.

30682961003 SISTEMAS Y OPERACIONES S.A. Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA POR 5 DÍAS. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Viamonte 1446, piso 3°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Lectura y ratificación del acta anterior. 3) Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 29 cerrado el 30 de junio de 2023. 4) Determinación Reserva Legal. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Fijación y asignación de honorarios a directores por funciones técnico-administrativas, según el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta directorio 161 del 14/11/2022 roberto daniel vega - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85981/23 v. 31/10/2023

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de noviembre de 2023 a las 11 y 12 horas, respectivamente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2°) Consideración de la desafectación de la suma de \$ 3.000.000.000 de la reserva facultativa para futura distribución de dividendos, y pago de dividendos en efectivo por el mismo importe; 3°) Consideración de la delegación de facultades al Directorio a efectos de la determinación de la forma y fecha de pago de los dividendos. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia

de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., o remitirse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar, en ambos casos hasta del día 17 de noviembre a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia").

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO 1770 de fecha 20/4/2022 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85693/23 v. 31/10/2023

SOLIDA S.A.

CUIT 30-56230099-2.- El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2023 a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y 15:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Tucumán 1538 Piso 2 Oficinas A/B de C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicación de los motivos por los cuales la presente asamblea fue llamada en plazo vencido.- 3) Elección de nuevas autoridades por vencimiento de plazo.- Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.- 4) Ratificación de la aprobación de los balances según asamblea Anterior de fecha 25/02/2021.- 5) Tratamiento de los balances y estados contables del presente ejercicio. Los mismos se encuentran en la sede social, coordinar al 1149793417, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.- 6) Autorización a la Sociedad para vender inmuebles para sustituirlos por otra inversión más provechosa, por la caída del valor de los locales comerciales. 7) Retribución del directorio.- 8) Cambio de sede social de calle O'Higgins 1912 Piso 17 de esta Ciudad a la calle Tucumán 1538 2° Piso oficina "A" de esta Ciudad. 9) Informe documentado acerca de la situación registral de la Sociedad y de cumplimiento de obligaciones ante la Inspección General de Justicia.- En caso de ser necesario, consideración de las medidas necesarias en adoptar en punto a su regularización. 10) Informe sobre el estado de avance en la confección de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios sociales finalizados en el periodo comprendido por el 31/12/2017 hasta la fecha.- En caso de corresponder, medidas para su regularización.- 11) Informe sobre la marcha de negocios de la Sociedad para el ejercicio que finaliza el 31/12/2023.- 12) Informe sobre los inmuebles de titularidad de la Sociedad, situación y/o destino actual de cada uno de ellos, informe detallado de las medidas adoptadas por el Directorio para su comercialización y acciones judiciales iniciadas como consecuencia de la imposibilidad de disponer algunos de ellos.- 13) Consideración de la remoción de los integrantes del Directorio Sra. Roxana Raquel Cabuli DNI 18.337.817 y de Sr. Natalio Alberto Cabuli DNI 13.275.157.- 14) Consideración de la contratación de una auditoria externa integral a los fines de auditar la actividad social desde el ejercicio social iniciado el 01/01/2017 hasta la fecha. 15) Autorizaciones Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 al mail estudioabramson@gmail.com.- Raquel Roxana Cabuli.- Presidente.-

Designado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 27/11/2020 Reg. N° 1939 RAQUEL ROXANA CABULI - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86581/23 v. 02/11/2023

STOCKER S.A.C.I.

30-52942075-3 CONVOCATORIA Convocase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 2023 a las 10 h en la sede social de 25 de Mayo 67, 4° Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de la documentación prevista en los Art. 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 76 finalizado el 30 de junio de 2023. 3º) Ratificación de la Gestión del Directorio y Sindicatura, tratamiento de la renuncia de los Síndico Titular y Suplente. 4º) Honorarios al Directorio y la Sindicatura. 5º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico N° 76 finalizado el 30 de junio de 2023. 6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio. 7º) Designación del Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia hasta el día 7 de Noviembre de 2023 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4° Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 h. Presidente – Alejandro Stocker Designado según instrumento público escritura n° 54 de fecha 26/04/2022 REGISTRO 6 PDO.SAN ISIDRO ALEJANDRO STOCKER - Presidente

e. 26/10/2023 N° 86361/23 v. 01/11/2023

VUELTA DE ROCHA S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

C.U.I.T. 30-56796685-9 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2023 a las 11:00 Horas en el local de la calle Rocha 960, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración Revalúo Técnico al 30/06/2023 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2023 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato 6) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes que finalizan su mandato.- y 7) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 24/11/2022 federico alberte - Presidente
e. 25/10/2023 N° 85824/23 v. 31/10/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BAL-MAR S.R.L.**

CUIT 30-71521894-8. Complementario de edicto nro. 90206/22, del 7/11/2022 al 9/11/2022. El capital social es de \$ 18.000.000.-, dividido en 18.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. La titularidad de las cuotas corresponde a sobre: Juan Ignacio Marquez, DNI. 22.023.282 (8.511.594 cuotas); Marcelo Luis Baltuliones, DNI. 17.327.439 (8.511.593 cuotas) y Eduardo Ariel González, DNI. 24.192.767 (976.813).

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/10/2022

VANINA ALEJANDRA DE OTO - T°: 119 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2023 N° 86177/23 v. 30/10/2023

**ECHEMINA S.R.L. - MARIBEC S.A. - ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A.
- ESTANCIA EL JUNCAL S.A. - ESTANCIA SAN FERNANDO S.A.**

ECHEMINA S.R.L. – CUIT: 30-71815177-1; MARIBEC S.A. – CUIT 30-52684302-5; ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. – CUIT 33-62537746-9; ESTANCIA EL JUNCAL S.A. – CUIT 30-62514233-0; y ESTANCIA SAN FERNANDO S.A. – CUIT 30-62514271-3. Comunican que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 29 de Septiembre de 2023, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión entre dichas sociedades, en el que ECHEMINA S.R.L. recibe parte del patrimonio de MARIBEC S.A., ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A., ESTANCIA EL JUNCAL S.A., y ESTANCIA SAN FERNANDO S.A.. a) La sede social de Echemina S.R.L. está en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A. y la de Maribec S.A., Estancia El Juncal S.A., Estancia San Fernando S.A., y Establecimiento San Eduardo S.A., está en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A. b) Echemina S.R.L., sociedad constituida a los efectos de la presente escisión-fusión, con fecha 01/06/2023 e inscripta en la I.G.J. con fecha 18/07/2023 bajo el número 7251 del libro 170 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La valuación de los Activos y Pasivos de Echemina S.R.L. al 1° de Julio de 2023, previo a la escisión-fusión, es la siguiente: Activo \$ 100.000.-; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 100.000.-; La valuación total de los Activos y Pasivos que se incorporan producto de la escisión de las otras sociedades es la siguiente: Activo: \$ 540.764.247,63; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 540.764.247,63; lo que da, posterior a la escisión, un total de Activo: \$ 540.864.247,63; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 540.864.247,63. Como consecuencia Echemina S.R.L. aumenta su Reserva para la Protección del Capital de Trabajo a \$ 540.764.247,63. c) Maribec S.A., sociedad constituida con fecha 25/11/1954, según Esc. N° 549, inscripta el 05/01/1955 bajo el N° 1 folio 51 del Libro 234 de Contratos Públicos del Registro Público de Comercio, Esc. N° 162 de Reforma de Contrato y adecuación Ley 19550 de Maribec S.C.A., del 28/06/1983, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 23 del libro 256 de Contratos Públicos el 05/02/1985 y posteriormente, Esc. N° 44 de Transformación y Aumento de Capital, de fecha 03/04/1986, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21/05/1987, bajo el número 3431 del libro 103 tomo A de Sociedades Anónimas. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión, se escinden de Maribec S.A. e incorporan a Echemina S.R.L. es: Activo: \$ 118.452.777,13; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 118.452.777,13. d) Establecimiento San Eduardo S.A., es una sociedad constituida con fecha 07/12/1987 e inscripta en la I.G.J. con fecha 18/02/1988 bajo el número 424 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión, se escinden de Establecimiento San Eduardo S.A. y se incorporan a Echemina S.R.L. es: Activo: \$ 125.227.716.-; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 125.227.716.-. e) Estancia El Juncal S.A., es una sociedad constituida con fecha 16/11/1987 e inscripta en la I.G.J.

con fecha 30/12/1987 bajo el número 10732 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1º de Julio de 2023 que por escisión-fusión, se escinden de Estancia el Juncal S.A. y se incorporan a Echemina S.R.L. es: Activo: \$ 207.723.967,02; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 207.723.967,02. f) Estancia San Fernando S.A., es una sociedad constituida con fecha 17/11/1987 e inscripta en la I.G.J. con fecha 23/12/1987 bajo el número 10462 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1º de Julio de 2023 que por escisión-fusión, se escinden de Estancia San Fernando S.A. y se incorporan a Echemina S.R.L. es: Activo: \$ 89.359.787,48; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 89.359.787,48. g) La fecha del compromiso previo de escisión-fusión fue el 10 de Septiembre de 2023 y la Asamblea Extraordinaria que lo aprobaron se llevaron a cabo el 29 de Septiembre de 2023. h) Reclamos de Ley en la calle Paraguay 1233, 5º Piso, C.A.B.A.. Autorizado por las sociedades ECHEMINA S.R.L., MARIBEC S.A., ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. ESTANCIA EL JUNCAL S.A., y ESTANCIA SAN FERNANDO S.A., por Actas de Asambleas Extraordinarias del 29 de Septiembre de 2023. Mario H. Cubría – C.P.C.E.C.A.B.A. – TOMO XXXV – FOLIO 35. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 29/09/2023. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/09/2023

Mario Hernan Cubria - Tº: 35 Fº: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2023 N° 86377/23 v. 30/10/2023

ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. - ESTANCIA EL JUNCAL S.A. - ESTANCIA SAN FERNANDO S.A. - MARIBEC S.A. - ECHEMINA S.R.L.

ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. – CUIT 33-62537746-9; ESTANCIA EL JUNCAL S.A. – CUIT 30-62514233-0; ESTANCIA SAN FERNANDO S.A. – CUIT 30-62514271-3; MARIBEC S.A. – CUIT 30-52684302-5; y ECHEMINA S.R.L. – CUIT: 30-71815177-1. Comunican que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 29 de Septiembre de 2023, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión entre dichas sociedades, en el que ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. destina parte de su patrimonio a MARIBEC S.A., ESTANCIA EL JUNCAL S.A., ESTANCIA SAN FERNANDO S.A., y ECHEMINA S.R.L. y a la vez, ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. recibe parte del patrimonio de MARIBEC S.A.. a) La sede social de Establecimiento San Eduardo S.A. está en la calle Paraguay 1233, Piso 5º, C.A.B.A. y la de Maribec S.A., Estancia El Juncal S.A., Estancia San Fernando S.A. y Echemina S.R.L., está en la calle Paraguay 1233, Piso 5º, C.A.B.A. b) Establecimiento San Eduardo S.A., sociedad constituida con fecha 07/12/1987 e inscripta en la I.G.J. con fecha 18/02/1988 bajo el número 424 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos y Pasivos de Establecimiento San Eduardo S.A. al 1º de Julio de 2023, previo a la escisión-fusión, es la siguiente: Activo \$ 664.564.555,04; Pasivo \$ 186.241.192,14; Patrimonio Neto \$ 478.323.362,89; La valuación total de los Activos y Pasivos que se escinden es la siguiente: Activo: \$ 328.113.539,67; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 328.113.539,67; lo que da, posterior a la escisión, un total de Activo: \$ 336.451.015,37; Pasivo \$ 186.241.192,14; Patrimonio Neto \$ 150.209.823,22. Como consecuencia Establecimiento San Eduardo S.A. aumenta su Capital Social de \$ 800.000.- a \$ 15.800.000.- y reduce su Reserva para Protección del Capital de Trabajo de \$ 658.269.637,19 a \$ 315.156.097,52. c) Estancia El Juncal S.A., es una sociedad constituida con fecha 16/11/1987 e inscripta en la I.G.J. con fecha 30/12/1987 bajo el número 10732 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1º de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Establecimiento San Eduardo S.A. se incorporan al patrimonio de Estancia El Juncal S.A. es: Activo: \$ 132.591.916,59; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 132.591.916,59. d) Estancia San Fernando S.A., es una sociedad constituida con fecha 17/11/1987 e inscripta en la I.G.J. con fecha 23/12/1987 bajo el número 10462 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1º de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Establecimiento San Eduardo S.A. se incorporan al patrimonio de Estancia San Fernando S.A. es: Activo: \$ 119.859.738,12; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 119.859.738,12. e) Maribec S.A., es una sociedad constituida con fecha 25/11/1954, según Esc. N° 549, inscripta el 05/01/1955 bajo el N° 1 folio 51 del Libro 234 de Contratos Públicos del Registro Público de Comercio, Esc. N° 162 de Reforma de Contrato y adecuación Ley 19550 de Maribec S.C.A., del 28/06/1983, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 23 del libro 256 de Contratos Públicos el 05/02/1985 y posteriormente, Esc. N° 44 de Transformación y Aumento de Capital, de fecha 03/04/1986, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21/05/1987, bajo el número 3431 del libro 103 tomo A de Sociedades. La valuación de los Activos al 1º de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Establecimiento San Eduardo S.A. se escinden al patrimonio de Maribec S.A. es: Activo: \$ 19.259.598,96 por bienes de uso, y al mismo tiempo, se escinden del Activo de Maribec S.A. para incorporarse a Establecimiento San Eduardo S.A. \$ 68.825.430.- por bienes de cambio (Hacienda Vacuna. f) Echemina S.R.L., es una sociedad constituida a los efectos de la presente escisión-fusión, con fecha 01/06/2023 e inscripta en la I.G.J. con fecha 18/07/2023 bajo el número 7251 del libro 170 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La valuación de los Activos al 1º de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Establecimiento San Eduardo S.A. se incorporan al patrimonio de Echemina S.R.L. es: Activo: \$ 125.227.716.-; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 125.227.716.- g) Reclamos de Ley en la calle Paraguay 1233, 5º Piso, C.A.B.A.. Autorizado por las sociedades MARIBEC S.A., ESTANCIA EL JUNCAL S.A., ESTANCIA SAN FERNANDO S.A., ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. y

ECHEMINA S.R.L. por Actas de Asambleas Extraordinarias del 29 de Septiembre de 2023. Mario H. Cubría – C.P.C.E.C.A.B.A. – TOMO XXXV – FOLIO 35. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 29/09/2023. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/09/2023
Mario Hernan Cubria - T°: 35 F°: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2023 N° 86376/23 v. 30/10/2023

ESTANCIA EL JUNCAL S.A. - MARIBEC S.A. - ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. - ECHEMINA S.R.L.

ESTANCIA EL JUNCAL S.A. – CUIT 30-62514233-0; MARIBEC S.A. – CUIT 30-52684302-5; ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. – CUIT 33-62537746-9; y ECHEMINA S.R.L. – CUIT: 30-71815177-1. Comunican que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 29 de Septiembre de 2023, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión entre dichas sociedades, en el que ESTANCIA EL JUNCAL S.A. recibe parte del patrimonio de MARIBEC S.A. y ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A., y a la vez, ESTANCIA EL JUNCAL S.A., destina parte de su patrimonio a ECHEMINA S.R.L.. a) La sede social de Estancia El Juncal S.A. está en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A. y la de Maribec S.A., Establecimiento San Eduardo S.A., y Echemina S.R.L., está en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A. b) Estancia El Juncal S.A., es una sociedad constituida con fecha 16/11/1987 e inscripta en la I.G.J. con fecha 30/12/1987 bajo el número 10732 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos y Pasivos de Estancia El Juncal S.A. al 1° de Julio de 2023, previo a la escisión-fusión, es la siguiente: Activo \$ 429.862.071,18; Pasivo \$ 6.975.061,78; Patrimonio Neto \$ 422.887.009,40; La valuación total de los Activos y Pasivos que se escinden a favor de Echemina S.R.L., es la siguiente: Activo: \$ 207.723.967,02; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 207.723.967,02 y los Activos y Pasivos que se reciben de Maribec S.A. es la siguiente: Activo \$ 258.314.900,88; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 258.314.900,88; y los Activos y Pasivos que se reciben de Establecimiento San Eduardo S.A., es la siguiente: Activo: \$ 132.591.916,59; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 132.591.916,59; lo que da, posterior a la escisión, un total de Activo: \$ 613.044.921,63; Pasivo \$ 6.975.061,78; Patrimonio Neto \$ 606.069.859,85. Como consecuencia Estancia El Juncal S.A. aumenta su Capital Social de \$ 500.000.- a \$ 13.000.000.- y su Reserva para Protección del Capital de Trabajo de \$ 445.758.967,06 a \$ 616.441.817,51. c) Maribec S.A., sociedad constituida con fecha 25/11/1954, según Esc. N° 549, inscripta el 05/01/1955 bajo el N° 1 folio 51 del Libro 234 de Contratos Públicos del Registro Público de Comercio, Esc. N° 162 de Reforma de Contrato y adecuación Ley 19550 de Maribec S.C.A., del 28/06/1983, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 23 del libro 256 de Contratos Públicos el 05/02/1985, y posteriormente, Esc. N° 44 de Transformación y Aumento de Capital, de fecha 03/04/1986, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21/05/1987, bajo el número 3431 del libro 103 tomo A de Sociedades Anónimas. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión de Maribec S.A. recibe Estancia El Juncal S.A., es: Activo: \$ 258.314.900,88; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 258.314.900,88. d) Establecimiento San Eduardo S.A., es una sociedad constituida con fecha 07/12/1987 e inscripta en la I.G.J. con fecha 18/02/1988 bajo el número 424 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión de Establecimiento San Eduardo S.A., recibe Estancia El Juncal S.A., es: Activo: \$ 132.591.916,59; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 132.591.916,59. e) Echemina S.R.L., es una sociedad constituida a los efectos de la presente escisión-fusión, con fecha 01/06/2023 e inscripta en la I.G.J. con fecha 18/07/2023 bajo el número 7251 del libro 170 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Estancia El Juncal S.A. se incorporan al patrimonio de Echemina S.R.L. es: Activo: \$ 207.723.967,02.-; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 207.723.967,02. f) La fecha del compromiso previo de escisión-fusión fue el 10 de Septiembre de 2023 y las Asambleas Extraordinarias que lo aprobaron se llevaron a cabo el 29 de Septiembre de 2023. g) Reclamos de Ley en la calle Paraguay 1233, 5° Piso, C.A.B.A.. Autorizado por las sociedades ESTANCIA EL JUNCAL S.A., MARIBEC S.A., ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A., y ECHEMINA S.R.L. por Actas de Asambleas Extraordinarias del 29 de Septiembre de 2023. Mario H. Cubría – C.P.C.E.C.A.B.A. – TOMO XXXV – FOLIO 35. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 29/09/2023. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/09/2023
Mario Hernan Cubria - T°: 35 F°: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2023 N° 86383/23 v. 30/10/2023



ESTANCIA SAN FERNANDO S.A. - MARIBEC S.A. - ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. - ECHEMINA S.R.L.

ESTANCIA SAN FERNANDO S.A. – CUIT 30-62514271-3; MARIBEC S.A. – CUIT 30-52684302-5; ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. – CUIT 33-62537746-9; y ECHEMINA S.R.L. – CUIT: 30-71815177-1. Comunican que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 29 de Septiembre de 2023, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión entre dichas sociedades, en el que ESTANCIA SAN FERNANDO S.A. recibe parte del patrimonio de MARIBEC S.A. y ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A., y a la vez, ESTANCIA SAN FERNANDO S.A., destina parte de su patrimonio a ECHEMINA S.R.L. a) La sede social de Estancia San Fernando S.A. está en la calle Paraguay 1233, Piso 5º, C.A.B.A. y la de Maribec S.A., Establecimiento San Eduardo S.A., y Echemina S.R.L., está en la calle Paraguay 1233, Piso 5º, C.A.B.A. b) Estancia San Fernando S.A., es una sociedad constituida con fecha 17/11/1987 e inscripta en la I.G.J. con fecha 23/12/1987 bajo el número 10462 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos y Pasivos de Estancia San Fernando S.A. al 1º de Julio de 2023, previo a la escisión-fusión, es la siguiente: Activo \$ 228.658.101,69; Pasivo \$ 3.583.092,09; Patrimonio Neto \$ 225.075.009,60; La valuación total de los Activos y Pasivos que se escinden a favor de Echemina S.R.L., es la siguiente: Activo: \$ 89.359.787,48; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 89.359.787,48 y los Activos y Pasivos que se reciben de Maribec S.A. es el siguiente: Activo: \$ 274.184.852,94; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 274.184.852,94; y los Activos y Pasivos que se reciben de Establecimiento San Eduardo S.A., es la siguiente: Activo: \$ 119.859.738,12; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 119.859.738,12 lo que da, posterior a la escisión, un total de Activo: \$ 533.342.905,27; Pasivo \$ 3.583.092,09; Patrimonio Neto \$ 529.759.813,18. Como consecuencia Estancia San Fernando S.A. aumenta su Capital Social de \$ 500.000.- a \$ 13.000.000.- y su Reserva para Protección Capital de Trabajo de \$ 235.394.672,53 a \$ 527.579.476,11. c) Maribec S.A., sociedad constituida con fecha 25/11/1954, según Esc. Nº 549, inscripta el 05/01/1955 bajo el Nº 1 folio 51 del Libro 234 de Contratos Públicos del Registro Público de Comercio, y posteriormente, Esc. Nº 44 de Transformación y Aumento de Capital, de fecha 03/04/1986, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21/05/1987, bajo el número 3431 del libro 103 tomo A de Sociedades Anónimas. La valuación de los Activos al 1º de Julio de 2023 que por escisión-fusión de Maribec S.A. recibe Estancia San Fernando S.A., es: Activo: \$ 274.184.852,94; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 274.184.852,94. d) Establecimiento San Eduardo S.A., es una sociedad constituida con fecha 07/12/1987 e inscripta en la I.G.J. con fecha 18/02/1988 bajo el número 424 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1º de Julio de 2023 que por escisión-fusión de Establecimiento San Eduardo, recibe Estancia San Fernando S.A.: Activo: \$ 119.859.738,12; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 119.859.738,12. e) Echemina S.R.L., es una sociedad constituida a los efectos de la presente escisión-fusión, con fecha 01/06/2023 e inscripta en la I.G.J. con fecha 18/07/2023 bajo el número 7251 del libro 170 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La valuación de los Activos al 1º de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Estancia San Fernando S.A. se incorporan al patrimonio de Echemina S.R.L. es: Activo: \$ 89.359.787,48.-; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 89.359.787,48. f) La fecha del compromiso previo de escisión-fusión fue el 10 de Septiembre de 2023 y las Asambleas Extraordinarias que lo aprobaron se llevaron a cabo el 29 de Septiembre de 2023. i) Reclamos de Ley en la calle Paraguay 1233, 5º Piso, C.A.B.A.. Autorizado por las sociedades ESTANCIA SAN FERNANDO S.A., MARIBEC S.A., ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A., y ECHEMINA S.R.L. por Actas de Asambleas Extraordinarias del 29 de Septiembre de 2023. Mario H. Cubría – C.P.C.E.C.A.B.A. – TOMO XXXV – FOLIO 35. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 29/09/2023. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/09/2023

Mario Hernan Cubria - Tº: 35 Fº: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2023 N° 86384/23 v. 30/10/2023

GAUCHOS DE MAR S.R.L. - MARIBEC S.A.

GAUCHOS DE MAR S.R.L. – CUIT 30-71815332-4; y MARIBEC S.A. – CUIT 30-52684302-5. Comunican que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 29 de Septiembre de 2023, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión entre dichas sociedades, en el que GAUCHOS DE MAR S.R.L. recibe parte del patrimonio de MARIBEC S.A. a) La sede social de Gauchos de Mar S.R.L. está en la calle Paraguay 1233, Piso 5º, C.A.B.A. y la de Maribec S.A., está en la calle Paraguay 1233, Piso 5º, C.A.B.A. b) Gauchos de Mar S.R.L., sociedad constituida a los efectos de la presente escisión-fusión, con fecha 01/06/2023 e inscripta en la I.G.J. con fecha 18/07/2023 bajo el número 7253 del libro 170 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La valuación de los Activos y Pasivos de Gauchos de Mar S.R.L. al 1º de Julio de 2023, previo a la escisión-fusión, es la siguiente: Activo \$ 100.000.-; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 100.000.-; La valuación total de los Activos y Pasivos que se incorporan producto de la escisión de Maribec S.A. es la siguiente: Activo: \$ 193.163.377,88; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 193.163.377,88; lo que da, posterior a la escisión, un total de Activo: \$ 193.263.377,88; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 193.163.377,88. Como consecuencia Gauchos de Mar S.R.L. aumenta su Reserva para Protección del Capital de Trabajo a \$ 193.163.377,88. c) Maribec S.A., sociedad constituida con fecha 25/11/1954, según Esc. Nº 549, inscripta el 05/01/1955 bajo el Nº 1 folio 51 del Libro 234 de Contratos Públicos del Registro Público

de Comercio, Esc. Nº 162 de Reforma de Contrato y adecuación Ley 19550 de Maribec S.C.A., del 28/06/1983, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 23 del libro 256 de Contratos Públicos el 05/02/1985 y posteriormente, Esc. Nº 44 de Transformación y Aumento de Capital, de fecha 03/04/1986, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21/05/1987, bajo el número 3431 del libro 103 tomo A de Sociedades Anónimas. La valuación de los Activos al 1º de Julio de 2023 que por escisión-fusión se incorpora a Gauchos de Mar S.R.L. es: Activo: \$ 193.163.377,88; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 193.163.377,88. d) La fecha del compromiso previo de escisión-fusión fue el 10 de Septiembre de 2023 y las Asambleas Extraordinarias que lo aprobaron se llevaron a cabo el 29 de Septiembre de 2023. e) Reclamos de Ley en la calle Paraguay 1233, 5º Piso, C.A.B.A.. Autorizado por las sociedades GAUCHOS DE MAR S.R.L. y MARIBEC S.A., por Actas de Asambleas Extraordinarias del 29 de Septiembre de 2023. Mario H. Cubría – C.P.C.E.C.A.B.A. – TOMO XXXV – FOLIO 35. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 29/09/2023. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/09/2023

Mario Hernan Cubria - Tº: 35 Fº: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2023 Nº 86378/23 v. 30/10/2023

MARIBEC S.A. - ESTANCIA EL JUNCAL S.A. - ESTANCIA SAN FERNANDO S.A. - ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. - ECHEMINA S.R.L. - GAUCHOS DE MAR S.R.L.

MARIBEC S.A. – CUIT 30-52684302-5; ESTANCIA EL JUNCAL S.A. – CUIT 30-62514233-0; ESTANCIA SAN FERNANDO S.A. – CUIT 30-62514271-3; ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. – CUIT 33-62537746-9; ECHEMINA S.R.L. – CUIT: 30-71815177-1; y GAUCHOS DE MAR S.R.L. – CUIT 30-71815332-4 Comunican que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 29 de Septiembre de 2023, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión entre dichas sociedades, en el que MARIBEC S.A. destina parte de su patrimonio a ESTANCIA EL JUNCAL S.A., ESTANCIA SAN FERNANDO S.A., ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A., ECHEMINA S.R.L. y GAUCHOS DE MAR S.R.L.. a) La sede social de Maribec S.A. está en la calle Paraguay 1233, Piso 5º, C.A.B.A. y la de Estancia El Juncal S.A., Estancia San Fernando S.A., Establecimiento San Eduardo S.A., Echemina S.R.L. y Gauchos de Mar S.R.L., está en la calle Paraguay 1233, Piso 5º, C.A.B.A. b) Maribec S.A., sociedad constituida con fecha 25/11/1954, según Esc. Nº 549, inscripta el 05/01/1955 bajo el Nº 1 folio 51 del Libro 234 de Contratos Públicos del Registro Público de Comercio, Esc. Nº 162 de Reforma de Contrato y adecuación Ley 19550 de Maribec S.C.A., del 28/06/1983, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 23 del libro 256 de Contratos Públicos el 05/02/1985 y posteriormente, Esc. Nº 44 de Transformación y Aumento de Capital, de fecha 03/04/1986, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21/05/1987, bajo el número 3431 del libro 103 tomo A de Sociedades Anónimas. La valuación de los Activos y Pasivos de Maribec S.A. al 1º de Julio de 2023, previo a la escisión-fusión, es la siguiente: Activo \$ 1.466.846.130,39; Pasivo \$ 245.596.747,33; Patrimonio Neto \$ 1.221.249.382,36; La valuación total de los Activos y Pasivos que se escinden es la siguiente: Activo: \$ 893.681.739,87; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 893.681.739,87; lo que da, posterior a la escisión, un total de Activo: \$ 573.164.390,52; Pasivo \$ 245.596.747,33; Patrimonio Neto \$ 327.567.642,49. Como consecuencia Maribec S.A. redujo su Capital Social de \$ 80.000.000.- a \$ 40.000.000.- y su Reserva para Protección Capital de Trabajo de \$ 1.262.319.113,29 a \$ 408.637.373,42. c) Estancia El Juncal S.A., es una sociedad constituida con fecha 16/11/1987 e inscripta en la I.G.J. con fecha 30/12/1987 bajo el número 10732 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1º de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Maribec S.A. se incorporan al patrimonio de Estancia El Juncal S.A. es: Activo: \$ 258.314.900,88; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 258.314.900,88. d) Estancia San Fernando S.A., es una sociedad constituida con fecha 17/11/1987 e inscripta en la I.G.J. con fecha 23/12/1987 bajo el número 10462 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1º de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Maribec S.A. se incorporan al patrimonio de Estancia San Fernando S.A. es: Activo: \$ 274.184.852,94; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 274.184.852,94. e) Establecimiento San Eduardo S.A., es una sociedad constituida con fecha 07/12/1987 e inscripta en la I.G.J. con fecha 18/02/1988 bajo el número 424 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1º de Julio de 2023 que por escisión-fusión de Maribec S.A., se incorporan al patrimonio de Establecimiento San Eduardo S.A. es: Activo: \$ 49.565.831,04; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 49.565.831,04. f) Echemina S.R.L., es una sociedad constituida con fecha 01/06/2023 e inscripta en la I.G.J. con fecha 18/07/2023 bajo el número 7251 del libro 170 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La valuación de los Activos al 1º de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Maribec S.A. se incorporan al patrimonio de Echemina S.R.L. es: Activo: \$ 118.452.777,13; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 118.452.777,13. g) Gauchos de Mar S.R.L., es una sociedad constituida con fecha 01/06/2023 e inscripta en la I.G.J. con fecha 18/07/2023 bajo el número 7253 del libro 170 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La valuación de los Activos al 1º de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Maribec S.A. se incorporan al patrimonio de Gauchos de Mar S.R.L. es: Activo: \$ 193.163.377,88; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 193.163.377,88. h) La fecha del compromiso previo de escisión-fusión fue el 10 de Septiembre de 2023 y las Asambleas Extraordinarias que lo aprobaron se llevaron a cabo el 29 de Septiembre de 2023. i) Reclamos de Ley en la calle Paraguay 1233, 5º Piso, C.A.B.A.. Autorizado por las sociedades MARIBEC S.A., ESTANCIA EL JUNCAL S.A., ESTANCIA SAN

FERNANDO S.A., ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A., ECHEMINA S.R.L. y GAUCHOS DE MAR S.R.L. por Actas de Asambleas Extraordinarias del 29 de Septiembre de 2023. Mario H. Cubría – C.P.C.E.C.A.B.A. – TOMO XXXV – FOLIO 35. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 29/09/2023. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/09/2023. Mario Hernan Cubria - T°: 35 F°: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2023 N° 86382/23 v. 30/10/2023

SUNNONE S.A. Y CAPANONE S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN. SUNNONE S.A.: CUIT 30-65261679-4. CAPANONE S.A.: CUIT: 30-52529748-5. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: SUNNONE S.A. con domicilio en San Martín 793 Piso 1° Oficina C, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 14/03/2023, bajo el Número 3491, del Libro 111, Tomo - de SA. Sociedad Absorbida: CAPANONE S.A. con domicilio en San Martín 793 Piso 1° Oficina C, CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 07/06/1926 bajo Número 72, folio 466, del Libro 41, Tomo A de SA. Fusión: SUNNONE S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y CAPANONE S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre las dos sociedades el 06/10/2023 y que fuera aprobado por reuniones del Directorio de CAPANONE S.A. del 06/10/2023 y SUNNONE S.A. del 10/10/2023 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de CAPANONE S.A. y SUNNONE S.A. del 23/10/2023. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2024, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de Fusión de ambas sociedades confeccionados al 31 de julio de 2023, de los que resultan las siguientes valuaciones: i) CAPANONE S.A.: Activo: \$ 352.004.970,02. Pasivo: \$ 57.820.425,63; ii) SUNNONE S.A.: Activo: \$ 149.598.882,41. Pasivo: \$ 19.671.860,45. SUNNONE S.A. aumentará su capital social en la suma de \$ 600.000, es decir de \$ 400.000 a \$ 1.000.000, correspondiendo \$ 428.331 a la efectiva relación de cambios en los términos del art. 83 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y \$ 171.669 al aumento de capital en efectivo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23/10/2023. SUNNONE S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Oposiciones de ley: San Martín 793 Piso 1° Oficina C – CABA. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de CAPANONE S.A. y SUNNONE S.A. de fecha 23/10/2023. Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86965/23 v. 31/10/2023

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Carlos Morano (TEL: 1169570563) comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad al art. 57 de la ley 24.441, subastará al contado y al mejor postor, en Talcahuano 479 CABA, el 2 de noviembre de 2023 a las 12 hs. una casa 5 ambientes, 2 plantas, con entrada por Tuyuti 7291 esqu. Segundo Iñigo Carrera sin número, de CABA FR: 01-65667. Desocupada. Consta de dos plantas. P.B.: estar comedor, dormi. 4x5, dorm. de 3,50 x 4, 1 baño completo, cocina 3, x4 con entrada de servicio. P.A.: terraza libre, espacio con instalación sanitaria, dorm.:5x3, dorm: 4x3,50, dorm. 4x4 (todas las medidas son aproximadas). Estado a terminar. Base U\$S 100.000. Señá 30% comisión 4%, Sellado de ley, todo en efectivo en billetes dólares estadounidenses en el acto del remate. De no haber postores el 2 de noviembre de 2023, a las 12,15hs. en el mismo lugar saldrá la venta con la base reducida un 25% y de persistir la falta de postores, ese mismo día, media hora después saldrá a la venta sin base. Deudas: ABL: \$ 12.264,43.- al 31/10/2023, Aysa: \$ 1.293.025,07 al 23/10/2023.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA. y abonar el saldo del precio – en la misma moneda – dentro del plazo de 5 días corridos sin necesidad de intimación previa, en el domicilio que se le indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a: subasta, la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. No resulta procedente la compra en comisión.- Exhibición: 26,27 y 30 de octubre de 2023 de 11,30 a 12,30 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 13 caratulada: "Statuto, Ricardo Horacio C/ Condori Caravajal Ana Luisa y otro S/ Ejecucion Hipotecaria a s/ ejecución especial ley 24.441" expediente: 10832/2021.- Buenos Aires, 24 de octubre de 2023. CARLOS ALBERTO MORANO - Matrícula: .I.G.J.

e. 26/10/2023 N° 86167/23 v. 30/10/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "GOLFO SAN MATIAS BALNEARIO LAS GRUTAS S.A. (EN LIQUIDACION) S/ QUIEBRA" (Expte. N° 590/2023), que con fecha 12 de octubre de 2023 se decretó la quiebra de GOLFO SAN MATIAS BALNEARIO LAS GRUTAS S.A. (SOCIEDAD EN LIQUIDACION) (C.U.I.T. 30-61997291-7; inscrita en la IGJ el 24/07/1976 bajo N° 2019 Libro 84, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio social sito en Guido 1640, piso 9°, dpto. "B", C.A.B.A.). Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 12 de diciembre de 2023 (art. 32 LCQ) ante el Síndico Fernando Marcelo Lang. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a las direcciones de correo electrónico fmlang@estudiolang.com y maxiquinteros88@gmail.com, poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: a) Nombre y apellido. b) Domicilio real y constituido. c) Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico. d) CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos. e) Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de ellos. La sindicatura, al recibirlos, contestará la recepción de los mismos y si en ellos vino adjunto el archivo "pdf" con la solicitud. Si es necesario que se exhiba por ante la sindicatura la documentación original, así lo solicitará. La sindicatura se encuentra autorizada a no requerir exhibición de documentación física cuya constatación pudiere efectuarse en forma sistémica, tales como facturas electrónicas, recibos de sueldo, constancias laborales, etc. Pero si -por cualquier motivo- no se puede verificar en forma sistémica, se requerirá la presentación física de la documentación. Así es que, por ejemplo, se deberá requerir la exhibición de la documentación física de pagarés, contratos, actas de inspección, cheques rechazados; las que necesariamente deberán ser intervenidas por la sindicatura en cuanto a la presentación en el marco del art. 32 de la LCQ. Los archivos se transferirán en formato "pdf" y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales, que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. al presentar el pedido de verificación los acreedores deberán denunciar su DNI, CUIL O CUIT (según corresponda), Los organismos públicos que se presenten a verificar (DGI, ANSES, A.N.A, Rentas, etc.) y las empresas prestadoras de servicios públicos (Aguas, teléfono, electricidad, etc.), deberán denunciar el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder, se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir (tanto en concepto de "dividendo concursal" como de "gastos del concurso" según corresponda). El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la Caja de Ahorro N° 023230204583000, CBU 0340023408230204583001 Titular: Alberto Daniel Quinteros – CUIT 20-07800775-4. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 27 de diciembre de 2023, las que podrán ser contestadas hasta el día 14 de febrero de 2024. A los efectos del art. 34 LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores, o la fallida, requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos; los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato "pdf". La sindicatura enviará de igual forma recibo de la recepción. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 28 de febrero de 2024. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 13 de marzo de 2024. El informe general será presentado por el síndico el día 29 de abril de 2024 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC) VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 26 de octubre de 2023, en el marco de la causa Nro 52607/2020 caratulada "Gomez Carlos Maximiliano s/ estafa" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: ///nos Aires, 26 de octubre de 2023. Por recibido, agréguese, y téngase presentes los distintos informes presentados en autos. Toda vez que las tareas tendientes a materializar la notificación de la convocatoria a prestar declaración indagatoria de Carlos Maximiliano Gómez han arrojado resultado negativo (en tanto las autoridades policiales constataron que el imputado no se presentó a emitir su voto en las elecciones Primarias Abiertas Simultaneas y Obligatorias -PASO- celebradas el 13 de agosto pasado, como así tampoco en las elecciones generales llevadas a cabo el 22 de octubre pasado), entiendo que corresponde mantener la averiguación de su paradero oportunamente encomendada al Sr. Jefe de la P.F.A., haciéndola extensiva a las causas acumuladas materialmente a las presentes actuaciones (49202/2020. 39154/2022, 56745 /22, y 44918/2022) . En este sentido, corresponde citar a Carlos Maximiliano Gómez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica y devuélvase la causa a conocimiento del Ministerio Público Fiscal, quien se encuentra a cargo de la investigación en los términos del artículo 196 del C.P.P.N.; sirviendo lo proveído de atenta nota de envío. Firmado: PRS Ángeles M. Gómez Maiorano -Jueza Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. Ángeles Mariana Gomez Maiorano Juez - Federico Nahuel Romero Secretario e. 27/10/2023 N° 86913/23 v. 02/11/2023

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

"La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini a cargo de la Secretaría Civil, sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ UTRERA, JULIO RAMON RODOLFO S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. FCB 4962/2016", el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 01/02/2023 la notificación de traslado de demanda al demandado mediante la publicación de edictos de ley, a los fines de EMPLAZAR al Sr. Julio Ramón Rodolfo, Utrera D.N.I. N° 14.401.033, para que en el término de QUINCE (15) días, comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca su prueba y constituya domicilio bajo apercibimientos de rebeldía y de tener por constituido en los estrados del tribunal, haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina. Publíquese por un dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Secretaría, 25 de octubre de 2023. Fdo. María Virginia Ambrosini - Secretaria Federal." Sergio A. Pinto Juez - María Virginia Ambrosini Secretaria Federal

e. 27/10/2023 N° 86889/23 v. 30/10/2023

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL**EDICTO**

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 9253/2022 caratulada "ZHUANG, HUILIN S/INFRACCION LEY 24.769", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Hulin Zhuang, D.N.I. N° 95.158.672, de nacionalidad china, con último domicilio conocido en la calle Moreno N° 174 de la localidad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 20 de octubre de 2023.- Atento el estado de los presentes actuados y, siendo que de las tareas investigativas llevadas a cabo, la imputada Huilin Zhuang no fue habida, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 del C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego, Secretario Federal.

Gualeguaychú, 20 de octubre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 24/10/2023 N° 85377/23 v. 30/10/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°97, de fecha 19 de septiembre de 2023, en la causa N° FCT 2893/2021/TO1 caratulada: “HIRSFELD, Hugo Guillermo/ infracción ley 23.737”, respecto de: HUGO GUILLERMO HIRSFELD, D.N.I. N° 21.064.733, de nacionalidad argentina, ocupación chofer, casado, con estudios secundarios incompletos, domiciliado en calle N° 158, NEO 5807, Barrio “Aeroclub”, de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; es hijo de Pedro Hirsfeld y de Ramona Gómez. La que dispone: “SENTENCIA N°97. CORRIENTES, 19 de septiembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° ... 2°) CONDENAR a HUGO GUILLERMO HIRSFELD, D.N.I. N° 21.064.733 a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/10/2023 N° 86230/23 v. 01/11/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°96, de fecha 18 de septiembre de 2023, en la causa N° FCT 2691/2022/TO1 caratulada: “Ramírez, Héctor Daniel s/infracción ley 23.737”-UNIPERSONAL-, respecto de: HÉCTOR DANIEL RAMÍREZ, D.N.I. N° 40.908.638, de nacionalidad Argentina, de 25 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 18 de enero de 1998, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Rómulo Artieda N° 2040 del barrio “José María Ponce” de la ciudad de Corrientes, capital; es hijo de José Antonio Ramírez y de María Leónidas Delgado -, la que dispone: “SENTENCIA N°96. CORRIENTES 18 de septiembre de 2023, .- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a HÉCTOR DANIEL RAMÍREZ, D.N.I N°40.908.638, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos trece mil (\$ 13.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°).. 4°) ...5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/10/2023 N° 86232/23 v. 01/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al representante legal de la firma “PUBLIPIEGO”, que en los autos Nros. 66.670/2017, caratulada: “GIAZITZIAN, GONZALO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, en fecha 04/09/2023, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR AUTO DE SOBRESEIMIENTO TOTAL en la causa en las presentes actuaciones nros. 66670/2017, caratuladas: “GIAZITZIAN GONZALO y otros s/ Inf. ley 24.769” y respecto de ...PUBLIPIEGO (CUIT Nro. 30-70844619-6), respecto a la posible comisión de los delitos previstos y reprimidos en los arts. 1 de la ley 24.769 y art. 303 del CP, por lo que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados. (artículos 334, 335 y 336, inciso 2° e “in fine” del C.P.P.N.)...”. FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez

e. 27/10/2023 N° 86667/23 v. 02/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al representante legal de la firma "UTILITY CONSULTING", que en los autos Nros. 66.670/2017, caratulada: "GIAZITZIAN, GONZALO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", en fecha 04/09/2023, este Juzgado resolvió: "...I.- DICTAR AUTO DE SOBRESEIMIENTO TOTAL en la causa en las presentes actuaciones nros. 66670/2017, caratuladas: "GIAZITZIAN GONZALO y otros s/ Inf. ley 24.769" y respecto de ...UTILITY CONSULTING (CUIT Nro. 30-70976755-7), respecto a la posible comisión de los delitos previstos y reprimidos en los arts. 1 de la ley 24.769 y art. 303 del CP, por lo que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados. (artículos 334, 335 y 336, inciso 2° e "in fine" del C.P.P.N.)...". FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.-
Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez

e. 27/10/2023 N° 86666/23 v. 02/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a María Cristina ZUSO (D.N.I. N° 18.303.480) lo ordenado por este juzgado con fecha 11 de octubre de 2023, en el marco de la causa N°1228/2017 caratulada "VEINFAR I.C.S.A. y otro s/ inf. Ley 16.463 (ejecución fiscal) ", en trámite ante este juzgado y secretaría, a saber: "...1°) Que, por la presentación de fecha 16/05/2023, el apoderado de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (en adelante A.N.M.A.T.) denunció: "...el pago total de la deuda reclamada en las presente actuaciones, no adeudándose suma alguna.". Aquellos pagos fueron detallados por el cuadro aportado por aquella parte actora con fecha 16/05/2023. En consecuencia, la A.N.M.A.T. solicitó el archivo de las presentes actuaciones. 2°) Que, de esta forma, si se tiene en cuenta, además, que del archivo solicitado por la parte actora, se corrió traslado a las partes demandadas, el cual fue efectivizado con fecha 25/5/2023 (ver decretos de fechas 17/05/2023 y 31/08/2023, informe policial de fecha 01/06/2023 y constancia de publicación de edictos de fecha 07/09/2023) y que aquéllas no efectuaron presentación alguna, se deberán archivar, sin más trámite, las presentes actuaciones, pues las sumas reclamadas por el presente sumario fueron abonadas según la satisfacción expresada por la actora con fecha 16/05/2023 y las partes demandadas no objetaron aquella cancelación invocada. 3°) Notifíquese por Secretaría mediante sendas cédulas (a la parte actora y a la fiscalía), por medio de télex policial a VEINFAR I.C.S.A. y por edicto a María Cristina ZUSO...FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia FAGGI. Secretaria". .RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI. SECRETARIO. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 25/10/2023 N° 85965/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica María Candelaria RUÍZ MARTÍNEZ (D.N.I. N° 94.709.885), de lo dispuesto por el tribunal con fecha 25/10/2023, en la causa N° CPE 179/2023, caratulada; "ZACH LOGIOSTICA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2.023...II.- Líbrese oficio a la División Lavado de Activos, de la Superintendencia de Investigaciones de la Policía Federal Argentina, a fin de que, dentro del término de diez días, arbitre los medios necesarios a efectos de realizar discretas tareas de investigación, a fin de constatar los domicilios en los que viva, trabaje, y/o sea conocida María Candelaria RUÍZ MARTÍNEZ (D.N.I. N° 94.709.885). Se deja constancia de que en caso afirmativo deberá notificarse a la nombrada, que ha sido convocada a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), en la audiencia prevista para el día 22 de febrero de 2.024, a las 10:00 horas. Asimismo, se la deberá invitar a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. artículos 104, 107 y III.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, cítese a María Candelaria RUÍZ MARTÍNEZ por edictos, a publicar por el término de ley, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. IV.- Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal. Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 27/10/2023 N° 86703/23 v. 02/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA. (titular de la CUIT N° 30-70817947-3), que con fecha 20 de octubre de 2023, este tribunal, en la causa N° 1852/2016 (7234), caratulada: "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ART. 310 – INCORPORADO POR LEY 26.733", se dejó sin efecto la convocatoria a prestar declaración indagatoria efectuada por este tribunal. Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 20 de octubre de 2023. En atención a lo que surge de la constancia actuarial que antecede, déjese sin efecto la convocatoria a prestar declaración indagatoria ..., con relación a ... COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA... Asimismo, notifíquese a COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA. mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.". Secretaría, 20 de octubre de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 24/10/2023 N° 85167/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a XICAI LIN (D.N.I. N° 94.420.731) lo dispuesto con fecha 25/8/2023 en los autos N° CPE 291/2023, caratulados: "LIN XICAI SOBRE INFRACCION ART. 303 INC. 1" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 25 de agosto de 2023. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: I. DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones por imposibilidad de proceder (artículo 195, segundo párrafo, y 213, inciso "d" del Código Procesal Penal de la Nación). II. SIN COSTAS (artículo 530 y ssgtes. del Código Procesal Penal de la Nación). III.- DEJAR SIN EFECTO la prohibición de salida del territorio nacional dispuesta en el marco de las presentes actuaciones con relación a Xicai LIN (D.N.I. N° 94.420.731) ... Fdo. Diego Alejandro Amarante. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 26/10/2023 N° 86224/23 v. 01/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Dres. Anibal Faccendini -titular del DNI 13448834- y Flavio Faccendini -titular del DNI 22348118- y demás denunciante de la causa FRO 26066/2023, caratulada "Milei Javier s/ Av. de delito" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, que el día 20/10/2023 se resolvió DESESTIMAR la denuncia que diera origen a la presente causa (conf. art. 180, último párrafo y 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 26/10/2023 N° 86105/23 v. 01/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini (PRS), Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 3684/22, "Granado, Ramón Cerafin S/ Averiguación de Delito" a nombre: Axel Rodrigo, apellido: Romero (DNI Nro. 41687550) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorfed11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta falsificación de documentos públicos, estafa y encubrimiento, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 25/10/23 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 26/10/2023 N° 86235/23 v. 01/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli en forma subrogante, Secretaría 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, informa que en fecha 04/10/2023 se declaró la apertura del concurso preventivo de ENIMSA S.A. (CUIT N° 33-71051669-9) en los autos "ENIMSA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (exp. 16659/2023). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el síndico Pablo Javier Kainsky, con domicilio en la Avenida Corrientes 1585, piso 3, depto 12, CABA (tel 1140665325) a través de un correo electrónico dirigido a la casilla enimsaconcurso@gmail.com hasta el día 11/12/2023. Para el pago del arancel art. 32 LCQ, se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en la CBU 0290005610000004380989, la copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el día 26/12/2023. Asimismo, se deja constancia de que se han fijado los días 27/02/2024 y 12/04/2024, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará de modo presencial en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27/09/2024 a las 11:00 h. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de octubre de 2023. Magdalena María Taboada Secretaria Interina

e. 26/10/2023 N° 85348/23 v. 01/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**EDICTO**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 19.10.23 se decretó la quiebra de FULL TIME MERCHANDISING S.A. en el Exp. N° 6301/2023 (C.U.I.T. N° 30 70729903-3), con domicilio en la calle Yerúa 5012 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 5.12.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°6301/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 19.10.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU: 0290000110000016883557 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (DNI: 24.036.719). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenta con asistencia letrada deberán solicitar turno al Síndico Gustavo Javier Manin con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 4 Depto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante email a estudioyaryurarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 19.10.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.02.2024 y 8.04.2024 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 7.03.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 3.04.24 a las 12:00hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ.- Buenos Aires, 26 de octubre de 2023.

HERNÁN DIEGO PAPA Juez - RICARDO D. ZMUDA SECRETARIO

e. 27/10/2023 N° 86834/23 v. 02/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 3347/2023 - "DORR RIGLOS, HORACIO ANDRES FELIPE s/QUIEBRA comunica por cinco días que con fecha 05 de julio de 2023, se decretó la quiebra de Horacio Andrés Felipe Dorr Riglos CUIT 23-04529569-9 con domicilio en la calle Argerich 87 de esta Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdr. Héctor Eduardo Palma con domicilio en la calle Lavalleja 576, piso 5°, dpto. "A" de esta ciudad y teléfono (11) 5096-3947, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día a 01.12.2023. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 20.02.2024 y 05.04.2024 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 05 de

Julio de 2023...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial...Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 del mes de octubre de 2023 FERNANDO J. PERILLO Juez - Julián Maidana Secretario

e. 24/10/2023 N° 85301/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "TIENDA DE CUEROS SA S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 9465/2023, que con fecha 9 de octubre de 2023 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 11 de diciembre de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador EDGARDO P. MOSCHITA (CUIT 20086176077 Cel 15 55683403) con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11° CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/tiadecuerossaquebra/procesosactivos> s y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: tiadecueros@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 9/10/2023 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0720740488000000831136, de titularidad titular de Javier Arcidiacono CUIT 20-21679143-7. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 27/2/2024 y el día 15/4/2024, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 25/10/2023 N° 85721/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "BARREIRO, ROBERTO MARCELO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 6098/2023) que Roberto Marcelo Barreiro (CUIT N° 20-12011306-3) se presentó en concurso preventivo el 17/04/23 a las 19:16 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores del concursado soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificadoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificadoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificadoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 00000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 6098/2023). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 25/10/2023 N° 84626/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "BASETRAX S.R.L S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 24228/2022) que Basetrax S.R.L. (CUIT N° 30-71698515-2) se presentó en concurso preventivo el 27/12/22 a las 13:31 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09 /23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verficatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verficatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verficatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 000000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. COM 24228 /2022). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Fernando Camozzi Secretario

e. 24/10/2023 N° 84667/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "BOIX, ALBERTO ARMANDO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 6097/2023) que Alberto Armando Boix (CUIT N° 20-11912672-0) se presentó en concurso preventivo el 17/04/23 a las 15:10 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores del concursado soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verficatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verficatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verficatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 000000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio onstituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel:15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09 /23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 6097/2023). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la

ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023.

Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 24/10/2023 N° 84707/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "BUENTOLL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 24219/2022) que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución dictada el 29/09/23 en los autos "TRADIMEX S.A.I.C. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (fs. 1981, Expte.Com. 24229/2022), se procedió a modificar las fechas fijadas en el auto de apertura del presente concurso preventivo a fin unificar el cronograma de todos los procesos concursales abiertos bajo los lineamientos del art. 68 de la ley 24.522 y concordantes. En virtud de ello, las resoluciones judiciales relativas a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 de la ley 24.522) serán dictadas el 18/03/24 y la sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522 el 03/05/24. Asimismo, la audiencia informativa se celebrará 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 24/10/2023 N° 84549/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "ESGIAR S.A.S. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 24252/2022) que Esgiar S.A.S. (CUIT N° 30-71635109-9) se presentó en concurso preventivo el 27/12/22 a las 13:21 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verficatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verficatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verficatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 00000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 24252/2022). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 25/10/2023 N° 84623/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "FORCHIASSIN, HORACIO OSCAR S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 6082/2023) que Horacio Oscar Forchiassin (CUIT N° 23-11518954-9) se presentó en concurso preventivo el 15/05/23 a las 17:31 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores del concursado soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 00000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 6082/2023). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 24/10/2023 N° 84682/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "MARTINEZ, ESMERALDO ROBERTO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 6105/2023) que Esmeraldo Roberto Martínez (CUIT N° 20-08020047-2) se presentó en concurso preventivo el 14/04/23 a las 16:26 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores del concursado soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 00000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 6105/2023). Las impugnaciones y

observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 25/10/2023 N° 84720/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "TRADIMEX S.A.I.C. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 24229/2022) que en fecha 29/09/23 se procedió a modificar las fechas fijadas en el auto de apertura del concurso preventivo referido y en los autos "BUENTOLL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 24219/2022), a fin unificar el cronograma de todos los procesos concursales abiertos bajo los lineamientos del art. 68 de la ley 24.522 y concordantes. En virtud de ello, las resoluciones judiciales relativas a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 de la ley 24.522) serán dictadas el 18/03/24 y la sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522 el 03/05/24. Asimismo, la audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 25/10/2023 N° 84513/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "TRADIQUIM S.A.S. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM. 24248/2022) que Tradiquim S.A.S. (CUIT N° 30-71648778-0), se presentó en concurso preventivo el 27/12/22 a las 13:12 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09 /23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verifcatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verifcatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 000000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. COM. 24248 /2022). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 25/10/2023 N° 84627/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 46 sito en calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, PB, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "ARCA DISTRIBUCIONES S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 12.432/2023) CUIT 3068630937-8, hace saber que con fecha 9 de octubre de 2023 se decretó la quiebra y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14.12.2023 ante la Sindicatura AUZMENDI-PALMA, Florida 274 piso 4to. dto. 45, CABA (correo: SINDICATURAUAZMENDIPALMA@GMAIL.COM y tel. 011-3099-1870). La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 1.03.2024 y 15.04.2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del art. 86 segundo párrafo y 106 de la LCQ. Buenos Aires, 23 de octubre de 2023. Publíquese por 5 (cinco) días. FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 24/10/2023 N° 85588/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2023 en los autos caratulados "SERVICIOS CRIOGENICOS INTEGRALES S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 23768/2022), se decretó la quiebra de SERVICIOS CRIOGENICOS INTEGRALES S.A. (C.U.I.T. 30-71564103-4), en la que se designó síndico a Fernando Espada Rodríguez, con domicilio en Córdoba 679, piso 5° "B", CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1° del decreto de quiebra hasta el día 13 de diciembre de 2023 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070004730004031077869. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de febrero de 2024 y 15 de abril de 2024 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. depositen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "Buenos Aires, 11 de octubre de 2023 ... Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por CINCO (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago...". Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez.

Buenos Aires, de octubre de 2023 GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 27/10/2023 N° 86779/23 v. 02/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Josefina Vivacqua, sito en Lavalle 1.220, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires en los autos: "SANTANA FERNANDEZ, NORCA ANDREA c/ MARTINEZ NIEVAS, MARCOS ESTEBAN s/ DIVORCIO" (Expte. N° 16177/2022) en trámite ante este Juzgado, notifica a Marcos Esteban Martínez Nievas (DNI 92.595.009) de la vista de la petición de divorcio por el plazo de quince días- formulada en tales actuados. Publíquese por dos (2) días.-

LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO JUEZA SUBROGANTE

e. 27/10/2023 N° 53093/23 v. 30/10/2023

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Validar todos
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., cita y emplaza a Sr. MARCIO ANDREE SAL Y ROSAS ALVA (Pasaporte Peruano 3434497) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "SARMIENTO PALOMINO, ELISA EUGENIA Y OTRO c/ SAL Y ROSAS ALVA, MARCIO ANDREE s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL", expte. 66845/2023, bajo apercibimiento de designarse a la Unidad de Letrados Móviles N° 3 para que lo represente en el juicio.- Practíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 27/10/2023 N° 77986/23 v. 30/10/2023

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Gastón Alberto Salmain Juez Federal, Secretaria de "C" a cargo de la Dra. Maria Cecilia Maldovan, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: " BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GUIRAL, KEVIN ARIEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" - Expte 39821/2022 se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 08 de agosto de 2023. Atento lo solicitado y las constancias de autos y a lo prescripto por el artículo 343 del C.P.C.C.N, cítese al demandado a comparecer a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley por edictos, los que se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada.- Fdo. Dr. Gastón Salmain- Juez Federal. GASTON SALMAIN Juez - GASTON SALMAIN JUEZ FEDERAL

e. 27/10/2023 N° 86677/23 v. 30/10/2023

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal De Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. LUIS OSCAR SOSA, D.N.I. 6.807.543, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "ANDRADA CARLOS GABINO Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL – M. DE DEFENSA s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG -". Expte. N° 80602/2019. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 01 de septiembre de 2023.-
MARIA GABRIELA JANEIRO

JUEZA FEDERAL SUBROGANTE MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 27/10/2023 N° 69620/23 v. 31/10/2023

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	25/10/2023	JOSÉ TEIXEIRA MENDEZ	86439/23

e. 27/10/2023 N° 5896 v. 31/10/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO.55**

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INFORME ESTANCIA LAGUNA DEL ASADOR, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22216/2017/39) los Martilleros Graciela E. Giani - gracieltgiani@hotmail.com 155146-2278 y Carlos A. Morano - carlos_morano@hotmail.com, 156957-0563; el día 15/11/23 a las 11:15 (en punto) en la Dirección de Subastas sita en Jean Jaures 545 CABA, subastarán el 100% del inmueble rural "Estancia Laguna Asador" integrado por las Leguas a, c y Parte Nord-Oeste de la Legua d del Lote Pastoril Tres y Parte Angulo Nord-Este de la Legua b del Lote Pastoril Ocho, ambos de la Fracción B de la Colonia General Paz inscripto en la Matrícula 245 del Departamento Río Chico V, de la Provincia de Santa Cruz; Superficie terreno: 7500 has. El casco se ubica aprox. a 50 km. al oeste de la RN N°40, logrando llegar por camino de acceso por huella. Consta de un living con hogar, cocina comedor con despensa, baño amplio, dos habitaciones y pasillo distribuidor. Otro sector de la casa se encuentra en desuso, ya que el mismo es muy antiguo y posee pisos rotos y paredes caídas. La construcción más moderna es de mampostería, con pisos de parquet o pinotea, techo con estructura de madera y cubierta de chapa a varias aguas. El sector antiguo es de adobe, con piso de pinotea y techo de madera con cobertura de chapa. A la vivienda llega por bajo tierra un cable de suministro eléctrico. Este inmueble posee un sótano, al cual se accede desde el exterior o desde una escalera en la despensa. Al norte de la vivienda se encuentra un galpón dedicado a herrería, y otro galpón contiguo dedicado a depósito con otro sector para esquila, en el cual hay una prensa antigua de pacas de lana. Continuando al norte se encuentra otra construcción que se utiliza como comedor del personal, vivienda y garaje para vehículos (muy antiguo). El predio posee corrales de encierro, corral de vaneo y manga de carga. El estado de conservación de las construcciones es regular. Base: U\$S 117.000; Señá: 30%; Comisión: 3% más IVA de corresponder; Sellado de Ley: 3,6%; Arancel de Subasta: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. La venta judicial de los inmuebles no se encuentra gravada por el IVA. Tanto la seña como el precio de venta podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Quien resulte comprador en subasta podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (cpr. 580 y 584). Quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. El Martillero deberá percibir los importes en el acto, todo en dinero efectivo, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580 y 584) en el Banco Ciudad -Suc. Tribunales- a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Sera imponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo deposito del saldo de precio en la cuenta de autos. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales,

impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: Libre. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 23 de octubre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 24/10/2023 N° 85509/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N°28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N°55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA" (expte. N°22216/2017) los martilleros María T. Pedalino, tel. 1144309610, correo: mtpedalino@fibertel.com.ar; Rubén A. Martorilli, tel. 1144190010, correo rubenmartorilli@hotmail.com, y Juan C. Di Nardo tel, 1151589756, correo martillero dinardo@gmail.com; en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastarán, el día 22 de noviembre de 2023, el 100% de los siguientes bienes inmuebles y bienes muebles, cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se mencionan. (1) a las 10:00 hs. (en punto) en los autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE HERNAN CORTEZ 905/913/923 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/8); el 100% del inmueble ubicado en la calle Hernán Cortez N° 905/913/923 de la Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz individualizados según plano de mensura registrado mediante expediente 5552-DC-75, como: 1) Parcela Uno de la Manzana Trescientos setenta y uno-A, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 31728 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; y 2) Parcela Tres-a de la Manzana Trescientos setenta y uno-A, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 12.690 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos. Constatación (fs. 190/205) Sobre la calle Hernán Cortez. Se accede a un local con división a 1 mts del suelo, y a 2,5 mts. de la puerta de acceso, piso cerámico, un baño, lugar de cocina o paso /corredor hacia el patio. Salida a un amplio patio cubierto, que además posee un sector independiente del tipo Oficina. Este patio tiene acceso desde la calle por un portón metálico para camionetas. Asimismo, se conecta con un amplio salón en esquina, con un entrespacio de oficinas con baño completo. Todo en buen estado de conservación. Sobre la calle General Richieri sin número visible (hoy N° 722) y también con acceso por Marcelino Lopez sin número visible (hoy N° 731) hay un galpón de 20 Mts. x 40 Mts, total 800mt2 cubiertos totales, en doble altura techo de chapa con estructura metálica, caída a dos aguas y aislación térmica interior de color gris, con piso cemento alisado, pantallas lumínicas y tableros; un salón tipo comedor y/o oficina con parrilla y un baño. Esta construcción sirve de entrespacio con una escalera que se accede desde el interior del galpón. Posee amplios portones metálicos que se sitúan en cada extremo de la calle. En buen estado de conservación. DESOCUPADO. BASE: U\$S 220.000 mas IVA el 10,50% sobre el 10% del precio de venta. EXHIBICIÓN: 17/11/23 de 16:00 a 18:00 hs. y 18/11/23 de 10:00 a 12:00 hs. (2) a las 10:15 hs. (puntual) en los autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ZAPIOLA 1943 /1945 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/47) 100% del inmueble ubicado en la calle Zapiola N° 1943/1945 individualizado como: 1) Parcela n° 18, de la Manzana Treinta y nueve, Sección D, Circunscripción III, inscripta en la Matrícula n° 29680 del Departamento de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y 2) Parcela n° 19, de la Manzana Treinta y nueve, Sección D, Circunscripción III, inscripta en la Matrícula n° 29681 del Departamento de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Constatación fs. 152/153. Se trata de un galpón de tipo industrial, construido a perímetro libre, de estructura metálica, la mampostería en paredes exteriores es de chapas acanaladas y la cubierta del mismo material dispuesta a dos aguas, al frente doble entrada de acceso, una para ingreso/egreso del personal y otra exclusiva para tránsito de mercaderías, todos los cerramientos son en carpintería de aluminio blanco, en su interior los tabiques de las divisiones son en material tipo durlock revestidos en azulejos blancos de piso a techo, el piso es de cemento alisado. En el ingreso al interior, se dispone una pequeña oficina de recepción, un baño de damas fuera de uso, baño con vestuario de caballeros con instalaciones, hacia la izquierda 4 cámaras de frío adheridas al inmueble, marcas "COSTAN MARKET" de las cuales una estaba en funcionamiento y en servicio, hacia la derecha, un cuarto de uso de aditivos, una área de preparación, sigue área de empaque dispuesta en "T" con puertas de salida, cuarto de lavado y depósito para productos de limpieza, contiguo el sector central de cocinas, este con distribución hacia el área protegida de fabricación de hamburguesas, y hacia el fondo, pequeño patio descubierto y galpón /sala de máquinas donde se encuentran conectados 4 tanques de agua de 2500 litros c/u, dos calderas instaladas con sus ductos sin funcionar, una marca Westrie y la otra marca Caldaire. En el lateral izquierdo descubierto del lote, se encuentra un contenedor metálico de 12 mts de largo x 2,5 mts de ancho (medidas aproximadas) con 2 equipos de frío, todo sin poder comprobar su funcionamiento, dado que actualmente no se encuentra en servicio, y un galpón de 6 x 6 mts aprox. Todo lo visto se encuentra en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por Buffalo S.R.L. con orden de lanzamiento. BASE: U\$S 124.500 más IVA del 10,50% sobre el 15% del precio de venta. Asimismo se

rematarán 2 cocinas de acero inoxidable de 4 hornallas cada una y sus respectivos hornos –todo de acero inoxidable, SIN BASE. En el caso de fracasar la venta de los bienes muebles y resultar exitosa la del inmueble, aquellos serán adjudicados en forma directa al comprador de éste. En el caso de que el inmueble no sea vendido, se suspenderá la subasta de los bienes muebles que allí se encuentran. EXHIBICIÓN: 17/11/23 de 13:30 a 15 :30 hs. y el 18/11/23 de 12:30 a 14:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: “Ad-Corpus”, Al contado y al mejor postor; con las bases indicadas. SEÑA 30%. Quien resulte comprador podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). Quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un “cheque certificado”, debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Se podrá abonar el importe de la seña mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante el martillero en acto de remate. Se deja constancia que el IVA sobre el precio de venta de los inmuebles podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. COMISION INMUEBLES: 3%; BIENES MUEBLES: 10%; CSJN 0,25%.; SELLADO DE LEY 3,6%. Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en dólares estadounidenses billetes, o bien su equivalente en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. Se aclara que, el adquirente, al momento de presentarse en el expediente, deberá acreditar en forma fehaciente la cotización utilizada para realizar el o los depósitos si optase por abonar tanto la seña como el saldo de precio en moneda de curso legal a la cotización antes indicada. Todo en dinero efectivo, a cargo del comprador. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador; deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Las cuentas correspondientes a los incidentes para los depósitos son: INCIDENTE N° 8: Dólares C.B.U. 0290075911248091403351 - Clave 0062-028-055-0914-0335-9; Pesos C.B.U. 02900759-01248087701909 - Clave 0002-028-055-0877-0190-8; INCIDENTE N° 47: Dólares C.B.U. 02900759-11248091403429 - Clave 0062- 028-055-0914-0342-7; Pesos C.B.U. 02900759-01248087703912 -Clave 0002-028-055-0877-0391-1. CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3. Buenos Aires, 26 de octubre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 27/10/2023 N° 86731/23 v. 02/11/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, a cargo interinamentge del Dr. Javier Santamaria, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Miguel W. Arecha, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por 2 días en los autos caratulados “BERBERIAN, CARLOS JACOBO Y OTROS C/ LORENZATTO, RUBEN DELMIDIO S/EJECUCION HIPOTECARIA” exp. N° 43326/2015 “, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, cuit 20121385822, subastará el día 14 de noviembre de 2023 a las 12 hs. en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Ventura Bosch 7176/7178, UF N°6, pisos 1 y 2 entre calle José León Suarez y Montiel, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nom Cat: Circ: 1, sec: 72, mzna: 37, par: 8, Matrícula: 1-66533/6, que mide según título: 124,98 m2 porcentual: 24,66%. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: día 9 de noviembre de 2023 de 11 a 12:30 hs. BASE: El monto de pesos suficiente para cubrir U\$S 50.000 a cambio dólar MEP al día hábil anterior a la celebración del acto publicado por Ámbito Financiero considerado al cierre del día hábil anterior a la celebración del acto como valor de referencia. SEÑA: 30%, comisión: 3% más IVA, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Resulta improcedente la compra en comisión (art. 598 inc. 7mo del Código Procesal y art. 3936 segundo párrafo apartado c) del Código Civil, reformado por la ley 24.441. Conforme informe de fs. 253/270 el inmueble se ubica en calle Ventura Bosch 7176/78, unidad N°6, del primer piso, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires con ingreso por el número 7178, y se trata de un departamento desocupado, tipo dúplex, compuesto de una cocina sin artefactos, living, toilette, y escalera a piso superior donde se encuentran 3 dormitorios, uno con balcón, baño y salida a terraza, todo en buen estado de conservación. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil, en pleno, en autos “Servicios Eficientes c/Yabra”). Registra deudas: fs. 250 AySA al 21/10/22 por \$ 36.233,74; fs. 248 Aguas Argentinas sin deuda informada; fs. 292/293 AGIP al 9/6/23 por \$ 160.122,03 las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. A fs. 295 el Martillero informa que al momento de la constatación fue informado por ocupantes del edificio que no existe administracion legal del Consorcio. Se hace saber la inexistencia de Consorcio de Propietarios en funcionamiento conforme lo ordenado en autos y lo manifestado por la actora a fs. 291. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 27/10/2023 N° 84808/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 103, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 1°, CABA, a cargo del Juez Eduardo Alejandro Caruso, Sec. unica, comunica por 2 días en el BOLETÍN OFICIAL, que en autos caratulados “MONASTERSKY, JORGE C/ FRUHWIRTH, HUGO FRANCISCO Y OTRO S/EJECUCION DE HONORARIOS – MEDIACION” CIV 034808/2021. La martillera Nancy Adriana Columbaro CUIT 27123535664 Cel. 1165896587 Rematará en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures N° 545 CABA, el martes 14 de Noviembre de 2023 a las 10.45 h, el inmueble sito en la calle Colombres N° 51/61 de CABA. Nomenclatura Catastral: Circ. 06, Sec. 36, Manzana 120, Parcela 39ª. La parcela está ubicada en barrio de Almagro, cuenta con una superficie de 1.066,35 m2 y superficie edificada de 2624,- m2. Actualmente funciona como garaje con estacionamiento por mes, semana, días y hora. 43 Espacios de cocheras en planta baja y 47 en el 1er piso. Tiene importante capacidad constructiva para desarrollo inmobiliario. Deudas AGIP \$ 1.653.473 al mes de agosto 2022 DEO 01-02-2023 y AySA \$ 43.917,73 al 8/11/2022 Fs. 274 al 277 .BASE: Dólares U\$S 945.000. Se aceptarán dólares estadounidenses billete, Art 765/766 del CCCN y teniendo en consideración que la base de la subasta fue expresada en dólares americanos y siendo de público conocimiento que se torna dificultosa, en multiplicidad de ocasiones, obtener la moneda referida, se hace saber a la martillera, partes y a los eventuales oferentes que en caso de resultar algún interesado adquirente en el acto podrá satisfacer las obligaciones que asume abonando en pesos de curso legal la cantidad suficiente para obtener los dólares según cotización (Dólar MEP) del día del remate y deberá tomar de referencia el valor MEP que informe el diario Ámbito Financiero, también se autoriza que la compra en remate pueda efectivizarse mediante cheque certificado por entidad bancaria. SEÑA 30%, COMISION 3% más 21% IVA, CSJN 0,25%, Impuestos de sellos 1%. La compra deberá efectivizarse en efectivo y sin posibilidad de compensar. -Todos los gastos incluyendo sellos transferencias corren a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. No procede la compra “en comisión”. En caso de actuar mediante poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). El adquirente, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR. 133, y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando

el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme la doctrina legal obligatoria fijada en el plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ Ejecución hipotecaria". Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: días 2 y 3 de noviembre 2023 de 13 h a 15 h. Hágase constar en los edictos ordenados.- Buenos Aires, de Octubre de 2023.

EDUARDO ALEJANDRO CARUSO Juez - ALEJANDRO HORACIO BARLETTA SECRETARIO

e. 27/10/2023 N° 86393/23 v. 30/10/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



